

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**MIGRACIÓN SALVADOREÑA INFANTIL INDOCUMENTADA: SU
IMPACTO EN LA POLÍTICA MIGRATORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA Y SUS PROGRAMAS HACIA LA REPÚBLICA DE EL
SALVADOR EN EL PERÍODO 2014-2016**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO (A) EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTADO POR:

FLORES VALLADARES, EVELYN JULISSA
HERRERA CHACÓN, ANA PAOLA
PINO COTO, ANDRÉS EDMUNDO

DOCENTE ASESOR:

LICDA. SILVIA MARINA RIVAS DE HERNÁNDEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, JULIO DE 2018

TRIBUNAL CALIFICADOR

LIC. OSCAR DUARTE

(PRESIDENTE)

LIC. NELSON MIGUEL CUELLAR HERNÁNDEZ

(SECRETARIO)

LICDA. SILVIA MARINA RIVAS DE HERNÁNDEZ

(VOCAL)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MSc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Manuel De Jesús Joya Abrego
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICEDECANO

MSc. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO

MFe. Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR EN INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES

Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION

Licda. Silvia Marina Rivas de Hernández
COORDINADOR DE PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE
RELACIONES INTERNACIONALES

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad de El Salvador por haberme aceptado y dado la oportunidad de formarme profesionalmente, así como también a los distintos docentes que con mucho sacrificio y dedicación me compartieron sus valiosos conocimientos.

A mi asesora de trabajo de graduación la Lcda. Silvia Rivas, por la orientación y ayuda que me brindó para la realización de esta tesis, al igual que por su apoyo y amistad durante el desarrollo de la misma.

A mis compañeras de trabajo de graduación, Julissa Flores y Paola Herrera, por los aportes individuales que cada una de ellas ha hecho a este proyecto de investigación, tal como por su paciencia y comprensión.

Al resto de mis compañeros de clase, de quienes aprendí mucho y con los que tuve el honor de trabajar, así como de compartir muy buenos momentos y construir grandes recuerdos.

Y para finalizar, también quisiera agradecer a mis padres, Federico Pino y Patricia de Pino, cuyos esfuerzos hicieron posible culminar mi carrera universitaria.

Andrés Edmundo Pino Coto

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios y a la Virgen de Fátima por haberme bendecido y permitido culminar mi carrera profesional con éxito.

Agradezco inmensamente a mi madre Sonia Evelyn de Flores y a mi padre Julio Antonio Flores, por haber estado conmigo en todo momento, por apoyarme incondicionalmente en mis estudios, por darme ánimos a seguir adelante y por haberme educado para lograr lo que siempre me propongo como metas en mi vida.

De igual manera, agradezco a la Universidad de El Salvador, por haberme aceptado y brindado una excelente formación académica. A los docentes que nos compartieron sus conocimientos, aprendiendo mucho de ello y de su formación inspirándome a ser una mejor profesional cada día.

Agradezco a la Lic. Silvia Marina Rivas, por aceptar ser nuestra asesora, por impartirnos sus conocimientos, por apoyarnos y acompañarnos en cada paso de nuestro trabajo de graduación.

Por último, agradezco a mis compañeros Andrés Pino y Paola Herrera por apoyarnos mutuamente a lo largo del proceso de graduación y terminarlo con éxito para lograr el título de Licenciados en Relaciones Internacionales.

Evelyn Julissa Flores Valladares

AGRADECIMIENTOS

Nelson Mandela demostró no sólo ser un político hábil o un excelente estadista, logró manifestar ser un hombre de principios, muy fuerte y valiente. Llegó a los 94 años como un hombre sencillo pero como un gran líder para su país y como una figura mundial que logró muchos cambios y, me resulta oportuno citar una de sus frases llena de sabiduría “la educación es el arma más poderosa que puedes tener para cambiar al mundo”.

En este sentido, le doy gracias a Dios por la sabiduría que me ha dado, porque ha demostrado estar presente en cada paso a lo largo de esta carrera, porque cada problema me ayudó a convertirlo en una solución y cada dificultad en una lección.

Así mismo, mis mayores agradecimientos a mis padres por una vida de sacrificio, esfuerzo y dedicación porque el objetivo logrado también es de ustedes y la fuerza que me ayudo a conseguirlo fue su apoyo durante mi formación profesional.

Finalmente, al resto de mi familia y amigos como un testimonio de cariño y eterno agradecimiento por el apoyo moral y estímulos brindados con infinito amor y confianza y, por infundir en mí, ese camino que inicio con toda la responsabilidad que representa mi carrera profesional y el compromiso de hacer pequeños pero significativos cambios en el mundo. Con admiración y respeto, muchas gracias.

Ana Paola Herrera Chacón

ÍNDICE

Introducción.....	i
1. CAPÍTULO I: Aumento de la migración salvadoreña infantil indocumentada hacia los Estados Unidos de América y el deterioro de las condiciones económicas, sociales, políticas y de seguridad en El Salvador.....	1
1.1. Deterioro del contexto económico, social, político y de seguridad en El Salvador.....	3
1.1.1. Causas económicas: desempleo, pobreza e insatisfacción de necesidades básicas.....	5
1.1.2. Causas sociales: exclusión, reunificación familiar.....	15
1.1.3. Causas políticas: ausencia de políticas de desarrollo para los menores, corrupción, inestabilidad política.....	20
1.1.4. Causas de seguridad pública: delincuencia, crimen organizado, impunidad, ineficiencia del sistema de seguridad pública.....	27
1.2. Aumento de la migración salvadoreña infantil indocumentada hacia los Estados Unidos de América.....	33

1.2.1. Comparación de los índices de flujos migratorios de salvadoreños infantiles con estatus irregular entre los años 2011-2016.....	37
• Conclusión Capitular.....	42
2. CAPÍTULO II: Riesgos y problemas que atentan contra la integridad física y psicológica de los migrantes salvadoreños infantiles indocumentados en su desplazamiento a los Estados Unidos de América.....	45
2.1. Riesgos y problemas que atentan contra la integridad física y psicológica de los menores migrantes indocumentados en su recorrido a los Estados Unidos de América y durante su permanencia en los albergues.....	48
2.1.1. Delitos contra la integridad física.....	52
2.1.2. Delitos Psicológicos.....	65
2.2. Migración salvadoreña infantil indocumentada en su desplazamiento hacia los Estados Unidos de América.....	70
2.2.1. Rutas migratorias.....	79
2.2.2. Cantidad de menores situados en albergues en los Estados Unidos de América.....	89

2.2.3. Número de niños y jóvenes deportados de los Estados Unidos de América.....96

• Conclusión Capitular.....107

3 CAPÍTULO III: Formulación e implementación de programas de prevención de migración infantil indocumentada hacia El Salvador por parte de los Estados Unidos de América como resultado de la necesidad de paliar las condiciones económicas, sociales, políticas y de seguridad que han generado su aumento y de reducir que se expongan a una serie de riesgos y problemas que atentan contra su integridad física y psicológica.....110

3.1. Impacto de la migración salvadoreña infantil indocumentada en la política migratoria de los Estados Unidos de América y su rol en la formulación e implementación de programas de prevención.....111

3.2. Formulación e implementación de los programas de prevención de migración infantil indocumentada hacia El Salvador por parte de los Estados Unidos de América.....115

3.2.1. Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.....118

3.2.2. Iniciativa Regional de Seguridad para América Central.....123

3.3. Análisis de los resultados generados por la implementación de programas de prevención de migración infantil indocumentada por parte de los Estados Unidos de América hacia El Salvador.....	129
3.3.1. Análisis de los resultados del Plan de la Alianza para la Prosperidad.....	131
3.3.2. Análisis de los resultados de la iniciativa Regional de Seguridad para América Central.....	151
3.3.2.1. Apoyar el desarrollo de gobiernos fuertes capaces y responsables en América Central.....	154
3.3.2.2. Fomentar mayores niveles de coordinación y cooperación entre los países de la región, otros asociados internacionales y donantes para combatir las amenazas de la seguridad regional.....	161
3.3.2.3. Restablecer la presencia efectiva del Estado, los servicios y la seguridad en las comunidades en peligro.....	165
• Conclusión Capitular.....	171
• Conclusiones finales.....	175
• Recomendaciones.....	178
• Bibliografía.....	187

ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS E IMÁGENES

Gráfico 1.1- Incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares salvadoreños.....	11
Gráfico 1.2- Porcentaje de hogares en situación de pobreza multidimensional.....	12
Gráfico 1.3- Tasa de homicidios en El Salvador por cada 100,000 habitantes durante el 2015.....	28
Gráfico 1.4- Comparativo entre las tasas de homicidio en El Salvador de 1983, 2014 y 2015.....	29
Gráfico 1.5- Evolución de las tasas de homicidio en El Salvador desde el 2008 hasta el 2015.....	29
Gráfico 1.6- Tasa de impunidad por homicidios en El Salvador entre 2010 y 2015.....	31
Gráfico 1.7- Comparativo entre cantidad de efectivos de seguridad y miembros de pandillas en El Salvador durante el 2015.....	32
Gráfico 1.8- Tasa de menores indocumentados no acompañados latinoamericanos detenidos entre 2011-2016.....	37
Gráfico 1.9- Tasa de menores centroamericanos indocumentados no acompañados detenidos entre 2011-2016.....	38

Gráfico 1.10- Tasa de menores salvadoreños indocumentados no acompañados detenidos entre 2011-2016.....	39
Gráfico 1.11- Tasa de unidades familiares centroamericanas detenidas entre 2015 y 2016.....	40
Gráfico 2.1- Tipo de riesgos físicos sufridos en el trayecto a los Estados Unidos.....	56
Gráfico 2.2- Nacionalidad de las personas migrante gravemente lesionadas.....	57
Gráfico 2.3- Tipo de delitos físicos sufridos en el trayecto a los Estados Unidos de América.....	59
Gráfico 2.4- Delitos físicos en el momento de la captura en los centros de detención y albergues.....	62
Gráfico 2.5- Tipos de violencia física en los centros de detención y albergues.....	63
Gráfico 2.6- Cantidad de albergues creados por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (HSS) entre el 2011 al 2015.....	92
Gráfico 2.7- Presupuesto asignado a la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) desde 2011 a 2016.....	93

Gráfico 2.8- Promedio de días que los menores permanecen en albergue luego de ser aprehendidos.....	93
Gráfico 2.9- Cantidad de menores indocumentados atendidos por la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) entre 2011 y 2014.....	94
Gráfico 2.10- Comparativo del lugar de origen de los menores indocumentados no acompañados que han sido acomodados en albergues.....	95
Gráfico 2.11- Comparativo entre Guatemala, Honduras y El Salvador de menores indocumentados no acompañados que han sido albergados entre 2011 y 2014.....	95
Gráfico 2.12- Menores indocumentados no acompañados provenientes del Triángulo Norte deportados entre 2010 y 2014.....	101
Gráfico 2.13- Menores deportados con antecedentes criminales entre el 2009 y 2013.....	102
Gráfico 2.14- Comparativo entre Guatemala, Honduras y El Salvador de menores indocumentados no acompañados que han sido deportados entre 2010 y 2014.....	103
Gráfico 2.15- Tasa de menores salvadoreños indocumentados no acompañados deportados de los Estados Unidos de América entre 2010 y 2016.....	104

Gráfico 3.1- Fondos asignados por parte de los Estados Unidos de América en asistencia para Centroamérica entre 2014 y 2016.....	115
Gráfico 3.2- Fondos asignados por parte de los Estados Unidos de América PAPTN y CARSI para el año fiscal 2016.....	116
Gráfico 3.3- Fuentes de financiamiento para la ejecución de Plan Alianza para la Prosperidad (PAPTN).....	123
Gráfico 3.4- Fondos asignados para la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI) por el gobierno estadounidense.....	129
Gráfico 3.5- Evolución de la percepción de la corrupción.....	155
Tabla 1.1- Distribución de los hogares salvadoreños con NNA según tipología de pobreza y rango etario de los niños (en porcentaje).....	13
Tabla 1.2- Índice de precios de la canasta básica urbana.....	14
Tabla 2.1- Número de salvadoreños en el exterior.....	47
Tabla 3.1- Ejes del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica (PAPTN).....	122
Tabla 3.2- Ejes de Plan de la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI).....	128

Tabla 3.3- Actividades del gobierno de los Estados Unidos en comparación de las actividades del gobierno salvadoreño para la dinamización del sector productivo y la creación de oportunidades económicas.....	133
Tabla 3.4- Actividades del gobierno de los Estados Unidos para el desarrollo del capital humano.....	139
Tabla 3.5- Actividades del gobierno de los Estados Unidos para mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia.....	143
Tabla 3.6- Actividades del gobierno de los Estados Unidos para el fortalecimiento de las instituciones del Estado.....	146
Tabla 3.7- Comparación de la corrupción en los gobiernos antes y post de CARSI.....	154
Tabla 3.8- Capacitaciones a las agencias del cumplimiento de la Ley antes y post de CARSI.....	157
Tabla 3.9- Programas de acción comunitaria antes y post de CARSI.....	159
Imagen 2.1- Lugares de accidentes con consecuencia de amputación.....	51
Imagen 2.2- Problemas y delitos en las rutas a los Estados Unidos de América.....	60
Imagen 2.3- Puntos de mayor riesgo para los migrantes.....	61

Imagen 2.4- Ruta de Tren “La Bestia”.....81

Imagen 2.5- Coordenadas de violencia por Estado (México).....84

Imagen 2.6- Ruta del Pacífico.....85

Imagen 2.7- Ruta por Altar, Sonora.....88

Imagen 2.8- Ruta Marítima.....88

Imagen 3.1- Camino del Narcotráfico.....164

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I: Modelo de Entrevista para NNA salvadoreños migrantes con estatus irregular.....199

Anexo II: Entrevistas a NNA salvadoreños migrantes con estatus irregular.....201

SUMARIO

La migración de niños, niñas y adolescentes salvadoreños que viajan de forma irregular hacia los Estados Unidos de América es un problema acuciante en todo ámbito, prueba son las cifras alarmantes a partir del 2014, año en el que el expresidente Barack Obama declaró una “Crisis Humanitaria” debido al incremento exponencial de los flujos migratorios de menores de edad, sobre todo proveniente de la región centroamericana.

A pesar de la dificultad que supone conseguir el dinero para el pago al traficante de personas, el deterioro de las condiciones económicas, sociales, políticas y de seguridad en El Salvador aunado las pocas oportunidades de empleo se convierten en los factores que empujan a los menores y a sus familias a migrar de forma irregular, principalmente a los Estados Unidos de América (EUA), donde los atrae el famoso y anhelado “Sueño Americano”, el cual consiste en oportunidades de empleo con salarios que les permite mejorar sus niveles de vida, reunificarse con sus familiares, entre otros factores.

Ante la situación planteada, los organismos internacionales y los Estados involucrados han buscado constantemente implementar acciones que ayuden a disminuir los flujos migratorios y a proteger los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) que día con día se enfrentan a diferentes riesgos y peligros en su recorrido a los EUA.

En este propósito, el gobierno norteamericano considerándose afectado por el flujo de migrantes que residen en su país, más los que llegan nuevamente a diario, optaron por implementar en El Salvador la “Iniciativa Regional de

Seguridad para América Central” (CARSI), en la cual unificaron otros proyectos de prevención de la violencia para crear un esfuerzo con un mejor objetivo, mayor impacto y mejores resultados.

Además, los países del Triángulo Norte Centroamericano (TNC) con la ayuda económica y técnica de los EUA han desarrollado el “Plan Alianza para la Prosperidad” (PAPTN) enfocado en impulsar programas de desarrollo que creen condiciones óptimas, se reduzca la migración a EUA y se mejore el nivel de vida de la población. Con trabajo en conjunto por parte de representantes del sector público, privado y sociedad civil para llevar a cabo estrategias y planes de acción para mejorar los países.

Cabe señalar que al estudiar ambas iniciativas el enfoque de ayuda es diferente a años anteriores, ya que el eje central no es el desarrollo económico o las alianzas comerciales, sino más bien la reducción de la violencia y mermar los constantes flujos migratorios de los países centroamericanos hacia los Estados Unidos.

Por tanto, el reto principal para los países centroamericanos es solventar las deficiencias que como Estado tienen y dejar de duplicar medidas aplicadas por otros países, puesto que las situaciones son diferentes y los recursos también. Asimismo se debe de concientizar a la población de los riesgos y problemas que se enfrentan con la migración en lugar de solo velar aparentemente por los derechos de los migrantes y de buscar la manera de que éstos sean aceptados en los EUA para que continúen sosteniendo al país con las remesas. Asimismo, el gobierno norteamericano tiene como desafío respetar los derechos humanos de los migrantes cumplir con los acuerdos firmados con cada uno de los países centroamericanos.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACNUR: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

ARENA: Alianza Republicana Nacionalista.

ATF: Oficina de Alcohol, Tabaco, Arma de Fuego y Explosivos.

BANDESAL: Banco de Desarrollo de El Salvador.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BM: Banco Mundial.

CARICOM: Comunidad del Caribe.

CARSI: Iniciativa Regional de Seguridad para América Central.

CBP, por sus siglas en inglés: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América.

CNDH México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México

CDN: Convención de los Derechos del Niño.

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja.

CIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos.

COMPRASAL: Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONMIGRANTES: Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia.

CONNA: Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.

CRS, por sus siglas en inglés: Servicio de Investigación del Congreso.

DACA, por sus siglas en inglés: Acción Diferida para los Llegados en la Infancia.

DD.HH: Derechos Humanos.

DEA, por sus siglas en inglés: Administración para el Control de Drogas.

DGME: Dirección General de Migración y Extranjería.

DHS, por sus siglas en inglés: Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos.

DOD, por sus siglas en inglés: Departamento de Defensa de Estados Unidos.

DOJ, por sus siglas en inglés: Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

DOS, por sus siglas en inglés: Departamento de Estado de los Estados Unidos.

EDH: El Diario de Hoy.

EHPM 2014: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2014.

EITP: Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.

EOIR, por sus siglas en inglés: Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración.

EUA: Estados Unidos de América.

FBI, por sus siglas en inglés: Buró Federal de Investigaciones.

FFAA: Fuerzas Armadas.

FGR: Fiscalía General de la República.

FMLN: Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

FODES: Fondo de Desarrollo Económico y Social.

FONDOEMPRIT: Fondo Nacional para el Emprendimiento Innovador y Tecnológico.

GAO, por sus siglas en inglés: Oficina de Responsabilidad del Gobierno.

GCI, por sus siglas en inglés: Índice Global de Competitividad.

GEAN: Grupo Especial Antinarcoóticos.

HSS, por sus siglas en inglés: Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos.

ICE, por sus siglas en inglés: Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

IIN: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescencia.

IIRAIRA: Acta de Responsabilidad del Inmigrante y de la Reforma de Inmigración Ilegal.

IMFA: Enmiendas de Fraude de Matrimonio de Inmigrantes de 1986.

IML: Instituto de Medicina Legal.

INA: Ley de Inmigración y Nacionalidad.

INL, por sus siglas en inglés: Instituto Antinarcoóticos de los Estados Unidos.

INM: Instituto Nacional de Migración de México.

INSAMI: Instituto Salvadoreño del Migrante.

IPC: Índice de Percepción de Corrupción.

IRCA: Ley de retorno y control de la inmigración.

ISNA: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia.

ITESO: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

JENA: Juzgado Especializado de Niñez y Adolescencia.

JICA, por sus siglas en inglés: Agencia Internacional de Japón.

LAIP: Ley de Acceso a la Información Pública.

LEPINA: Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

MER: Mercado Eléctrico Regional.

MH: Ministerio de Hacienda.

MINSAL: Ministerio de Salud.

MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores.

MPI, por sus siglas en inglés: Instituto de Política Migratoria.

NALACC, por sus siglas en inglés: Alianza Nacional de Comunidades Latino Americanas y Caribeñas.

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

OEA: Organización de los Estados Americanos.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

OIR, por sus siglas en inglés: Oficina de Información y Respuesta.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

ONUDES: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

ORR, por sus siglas en inglés: Oficina de Reasentamiento de Refugiados.

PAAF: Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar.

PAN: Partido de Acción Nacional.

PAPT: Plan Alianza para la Prosperidad.

PDDH: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

PGR: Procuraduría General de la República.

PIP-COM: Patrulla de Intervención Comunitaria.

PNC: Policía Nacional Civil.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PRODERMOR CENTRA: Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la región central y paraacentral.

PRONACOM: Programa Nacional de Competitividad de Guatemala.

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas.

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

SEGOB: Secretaría de Gobernación de México.

SICA: Sistema de Integración Centroamericana.

SPTA: Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción.

TLCs: Tratados de Libre Comercio.

TNC: Triángulo Norte Centroamericano.

TVPRA, por sus siglas en inglés: Reautorización para la Protección de Víctimas de Tráfico.

UA, por sus siglas en inglés: Universidad de Arizona.

UE: Unión Europea.

UIF: Unidad de Inteligencia Financiera.

UIT: Unidad de Investigación Transnacional.

USAID, por sus siglas en inglés: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

UTEC: Universidad Tecnológica de El Salvador.

WEF, por sus siglas en inglés: Foro Económico Mundial.

INTRODUCCIÓN

La relación entre la migración y la historia es dinámica. La migración ha hecho a la historia, y la historia ha creado las circunstancias para el desarrollo de formas de migraciones variadas y complejas.

En este sentido, la migración contemporánea se ha convertido en un problema para muchos países, principalmente para países en vías de desarrollo como El Salvador en donde los flujos, magnitudes, características, causas y efectos de la migración se han incrementado precipitadamente.

La novedad en este período de la historia migratoria es el surgimiento de nuevos actores que no habían sido visibilizados, ya sea porque su importancia era marginal en comparación con otros grupos o porque no habían sido tomados en cuenta en los estudios realizados. Por ejemplo, las corrientes migratorias se caracterizaron en años anteriores por ser producidas en particular por migrantes adultos, los que representaban y siguen representando la mayoría de la población migrante actual. Sin embargo, las crisis económicas, el conflicto armado, los desastres naturales, los altos índices de inseguridad han provocado la presencia más significativa de otros grupos de población.

Se trata de grupos poblacionales que por las circunstancias y su condición son mucho más vulnerables y por ello más expuestos a ser víctimas de abusos, maltratos y discriminación. Es el caso de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Cada vez son más los menores salvadoreños que por la situación de violencia en el país, el nivel socioeconómico, la escasez de oportunidades o por la necesidad de unirse a sus familias que viven en los

Estados Unidos de América (EUA), principalmente, se ven obligados a migrar.

Cabe agregar que la problemática en estudio ha tomado realce a partir del año 2014, donde hubo una oleada masiva de NNA viajando de forma irregular hacia los Estados Unidos de América (EUA), situación que el expresidente Barack Obama declaró como “Crisis Humanitaria” y que empezó a tener la atención de la sociedad internacional y a tomarse en cuenta por los diferentes actores internacionales.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la presente investigación tiene como objetivo general: Inferir qué repercusiones ha dejado la migración salvadoreña infantil indocumentada para la formulación e implementación de programas de prevención de los EUA hacia El Salvador en el marco de la lucha por detener el fenómeno. Específicamente: a) Comprobar si el aumento de la migración salvadoreña infantil indocumentada hacia los Estados Unidos de América es el resultado de las condiciones económicas, sociales, políticas y de seguridad en El Salvador, b) Identificar si la migración salvadoreña infantil indocumentada, en su desplazamiento a los Estado Unidos de América, se ve expuesta a una serie de riesgos y problemas que atentan contra su integridad física y psicológica, y por último y no menos importante c) Inferir si la formulación e implementación de los programas de prevención de la migración infantil indocumentada por parte de los EUA hacia El Salvador, son el resultado de la necesidad de paliar las condiciones económicas, sociales, políticas y de seguridad que han generado aumento y de reducir que los menores se expongan a una serie de riesgos y problemas que atentan contra su integridad física y psicológica.

Por lo tanto, esta investigación pretende analizar la problemática tomando en cuenta al gobierno de los EUA y al gobierno de El Salvador como los actores principales de dicho problema, investigar su actuar para identificar si sus acciones han contrarrestado la migración de NNA o si por el contrario han favorecido el aumento de los flujos migratorios. A su vez, se considerará el trabajo en materia de cooperación multilateral del Triángulo Norte Centroamericano (TNC) y los EUA para verificar la capacidad estratégica en la implementación de sus acciones y los logros obtenidos. Por otro lado, se estudiará la opinión de especialistas y académicos en la materia para tener un panorama más amplio de análisis.

Según cifras procedentes de la base de datos de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU DAES), el número de migrantes internacionales a nivel mundial alcanzó los 244 millones, de los cuales 37 millones, o el 15 por ciento de la población total de migrantes internacionales, está compuesta por individuos que se encuentran por debajo de los 20 años de edad y, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), de entre los países de la región centroamericana, El Salvador tiene una alta proporción de su población viviendo en el extranjero, con casi el 25 por ciento desde el 2013.

Ante la situación planteada, es necesario estudiar si el deterioro de las condiciones económicas, sociales y políticas aunadas al incremento de la inseguridad en El Salvador, han generado un aumento en la migración infantil indocumentada, que en su desplazamiento hacia los EUA, se ha visto expuesta a una serie de riesgos y problemas físicos y psicológicos en el trayecto, provocando como resultado en el país receptor la formulación e implementación de programas de prevención hacia El Salvador, y si las estrategias implementadas poseen los elementos idóneos para mermar las

causas que provocan que cientos de NNA migren de forma irregular cada año.

Para estudiar la problemática se parte de un método lógico deductivo valiéndose de la teoría Push-Pull (Expulsión-Atracción) del sociólogo y politólogo Everett Lee enfocado a la problemática de los NNA salvadoreños migrantes indocumentados y el accionar por parte de los gobiernos del TNC, de los EUA y organizaciones que trabajan en materia migratoria, quienes son los principales actores involucrados.

En los capítulos del presente trabajo se exponen los hallazgos de la investigación, las reflexiones analíticas, las discusiones y conclusiones centrales, comenzado por explicar a groso modo los orígenes y antecedentes de la migración, haciendo énfasis en el deterioro del contexto económico, social, político y de seguridad en El Salvador como factor de expulsión de los NNA, así como una comparación importante de los flujos migratorios salvadoreños infantiles con estatus irregular a partir de la “Crisis Humanitaria”.

Para continuar, se presenta de forma detallada los riesgos y problemas que atentan contra la integridad física y psicológica de los NNA salvadoreños indocumentados en su recorrido a los EUA y durante su permanencia en los albergues en los países en tránsito, utilizando entrevistas y testimonios de menores salvadoreños y presentando un análisis crítico del actuar de los Estados involucrados y de las instituciones que trabajan en materia migratoria.

Finalmente, se exponen dos de los proyectos apoyados por los EUA con el objetivo de prevenir y reducir la migración de NNA salvadoreños que viajan

de manera irregular, analizando el antes y el post de la aplicación de los mismos para posteriormente presentar las conclusiones pertinentes orientadas a los aspectos problemáticos que enfrentan los menores desde el momento de la toma de decisión de migrar hasta el momento de la deportación o estadía en el país norteamericano.

CAPÍTULO I

1. Aumento de la migración salvadoreña infantil indocumentada hacia los Estados Unidos de América y el deterioro de las condiciones económicas, sociales, políticas y de seguridad en El Salvador

El Salvador es la república más pequeña de Centroamérica y el país con mayor densidad poblacional en la Región. “La inmigración en El Salvador puede dividirse en dos etapas; la primera representa la situación del país antes del siglo XX, cuando era un importador neto de inmigrantes; la segunda se identifica ya el siglo XX y se caracteriza por su emigración, convirtiéndose El Salvador en un país exportador de emigrantes. También se producen importantes desplazamientos internos, producto más que nada del conflicto interno armado que ocurre entre los años 1980 y 1991. Si bien la guerra civil terminó en el 1992, muchas de las condiciones que inspiraron las luchas sociales y políticas que culminaron en violencia y emigración masiva, permanecieron invariables. Entre 1980 y 2001, la cantidad de tierra cultivada en El Salvador aumentó un 6% mientras que la población se acrecentó en un 42%. Este periodo fue también testigo de una marcada baja en el valor de los productos agrícolas y los salarios”¹.

La migración no es un problema que se produce al azar, sino que está arraigado a relaciones históricas, políticas y económicas. En este sentido, en este primer capítulo se comprobará si la hipótesis de que el aumento de la migración salvadoreña infantil indocumentada hacia los Estados Unidos de América (EUA) es el resultado del deterioro de las condiciones económicas,

¹ Roxana Ulloa, *La remesa familiar del exterior: dependencia o desarrollo para El Salvador*, (San Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 2000), 217.

sociales, políticas y de seguridad en El Salvador. Entre los factores económicos que incentivan la migración salvadoreña se encuentran las diferencias salariales, las diferencias demográficas, así como los vínculos comunitarios, origen étnico, vecindad o territorio; pues los emigrantes a través de algún familiar o conocido obtienen información acerca de las oportunidades que existen de empleo y lugar donde vivir en los EUA. En general, las personas migran por causas muy diferenciadas: sean históricas, políticas, económicas, sociales y naturales. Los factores determinantes de la migración son tanto de expulsión como de atracción.

La niñez y la juventud representan una gran parte de los migrantes del mundo que cruzan las fronteras con o sin acompañamiento de sus padres o algún otro familiar. El Salvador no está exento de dicho problema, más bien, presenta un elevado índice de menores migrantes y se estima que, en los próximos años, un número sin precedentes de niños, niñas y adolescente (NNA) salvadoreños sigan este patrón y como consecuencia cambiaría aún más la dinámica de la población. El problema migratorio ha sido influenciado tanto por factores exógenos como endógenos y pese a los esfuerzos que han tomado diferentes instituciones públicas y privadas en la lucha por detener el problema, son poco visibles los resultados positivos en términos de reducción de NNA que migran con estatus irregular. Sin embargo, no se puede dejar de lado que aunque los números de migrantes menores de edad vayan en aumento, también se han logrado avances sobre todo en materia de Derechos Humanos (DDHH) y de proyectos de prevención y concientización implementados por El Salvador y los EUA, como por ejemplo, las campañas “No pongas en riesgo sus vidas” y “Sueños versus pesadillas”.

Por otro lado, los NNA pueden enfrentar importantes desafíos durante el proceso de migración. Dichos desafíos son particularmente graves cuando

éstos migran sin documentos de identidad adecuados y mayor aún sin sus familias. En estos casos, los NNA migrantes corren el riesgo de explotación y son susceptibles de ser víctimas del trabajo infantil, trata de personas, prostitución y con frecuencia, experimentan maltratos, tales como, aislamiento y violencia física o psicológica por parte de los traficantes de personas.

Los NNA son completamente vulnerables ya que factores exógenos (problemas económicos, sociales y políticos) como endógenos (inmadurez, incapacidad de toma de decisión, persuasión) los llevan a enfrentarse a un sinnúmero de situaciones que dificultan su desarrollo pleno y que ponen en peligro su integridad física y psicológica e incluso perder la vida.

1.1. Deterioro del contexto económico, social, político y de seguridad en El Salvador

La migración es uno de los fenómenos sociales más sostenidos a lo largo de la historia. Los movimientos de personas han desempeñado un papel protagónico en las transformaciones de los escenarios económicos, sociales y políticos. Si bien la convivencia de comunidades de diferentes culturas, etnias y religiones impone inmensos retos, se puede considerar que la migración seguirá estimulada, pues su determinante principal, las desigualdades en los niveles de desarrollo, se agudiza en el contexto actual de la globalización, fenómeno que aunque acrecienta las presiones migratorias, le impone fuertes restricciones que la limitan, tales como: el acelerado desarrollo tecnológico, las mejoras en los procesos de industrialización, el incremento sustancial de la oferta de mano de obra migrante, entre otros.

En efecto, tal como lo explica Everett Lee en su análisis de la teoría Push-Pull, la migración es el resultado de la interacción de fuerzas de expulsión de carácter económico, entre las que se encuentran: la sobrepoblación, el desempleo-subempleo, el hambre, la baja productividad agrícola, la falta de tierra, etc., o factores como: la inseguridad y la falta de servicios, las cuales ejercen presión sobre la población en las áreas de partida, al mismo tiempo que factores positivos en las áreas de destino la atraen hacia ella, como la demanda de empleo en el sector industrial y servicios, mejores oportunidades de educación, servicios sociales y de sanidad².

En este contexto, se observa claramente que la infancia es la etapa de la vida más importante y garantizarla asegura el futuro. Es en esta edad donde se necesita mejor alimentación, educación, atención médica, seguridad física y psicológica y sobre todo, un ambiente de protección. Es evidente entonces que no basta solo con la protección especial de los derechos de los niños, la juventud también necesita un respaldo en este sentido. Los jóvenes conforman un sector social con características singulares en razón de factores psicológicos, sociales, físicos y de identidad. Requiriendo en consecuencia, una atención especial por tratarse de un período muy importante en la vida humana, especialmente en lo que se refiere a la formación de la personalidad, la determinación de la identidad, la adquisición de destrezas y de seguridad personal, así como la proyección de sus vidas hacia el futuro.

Bajo las consideraciones que anteceden, el Ex Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Lic. David Ernesto Morales, reconociendo las

² Amparo León Micolta, *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*, (España: La Rioja, Dialnet, abril 2005), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739>.

necesidades de los NNA asegura que el desplazamiento forzado en El Salvador surge como consecuencia de una serie de causas, tales como el incremento de la violencia, el crimen organizado, y la carencia en el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, entre otros. “Las violaciones de los derechos fundamentales son múltiples, continuas y acumulativas y dan lugar al desplazamiento”³.

Por otro lado, es importante mencionar que a estos factores que promueven la migración de NNA, se le suma la consecuencia del deseo de la reunificación familiar, ya que los padres de los menores de edad, una vez logran tener un poco de estabilidad económica, hacen el esfuerzo de mandar a traer a sus hijos de forma irregular aun teniendo el pleno conocimiento de los peligros a los que eran enfrentados.

En cuanto a la relación migración-desarrollo, es importante destacar que no existen pruebas contundentes acerca de los efectos de la migración sobre el desarrollo de una economía, pues el peso de los factores positivos y negativos varía mucho en función de los casos analizados.

1.1.1. Causas económicas: desempleo, pobreza e insatisfacción de necesidades básicas

Para El Salvador, un país económicamente dependiente el cual en el transcurso de su historia ha sido fuertemente golpeado por crisis económicas, sumándole el deterioro económico del conflicto armado interno desarrollado en los años ochenta, dejando como resultado desempleo,

³ Organización Internacional para las Migraciones, *El Salvador aprende del desplazamiento de Colombia*, (OIM: enero, 2015), <https://www.iom.int/es/news/el-salvador-aprende-del-desplazamiento-de-colombia>.

insatisfacción de necesidades básicas, deterioro de infraestructura, carreteras dañadas y un sinnúmero de insuficiencias que debían ser solventadas para mejorar la economía nacional y reducir los índices de pobreza interna, el número de salvadoreños que migraban a los EUA se incrementó con el objetivo de mejorar los niveles de vida de los familiares que se quedaban en El Salvador.

- **Desempleo:**

Las primeras corrientes migratorias de salvadoreños a EUA, datan desde finales del siglo XIX, en donde los estratos sociales de mayores ingresos se desplazaban a la Unión Americana. Sin embargo, el perfil socioeconómico del migrante salvadoreño se fue diversificando a través del tiempo, ya que paulatinamente se gestó la migración de la clase media y trabajadores calificados. “En la década de los 30 y 40’s, trabajadores salvadoreños emigraron hacia las fábricas textiles, de alimentos y los astilleros de las ciudades portuarias de California, San Francisco, Oakland y los Ángeles”⁴.

“Durante la década de los sesenta, el crecimiento de la economía norteamericana estimuló a que se diera un incremento de la migración salvadoreña a Estados Unidos, principalmente la de obreros temporales. Los migrantes económicos fueron atraídos por mejores oportunidades en el norte, esperando regresar a El Salvador, una vez ahorrado suficiente dinero para invertir en actividades comerciales en sus empresas, tales como la compra de maquinaria, semillas o tierra”⁵. Esta migración era básicamente de naturaleza económica. La población interesada en viajar a los EUA podía obtener una visa de turista únicamente presentando un boleto aéreo a las

⁴ Katharine Andrade - Eekhof, *Mitos y realidades: El impacto de la migración en los hogares rurales*, (San Salvador: FLACSO: 2003), <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/11694-opac>.

⁵ Roxana Ulloa, *La remesa familiar del exterior: dependencia o desarrollo para El Salvador*.

autoridades consulares, lo cual pone en evidencia la mayor flexibilidad de la normativa migratoria que existía en dicha época.

Debido a este crecimiento económico y flexibilidad, se produjeron profundos cambios en las sociedades para lograr la inserción en la economía mundial, los ajustes estructurales para disminuir los déficit fiscales, y la búsqueda de mayor productividad, incorporando eficiencia organizacional y tecnología, se han transformado en las metodologías básicas para lograr una mayor competitividad en estos mercados ampliados. Ambos procesos han provocado importantes modificaciones en los mercados de trabajo, incrementando los índices de desocupación, o reduciendo los salarios reales de considerables sectores de las naciones. En el caso de El Salvador como país en desarrollo, este efecto se potencia a su vez por la incapacidad estructural para generar empleos. Incapacidad derivada en gran parte de la poca disponibilidad de recursos para inversiones productivas, los cuales se ven disminuidos tanto por el efecto de las transferencias de capital que implican los pagos de las dilatadas deudas externas, como por el permanente deterioro de los términos del intercambio de bienes. En otras palabras, es la profundización de la brecha entre pobreza y riqueza un excelente promotor de migraciones de masa.

En la actualidad, la tasa de desempleo se ha reducido, pero con una extensa economía informal. La tasa de desempleo es baja (6.6%) según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, esto oculta una situación desfavorable en el empleo subyacente, con alto subempleo (28% del empleo urbano trabaja a tiempo parcial o recibe un salario inferior al salario mínimo) y una extensa economía informal (60% de la fuerza laboral). Los salarios mínimos del sector privado no son elevados, comparados con los de la región.

En conclusión, en las décadas de los 30`s y 40`s la migración salvadoreña era por lo general de hombres que migraban por las oportunidades laborales que se ofrecían en las distintas fábricas en los EUA con un salario elevado en consideración a los salarios y la situación económica de El Salvador en esos tiempos. Sin embargo, con el transcurso de los años los índices de migración salvadoreña por causa económica se han modificado, puesto que hoy en día las mujeres migran tanto como los hombres y la demanda de trabajo en los EUA se ha reducido, ya que hay demasiado migrante de diferentes partes del mundo ofreciendo mano de obra barata, lo cual incrementa la oferta y reduce la demanda.

- **Pobreza:**

La forma de medir la pobreza suele vincularse estrechamente con la manera en que se le concibe. Anteriormente, la pobreza se ha medido en El Salvador únicamente utilizando el método de ingresos. En la actualidad, sin embargo, existe un reconocimiento generalizado de que la pobreza es un fenómeno multidimensional⁶ y que, por tanto, una adecuada medición de la misma debe considerar diversas áreas de la vida de las personas.

El 29 de octubre de 2015 el Gobierno de El Salvador lanzó oficialmente la “Medición multidimensional de la pobreza” en los hogares salvadoreños, la cual busca, además de dar cuenta de la incidencia e intensidad de ésta, orientar la conceptualización y el diseño de la política social en el país, así como servir de herramienta para la priorización, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas sociales. De esta forma, el país se une a la lista de naciones que adoptan oficialmente una medición multidimensional de la pobreza, basada en la mejor práctica internacional y construida a partir de las

⁶ Para mayor información véase gráfico 1.1.: Índice de la pobreza multidimensional en los hogares salvadoreños.

aspiraciones y necesidades más sentidas por la gente y a la vez reconoce que la pobreza se manifiesta en distintas dimensiones, restringiendo el desarrollo de las capacidades de una persona, así como sus oportunidades para vivir de manera digna en la sociedad.

La medición multidimensional de la pobreza consiste en utilizar como insumo los resultados vertidos por la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2014 (EHPM 2014), y basándose en el método Alkire Foster, que se caracteriza por combinar técnicas de conteo y agregación para identificar a las personas y hogares que experimentan privaciones de manera simultánea, para luego construir una serie de índices que permiten una mejor comprensión y abordaje de la pobreza⁷.

- **Insatisfacción de necesidades básicas:**

Esencialmente, la pobreza se manifiesta como la insatisfacción de las necesidades básicas de una persona. No obstante, esta tiene diversos impactos a lo largo de las diferentes etapas de ciclo de vida. En el caso de los NNA, el padecimiento de privaciones constituye una condición crítica, en tanto pone en riesgo el desarrollo de sus capacidades esenciales: “los niños y las niñas que viven en la pobreza sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar

⁷ Las mediciones de pobreza multidimensional complementan los índices tradicionales, tales como las mediciones del ingreso. El método “Alkire Foster” se puede utilizar para crear medidas de pobreza multidimensionales globales y nacionales tomando en cuenta el contexto específico de las dimensiones y los indicadores. Este método proporciona, a los formuladores de política, potentes herramientas para el monitoreo de la pobreza y el diseño de políticas.

su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad de la sociedad”⁸.

La pobreza infantil demanda una atención prioritaria por parte del Estado, puesto que constituye una condición más crítica con respecto a otros grupos etarios: el padecimiento de privaciones desde los primeros años de vida no se traduce únicamente en la insatisfacción de las necesidades básicas de una persona, sino que tiene repercusiones para el conjunto de la sociedad ya que supone la privación de sus derechos fundamentales y, en particular, de oportunidades significativas para su desarrollo en áreas cruciales del bienestar⁹.

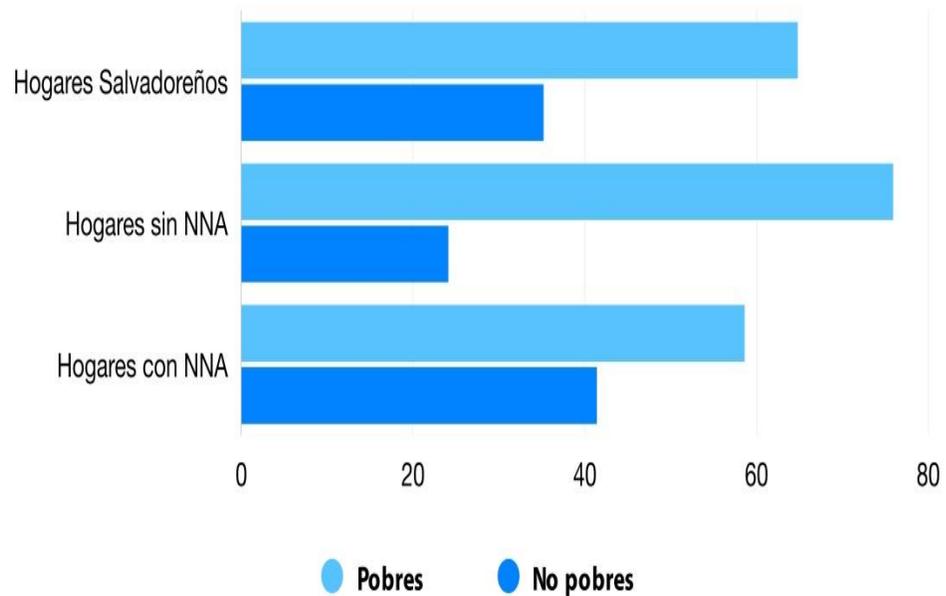
Dada la urgencia de atender las necesidades de los NNA y de generar las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, resulta imperativo analizar la pobreza infantil, teniendo en cuenta su particularidad y especificidad en cuanto a cómo sufre y vive la pobreza, el impacto que tienen en sus vidas y las soluciones que se proponen. Esto implica reconocer que la infancia, si bien está íntimamente ligada a la situación de la familia, tiene no sólo características propias, sino también son los que más sufren el impacto de la pobreza.

A continuación se presentan una serie de gráficas que representan la pobreza multidimensional según el porcentaje de hogares salvadoreños con NNA.

⁸ UNICEF, *Medición Multidimensional de la pobreza en El Salvador: Una mirada a las familias con niños, niñas y adolescentes*, (San Salvador, UNICEF: 2015), http://www.unicef.org/elsalvador/Medicion_multidimensional_de_la_pobreza_compressed1.pdf.

⁹ Visión Mundial, *Motivos de Migración de la niñez y juventud en 27 municipios de El Salvador*, (San Salvador: Visión Mundial: 2015) <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Motivos%20de%20Migracion%20de%20la%20Ninez%20y%20Juventud%20en%2027%20Municipios%20de%20El%20Salvador.pdf>

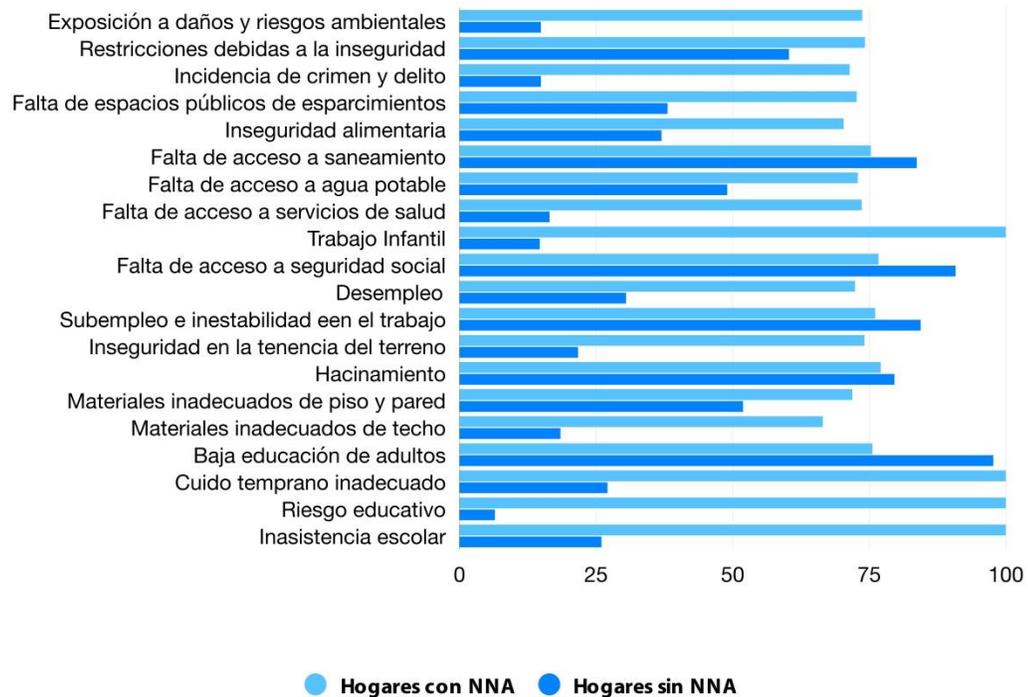
Gráfico 1.1. Incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares salvadoreños



Fuente: Datos obtenidos de DIGESTYC

Como se podrá apreciar, el gráfico anterior muestra que del 100% de los hogares salvadoreños, el 64.8% son considerados como hogares pobres y el 35.2% como hogares no pobres. Del 100% de hogares salvadoreños, el 58.6 son hogares considerados pobres con niños, niñas y adolescentes.

Gráfico 1.2. Porcentaje de hogares en situación de pobreza multidimensional



Fuente: Datos obtenidos de DIGESTYC

Lo expuesto muestra de una forma más detallada la situación de pobreza multidimensional en la que viven los hogares salvadoreños con niños, niñas y adolescentes de la cual del 97.7, el 75.6% demuestra que son hogares en donde los adultos tienen niveles bajos de educación situación que influye en la búsqueda de empleo y desarrollo laboral y personal lo que conlleva a tomar la decisión de migrar.

Tabla 1.1. Distribución de los hogares salvadoreños con NNA según tipología de pobreza y rango etario de los niños (en porcentaje)

	SIN NINGÚN TIPO DE POBREZA	SOLO POBREZA MONETARIA	SOLO POBREZA MULTIDIMENSIONAL	POBREZA MONETARIA Y POBREZA MULTIDIMENSION
HOGARES CON NNA	42.4	16.2	18.2	23.2
HOGARES CON NNA (0 A 3 AÑOS)	32.7	15.3	19.9	32.1
HOGARES CON NNA (4 A 7 AÑOS)	37	17.1	17	28.9
HOGARES CON NNA (8 A 15 AÑOS)	40.9	17.5	17.4	24.2
HOGARES CON NNA (16 A 17 AÑOS)	36.8	14.6	22.2	26.4

Fuente: Datos obtenidos de DIGESTYC

Como se observa, la tabla anterior presenta como la pobreza multidimensional varía y depende de la cantidad de NNA por hogar, por la zona de residencia y por su rango de edad, demostrando que los hogares sin ningún tipo de pobreza en donde hay NNA suma un 42.4%. Sin embargo, los hogares con niños de 0 a 3 años son los más vulnerables a la pobreza monetaria y pobreza multidimensional sumando un 32,1% mientras que los hogares con adolescentes de 16 a 17 años son más propensos a caer en la pobreza multidimensional.

Tabla 1.2. Índice de precios de la canasta básica urbana

URBANA											
AÑO/ MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR E	OCTUBRE	NOVIEMBR E
2014	175.58	175.47	175.34	176.37	180.58	184.8	189.53	192.58	191.07	193.1	191.83
2015	190.66	193.61	196.56	200.26	200.91	203.59	205.27	205.89	204.1	203.45	202.18
2016	206.54	205.13	201.53	199.7	201.55	198.83	200.45	199.21	0	0	0
RURAL											
AÑO/ MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR E	OCTUBRE	NOVIEMBR E
2014	122.98	123.26	124.15	125.76	128.81	130.29	133.51	138.45	138.31	139.06	135.98
2015	134.95	139.92	143.42	145.03	144.89	149.42	151.03	153.81	149.28	148.25	146.06
2016	148.11	144.31	141.81	141.2	143.22	143.05	140.77	143.02	0	0	0

Fuente: Datos obtenidos de DIGESTYC

Según lo anterior el precio de la canasta básica alimentaria es un indicador importante para medir la pobreza por dos razones, la primera, porque es un instrumento que sirve para determinar el salario mínimo de los empleados y la segunda, porque determina las necesidades nutricionales mínimas de la población.

Ante el análisis de los gráficos presentados anteriormente, los resultados revelan que los hogares con presencia de niños demandan una atención prioritaria por parte de la sociedad y del Estado salvadoreño, ya que constituyen el grupo más desfavorecido respecto del resto, tanto desde la perspectiva monetaria como de la multidimensional: la incidencia de la pobreza monetaria y multidimensional en hogares con niños supera en 15.5 puntos porcentuales a la incidencia en hogares sin niños.

Si bien estos son una aproximación preliminar que puede ser complementada con mayor detalle y otras fuentes de información, muestran la urgencia de atender las privaciones experimentadas por los NNA de El Salvador, considerando su magnitud e intensidad.

1.1.2. Causas sociales: exclusión, reunificación familiar

Es importante mencionar que los NNA que se ven forzados a migrar por distintas circunstancias y si deciden hacerlo voluntario generalmente ya enfrentan en sus propias vidas una serie de dificultades como la violencia, la necesidad de la reunificación familiar y la exclusión, que representan obstáculos para su desarrollo integral tomando en cuenta que en muchos casos hay diversos problemas incluso en el momento de tomar decisión de migrar. En este sentido, a continuación se explican algunas de las causas sociales que impulsan a los menores de edad a migrar a los EUA.

- **Violencia:**

La violencia en El Salvador en los últimos años ha mantenido una tendencia al alza, tanto así que la Corte Suprema de Justicia de El Salvador emitió un fallo en el que declara a todas las maras o pandillas como grupos terroristas, una medida que busca poner freno a la violencia que se vive en este país. Esta medida fue implementada tras reportarse que en una semana se cometieron 220 homicidios. De acuerdo con la resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte, el gobierno no puede negociar con dichos grupos delincuenciales y tiene que hacer uso de todos los recursos a su alcance para combatirlos, entre ellos fuerzas élite de la Policía o tribunales específicos. En el 2015, los enfrentamientos entre miembros de la “Mara Salvatrucha” y “Barrio 18”, las principales organizaciones criminales del país

ocasionaron la muerte 3 mil 828 personas, una tasa de 16 asesinatos al día. La mayoría de las víctimas son civiles, de acuerdo con información del Instituto de Medicina Legal y la Policía Nacional Civil. Según refieren algunos medios, con la ola de violencia actual El Salvador superó a Honduras como el país más violento de Centroamérica¹⁰.

Debido a esto, la inseguridad y violencia en el país representa uno de los principales factores de migración de las personas, ya que muchas veces se ven obligadas a huir de su lugar de origen debido a las amenazas que reciben por parte de miembros de grupos criminales. El anhelo se ve acrecentado por parte de los niños y jóvenes al encontrarse con el temor que existe tanto que muera o que se haga miembro activo de algún grupo de pandilla, ya sea de forma voluntaria u obligatoria teniendo en cuenta que las edades en las que oscilan son completamente vulnerables.

Según un reciente estudio de migración y desplazamiento forzado denominado: “Desplazamiento interno forzado y su relación con la migración internacional” realizado por la Universidad Tecnológica de El Salvador, teniendo como muestra 747 repatriados connacionales da como resultado: 79 personas de las encuestadas afirmaron que su desplazamiento era resultado de amenazas de pandillas, 104 por la delincuencia en general, 12 por renta o extorsión y 119 por la percepción de inseguridad. En total, 314 personas afirmaron que la causa principal de la migración era resultado de la violencia, de ellos, al menos el 10.4% se habrían desplazado internamente para evitar la violencia¹¹.

¹⁰ El Semanario, *Declaran a las maras como grupos terroristas en El Salvador, Mundo, 2015* (El Semanario: 2015), <https://elsemanario.com/internacional/116375/declaran-a-las-maras-como-grupos-terroristas-en-el-salvador/>

¹¹ Elsa Ramos Seek, *Violencia social causa de la migración y desplazamiento forzado*, (San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador: 2016).

Del mismo modo, según un estudio realizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para los Estados Unidos y el Caribe, de los 104 niños de El Salvador entrevistados por la ACNUR, El 66% de los niños citaron la violencia de actores criminales armados organizados como su motivación principal para huir, y el 21% hablaron de abusos en sus hogares. El 15% de los niños declararon haber presenciado violencia en la sociedad y abusos en sus hogares. El 7% destacaron situaciones de privación. Solo un niño mencionó la posibilidad de beneficiarse de la reforma migratoria de los Estados Unidos. El 28% de estos niños no mencionaron daños graves como razones de huida¹².

De esta manera, se puede comprender como la delincuencia en los últimos años hasta la actualidad es un factor considerable que provoca la migración ya sea en niños o en adolescentes. En el mismo estudio realizado por la ACNUR exponen que el relato predominante por los niños salvadoreños es relacionado con violencia y amenazas violentas por parte de actores criminales armados organizados.

- **Reunificación Familiar:**

Este factor es uno de los más comunes por los que las personas en especial los NNA migran de forma irregular hacia otros países como los EUA.

Por otra parte, la migración de NNA contribuye en cierta forma a la desintegración familiar, ya la sola separación de su familia trae para ellos ciertas implicaciones teniendo en cuenta que si bien es cierto en muchos casos estos niños se encuentran con sus padres en los EUA, otras veces la

¹² ACNUR, *Niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional*, (Washington D.C.: ACNUR: 2015)
<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9568>.

capacidad económica de un pariente en dicho país solo ha permitido que de dos hijos solo manda a traer a uno o también se da el caso en que el padre de los menores manda por los dos, pero en cambio la madre de éstos se queda en El Salvador, por tanto, la búsqueda de mejores oportunidades o de reunificación familiar no siempre genera los resultados esperados, si es que estos se dan el tiempo para alcanzarlos no es poco y las secuelas que puede dejar en los NNA es muchos casos es muy grave.

Por consiguiente, en un estudio realizado por Visión Mundial en el 2015, el cual se titula: “Motivos de migración de la niñez y juventud en 27 municipios de El Salvador”, establece que, a pesar que los motivos para migrar no son únicos, varía la frecuencia de las motivaciones señaladas por los cuidadores y familiares de los NNA. En el estudio se pudo observar que entre las respuestas de las cuales mencionaron por lo menos una motivación de tipo familiar para migrar son el 79.1%, los que señalaron al menos una motivación de estas.

De la misma forma, presentan los principales motivos familiares sobre los que indagaba el estudio que refieren al reencuentro familiar de los NNA con alguno o todos los miembros de la familia nuclear (padres, hermanos y conyugue), así como de la familia extendida (tíos y abuelos).

Los motivos también pueden variar según el perfil del niño y adolescente, el estudio sugiere que mientras los NNA en condición de dependencia se ven motivados por razones familiares, las cuales van cambiando hacia

motivaciones que responden a situaciones económicas y de violencia y contexto conforme aumenta la edad¹³.

Esta población de menores de edad generalmente enfrenta un “duelo migratorio”, que no es más que el conjunto de pérdidas psicológicas ocasionadas por el mismo acto de migrar. Este duelo supone un “complejo proceso de organización personal y un gran esfuerzo de adaptación a los cambios que tienen lugar a nivel personal y social, entre los cuales se encuentran la separación de la familia y los amigos, cambio de idioma y de la cultura materna, pérdida del contacto con el grupo étnico al que pertenecen, modificación del entorno físico y social, alteración de los hábitos alimenticios entre otros”¹⁴.

Así, frente a su limitada capacidad para enfrentar situaciones tan complejas que requieren cierto nivel de experiencia vital y madurez, las personas menores de edad que migran pueden presentar angustia, ansiedad, soledad, delirios, paradojas, traumas y fobias; y todo junto puede desembocar en patologías más severas.

¹³ Visión Mundial, *Motivos de Migración de la niñez y juventud en 27 municipios de El Salvador*, (San Salvador: Visión Mundial: 2015) <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Motivos%20de%20Migracion%20de%20la%20Niñez%20y%20Juventud%20en%2027%20Municipios%20de%20El%20Salvador.pdf>.

¹⁴ Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, *Derribando muros. La realidad de la niñez y adolescencia migrante en la frontera Guatemala-México*, (Guatemala: el Procurador: 2005), <http://biblioteca.oj.gob.gt/library/index.php?title=24847&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@field1=encabezamiento@value1=NINOS%20EMIGRACION%20E%20INMIGRACION%20GUATEMALA%20MEXICO%20@mode=advanced&recnum=2>

- **Exclusión:**

En términos generales, los menores de edad migrantes están normalmente excluidos del acceso a la salud, la educación y la recreación, entre otros derechos sociales básicos. Además, el hecho de que los NNA viajen en forma irregular ha hecho que se les considere “ilegales”, cuando en realidad son indocumentados, lo que los criminaliza. Esta supuesta criminalidad los hace vulnerables y víctimas de violación a sus derechos humanos, asimismo, los hace objeto de detenciones y deportaciones.

1.1.3. Causas políticas: ausencia de políticas de desarrollo para los menores, corrupción, inestabilidad política

Las causas políticas son aquellas que se refieren a las diversas inestabilidades políticas que algunos países sufren. En El Salvador en los años ochenta se mantuvo una fuerte inestabilidad política debido a la Guerra Civil que se llevó a cabo y que finaliza con los Acuerdos de Paz en el año 1992, durante este periodo muchas personas se vieron forzadas a migrar hacia otros países, principalmente hacia EUA, donde algunas personas pidieron asilo político porque eran perseguidas por la guerrilla o por la Fuerza Armada, teniendo como única opción salir del país.

Por consiguiente, en el país actualmente no existe una crisis política como la de esa época, pero si existe una ausencia de políticas de desarrollo para los menores, corrupción en el gobierno e inestabilidad política partidaria. Aunque las causas políticas no representan el factor directo que da pie a la migración hacia EUA, son causas indirectas que propician la migración de los ciudadanos hacia otro país.

Según lo antepuesto, dentro de la Teoría Push-Pull, el migrante se traslada hacia aquellas áreas de predominio de factores positivos y la valoración de los mismos se acrecienta cuantos mayores sean las disparidades entre las dos regiones implicadas¹⁵. En este caso las regiones implicadas son EUA, uno de los países considerado potencia mundial, y la otra, es El Salvador, uno de los países en desarrollo, existiendo grandes diferencias entre ambos no solo económicas, sino políticas también, motivo por el cual los salvadoreños buscan irse hacia los EUA.

- **Ausencia de políticas de desarrollo para los menores:**

En El Salvador existe el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), que tiene por objetivo erradicar el fenómeno social de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, asimismo facilitar condiciones, espacios y servicios para el tratamiento hacia la desintoxicación y educación para la vida, fomentando su inclusión en la familia, escuela y comunidad. Debido a lo anterior, se reconoce la función que se le otorga al ISNA, sin embargo, no se ha logrado erradicar la situación de la calle de NNA, lo que aún es peor el trabajo infantil el cual se encuentra regulado en la Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia (LEPINA), donde establece que la edad mínima para trabajar es de 14 años. Por otra parte, según la Titular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social la investigación fue a nivel nacional y realizada por Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), el trabajo infantil en El Salvador disminuyó un 14% en comparación a 2012 y en 2015 un total de 140,700 niños de cinco a 17 años se encontraban desarrollando actividades laborales, 23 mil menos respecto a cifras del 2012. De este total un 73% lo

¹⁵ Eumed, *El análisis push-pull de Everett Lee*, (2013), <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/analisis-push-pull-Everett-Lee.html>.

representan niños y un 27% niñas¹⁶. Todos estos niños y adolescentes en edad escolar, muchos de ellos sin poder asistir a la escuela por trabajar.

En el marco de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), en el país existe otra institución llamada Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA), que tiene como finalidad proteger a los NNA, velar por el cumplimiento de sus derechos, desde la entrada en vigor de la LEPINA y el CONNA es el encargado de las denuncias por abusos a los derechos de los NNA.

Por consiguiente, EUA siendo de los pocos países sin ratificar la Convención de los Derechos del Niño (CDN), la cual fue adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989, donde se establecen los derechos básicos para los menores de 18 años, desde la protección de cualquier forma de violencia hasta el respeto de sus visiones, pasando por la libertad religiosa y el acceso a la información. En 1995 EUA firma la Convención pero nunca fue llevada al Senado para que fuese ratificada, es decir que si bien respalda los derechos descritos en el documento, no está comprometido legalmente a acatarlos¹⁷. No obstante, ellos aseguran que sus leyes están apegadas a la Convención pero por el hecho que no la han ratificado no se encuentran obligados a una revisión constante de las leyes para que beneficien aún más a los niños, por lo tanto los NNA se encuentran vulnerables y sujetos a la toma de decisiones y

¹⁶ Rosmeri Alfaro, *Trabajo infantil disminuye un 14% en El Salvador*, Nacionales, 2016, (Diario Co Latino: 2016), <https://www.diariocolatino.com/trabajo-infantil-disminuye-un-14-en-el-salvador/>.

¹⁷ Thomas Sparrow, *Por qué EE.UU. se niega a ratificar la Convención de los Derechos del Niño*, (BBC Mundo, Washington: 2013), http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/11/131108_internacional_eeuu_tratado_ninos_ratificacion_tsb.

creaciones de leyes que estimen convenientes, en mayor medida los que llegan de forma irregular.

- **Corrupción en el Gobierno:**

Actualmente, se conocen no solo un caso sino varios casos de funcionarios del gobierno han sido acusados de corrupción, algunos logran salir libre de culpas otros no, uno de los delitos más comunes entre ellos es el enriquecimiento ilícito¹⁸.

Según el Ex Secretario de Estado de los EUA John Kerry, “la ley establece sanciones penales por corrupción de los funcionarios; sin embargo, el gobierno no implementó la ley efectivamente, y los funcionarios a menudo se involucraron en prácticas corruptas impunemente”¹⁹.

Por consiguiente, muchos consideran la corrupción como una de las peores “enfermedades” del país, ya que esto no permite la estabilidad de los ciudadanos, sino al contrario, contribuye en gran medida a la precariedad de ellos. Debido a lo anterior, la corrupción no es un factor directo de migración hacia otros países, pero si es un factor que contribuye indirectamente a migrar por todas las consecuencias que tiene, como la generación de ineficiencia en el Estado, se crea una distorsión de los ingresos económicos donde se enriquecen a los ricos y se empobrecen a los pobres y se

¹⁸ De la misma forma, uno de los casos que ha marcado la historia del país ha sido el caso del ex presidente Francisco Flores a quien se acusaba de los delitos de peculado, casos especiales de lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y desobediencia a civiles, además durante el proceso la FGR documentó que el ex mandatario desvió 15 millones de dólares, provenientes de Taiwán como donativos para obras de reconstrucción tras los terremotos de 2001.

¹⁹ El Diario de Hoy, *EE. UU. señala a El Salvador por “corrupción generalizada”*, Nacional, 2016, (San Salvador, El Diario de Hoy: 2016), <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/185295/ee-uu-senala-a-el-salvador-por-corrupcion-generalizada/>.

distorsiona el desarrollo de la sociedad pensando que para ser ricos se debe trabajar en el Estado, siendo la población la más afectada.

Por otro lado, EUA no se queda exento de casos de corrupción, al igual que en nuestro país existen este tipo de casos, solo que con diversos tipos de delitos cometidos, además en EUA los casos de corrupción han afectado en su mayoría a políticos. Según un politólogo y experto en relaciones bilaterales entre Rusia y EUA, afirmó que “el sistema político estadounidense es uno de los más corruptos del mundo, ya que allí la corrupción está legalizada, las grandes y medianas empresas tienen derecho a financiar las campañas políticas estadounidenses, lo cual en realidad es sobornar”²⁰.

Según el Índice Global de Competitividad (GCI en inglés) de los países, elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF en inglés), EUA se encuentra en el puesto número 33 siendo uno de los países menos corruptos en América, mientras que El Salvador se encuentra en el puesto número 121, considerándolo uno de los más corruptos en una lista de 138 países, donde el número 1 es el menos corrupto y el 138 el más corrupto²¹.

Es importante reconocer que independientemente sea un país en vías de desarrollo, la corrupción se encuentra presente, solo que en algunos casos se descubren e investigan con mayor facilidad que en otros países, tomando en cuenta que su tipo de sistema judicial y la seguridad jurídica que mantienen en sus países.

²⁰ Telesur, *Watergate y otros casos de corrupción en Estados Unidos*, (Caracas, Telesur: 2016), <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/Caso-Watergate-20160512-0036.html>.

²¹ Rosmeri Alfaro, *Trabajo infantil disminuye un 14% en El Salvador*.

- **Inestabilidad Política:**

El Salvador mantuvo crisis política antes y durante la Guerra Civil, donde muchas personas tuvieron que migrar hacia otros países, entre ellos los EUA, durante este tiempo por la magnitud del conflicto se convierte en un motivo directo de migración.

Asimismo, se define estabilidad política como la previsible capacidad del sistema de durar en el tiempo, en los últimos años el país se ha mantenido relativamente estable políticamente, afirmándolo de esta forma el secretario de la presidencia Roberto Lorenzana. Aunque empresarios afirman que la estabilidad política que se tiene no es permanente sino solo temporal, esto tiene como consecuencia el miedo a invertir en el país, pues ellos necesitan certeza que esa estabilidad política será prolongada en el tiempo.

Hoy en día, esta inestabilidad política se traduce en una carrera por parte de los partidos políticos por hacer caer al otro y utilizan técnicas olocráticas para llegar al poder. Las constantes elecciones incrementan la inestabilidad en el país, las personas por las que se tiene la opción de votar son las mismas y cada período solo se hace el cambio de cargo y pasan de diputados a alcaldes, de alcaldes a ministros y nuevamente regresan a ser diputados en muchas casos. Es evidente entonces que el pueblo salvadoreño ha perdido la credibilidad en las personas que dirigen esta nación.

Además, la inestabilidad política se convierte en un motivo indirecto de las migraciones hacia los EUA, ya que en términos económicos las empresas no invierten en el país, esta tiene como consecuencia mayores problemas de pobreza y más personas desempleadas, en ese punto las personas desean irse del país en busca de mayores oportunidades.

Por otra parte, EUA es considerado como una democracia con gran estabilidad política y alto crecimiento económico, desde hace 150 años es la única entre grandes potencia mundiales que se caracteriza por su permanente crecimiento, con gran estabilidad política, en un universo sujeto a profundas transformaciones.

A pesar que a EUA se le ha considerado como un país con una democracia estable, actualmente debido a las campañas electorales anteriores con candidatos presidenciales como Donald Trump en competencia de Hilary Clinton, afectó a los inversores del país debido a que en el Congreso existe una extrema parálisis, un sentimiento anti-empresas que crece en la elección presidencial con candidatos como Trump, quien tiene una propuesta muy difícil de digerir²².

Debido a lo anterior, es importante reconocer que en los últimos años muchos países han presentado una crisis política, ya sea por los cambios de gobiernos de conservadores a liberales o viceversa, pero todo lo anterior afecta directamente a la economía ya que los grandes empresarios se niegan a invertir en un país donde políticamente se encuentran con un futuro incierto, donde no saben si van a ganar o perder y si existe inestabilidad política, como consecuencia existe inseguridad jurídica lo que no genera atracción a los inversionistas. Si los empresarios no invierten los países tienen déficit en sus economías lo que afecta directamente a la población y lo que causa las migraciones hacia otros países donde puedan tener una mayor oportunidad de crecimiento personal.

²² Matt Egan, *Posible presidencia de Trump o Clinton paraliza a inversionistas en Estados Unidos*, (CNN Money: 2016), <http://cnnespanol.cnn.com/2016/05/13/posible-presidencia-de-trump-o-clinton-paraliza-a-inversionistas-en-estados-unidos/>.

1.1.4. Causas de seguridad pública: delincuencia, crimen organizado, impunidad, ineficiencia del sistema de seguridad pública

De acuerdo a varios estudios, los aspectos de seguridad pública son uno de los principales motivos por los cuales los menores salvadoreños migran hacia los EUA. Al respecto, un informe publicado por el Instituto Salvadoreño del Migrante (INSAMI) en el año 2014, declara que “seis de cada diez niños migrantes se han visto obligados a dejar su país por la violencia”.²³ Por su parte, la Alianza Nacional de Comunidades Latino Americanas y Caribeñas, (NALACC por sus siglas en inglés), señala igualmente que “la violencia sigue siendo uno de los principales factores que impulsa a la niñez, juventud y adultos salvadoreños a migrar hacia Estados Unidos”²⁴. Asimismo, un estudio realizado por el Diálogo Interamericano revela que “la violencia es el principal factor que contribuye a la migración irregular de ciudadanos de El Salvador”²⁵, incluyendo la infantil.

En el orden de las ideas anteriores, altos funcionarios del sector público de El Salvador, como por ejemplo, el presidente Salvador Sánchez Cerén y el canciller Hugo Martínez, también han reconocido a la violencia como una de las principales causas que fomenta la migración infantil. En efecto, ambos funcionarios han mencionado en más de una ocasión, que la migración infantil es un fenómeno multicausal que responde en cierta medida a la gravísima situación de inseguridad pública que afecta al país.

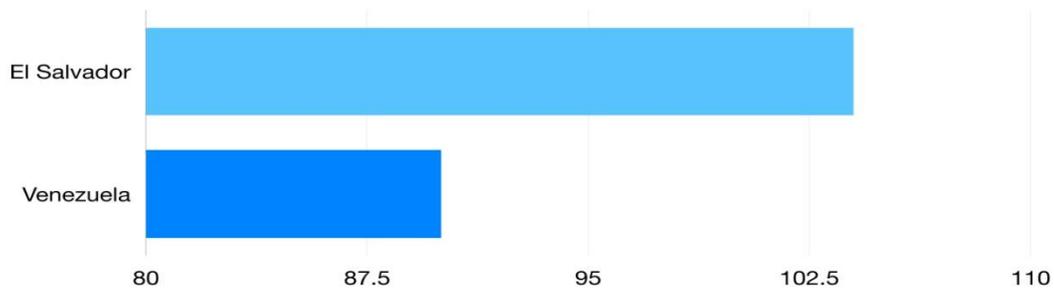
²³ Carmen Rodríguez, *Violencia y mentiras: principales motores de la migración infantil en El Salvador*, (Quito, Alai: 2014), <http://www.cipamericas.org/es/archives/12630>

²⁴ Gloria Morán, *Causas de migración infantil aún persisten*, (San Salvador, Contrapunto: 2015), <http://www.contrapunto.com.sv/archivo2016/sociedad/derechos-humanos/causas-de-migracion-infantil-aun-persisten>.

²⁵ Jimena Aguilar, *Informe sostiene que violencia es principal factor de migración en C. A.*, Departamento 15, 2014 (San Salvador, El Diario de Hoy: 2014), <https://www.laprensagrafica.com/departamento15/Informe-sostiene-que-violencia-es-principal-factor-de-migracion-en-C.-A.-20140824-0083.html>.

Sobre la creciente violencia en los barrios, colonias y territorios de El Salvador en los últimos años, una nota de prensa publicada inicios del 2016 por el Panampost, enfatizó que “El Salvador cerró 2015 con un récord histórico de 104 homicidios por cada 100,000 habitantes, convirtiéndose así en el país más violento del continente Americano, y además una de las naciones sin guerra más violentas del mundo”²⁶, superando a Venezuela.

Gráfico 1.3. Tasa de homicidios en El Salvador por cada 100, 000 habitantes durante el 2015

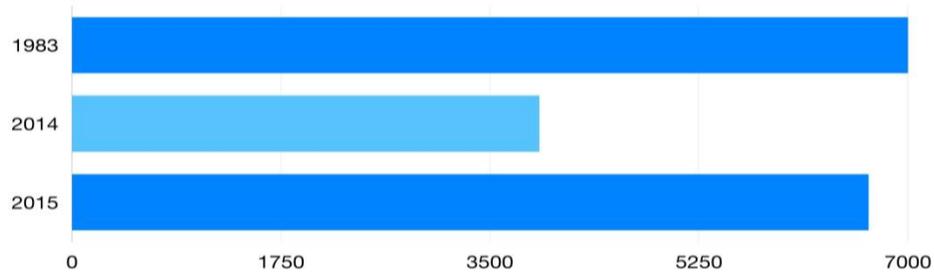


Fuente: Datos obtenidos de EDH

Estas cifras son respaldadas por el Instituto de Medicina Legal (IML), el cual puntea que hasta finales de diciembre pasado, la cantidad de asesinatos registrados fue de 6,480 homicidios, es decir, de 102 asesinatos por cada 100 mil habitantes; una cifra sin precedentes desde la guerra civil en la década de los 80.

²⁶ Elena Toledo, *El Salvador arranca 2016 como el país más violento del continente*, (Miami, Panampost: 2016) <https://es.panampost.com/elena-toledo/2016/01/04/el-salvador-arranca-el-2016-como-pais-mas-violento-del-continente/>.

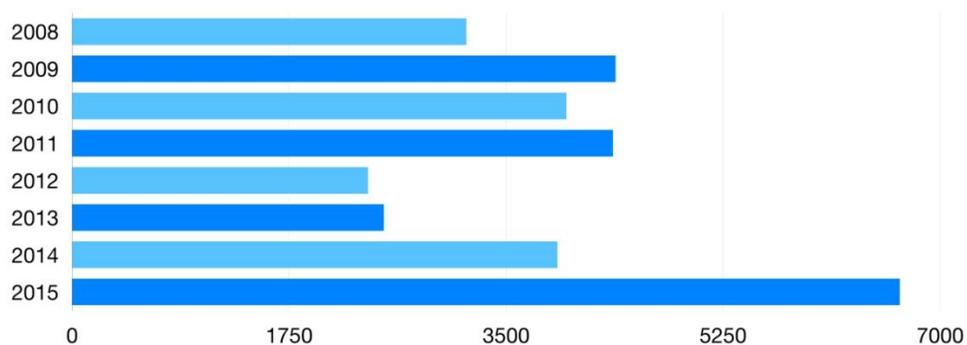
Gráfico 1.4. Comparativo entre las tasas de homicidio en El Salvador de 1983, 2014 y 2015



Fuente: Datos obtenidos de Panampost

De hecho, según otra nota de prensa, “si se toma en cuenta el año 2008, en el que hubo 3,179 homicidios; y se compara con el comportamiento de la violencia registrado este año, se tiene que hay un incremento en el número de víctimas en el orden del 110 por ciento”²⁷. Una cifra alarmante que revela la difícil situación que obliga a muchos menores a salir del país.

Gráfico 1.5. Evolución de las tasas de homicidio en El Salvador desde el 2008 hasta el 2015



Fuente: Datos obtenidos de EDH

²⁷ David Marroquín, *Medicina Legal estima que 2015 cerrará con más 6,600 homicidios, Nacional, 2015, (San Salvador, (El Diario de Hoy: 2015), <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/172447/medicina-legal-estima-que-2015-cerrara-con-mas-6600-homicidios/>.*

En relación a los altos índices de violencia e inseguridad que enfrenta el país, expertos señalan que esta es en gran parte resultado del crimen organizado y las pandillas. Efectivamente, los grupos criminales se han apropiado en gran medida del territorio salvadoreño. De hecho, se estima que la problemática es tan grave, que cualquier solución debe ser regional y elaborada en conjunto con el resto de países del TNC.

En El Salvador, la interacción con los grupos criminales es inevitable, puesto que en el país hay de 30,000 a 60,000 pandilleros y cerca de medio millón de personas vinculadas a la estructura criminal de las pandillas, siendo la Mara Salvatrucha y la pandilla Barrio 18 las dos principales estructuras delincuenciales; seguidas por Los Perrones y el Cartel de Taxis, los cuales se dedican al narcotráfico, el contrabando de mercancía y al tráfico de migrantes (incluyendo menores).

La problemática es tan grave que los grupos criminales incluso han logrado infiltrarse en el gobierno y a tener representantes en la Asamblea Legislativa, como es el caso del ex diputado suplente William Eliú Martínez del extinto Partido Acción Nacional (PAN), quien fue condenado a 29 años de prisión por narcotráfico en los EUA.

Igualmente, las cabecillas de dichas agrupaciones han logrado pactar acuerdos con otras importantes figuras políticas, como por ejemplo, con el presidente Mauricio Funes en el 2012, con el alcalde de Ilopango Salvador Ruano en el 2015 y con el actual diputado Ernesto Muyschondt de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

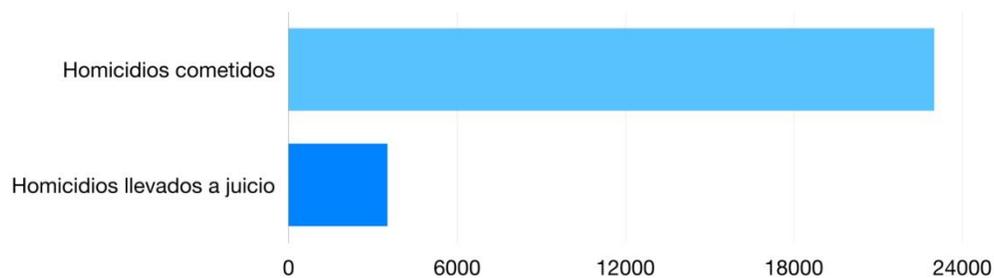
Dadas las condiciones que anteceden, la migración infantil también se ve intensificada por un débil sistema judicial que promueve la impunidad. De

acuerdo a Insight Crime, una fundación dedicada al estudio del crimen organizado en Latinoamérica, en El Salvador “la mayor parte de los crímenes no se resuelve; se sospecha que las tasas de impunidad son cercanas al 90 por ciento, y los sospechosos pueden pasar años tras las rejas antes de enfrentar un juicio”²⁸, lo cual eleva aún más el deseo de irse del país.

Esta estadística es respaldada por la Fiscalía General de la República (FGR), la cual calcula que de los 23,000 homicidios cometidos entre el 2010 y 2015, solo 3,520 asesinatos fueron llevados ante la justicia; una impunidad equivalente al 85 por ciento.

Al mismo tiempo, el fenómeno migratorio es agravado por la corrupción al interior del sistema judicial y penitenciario.

Gráfico 1.6. Tasa de impunidad por homicidios en El Salvador entre 2010 y 2015



Fuente: Datos obtenidos de EDH

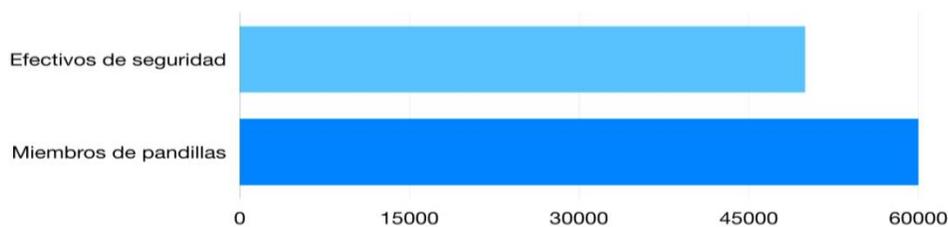
²⁸ Insight Crime, *Perfil de El Salvador*, (Insight Crime: 2016) <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-el-salvador/el-salvador#grupos>.

En relación a esto último, en base a estudios realizados por Insight Crime, “se suele encontrar que los policías son actores o cómplices de la actividad criminal”²⁹. De manera semejante, “también se ha descubierto que los jueces aceptan sobornos de los grupos del crimen organizado a cambio de recibir favores”³⁰, obstaculizando la justicia.

La situación se complica aún más en cuanto a la capacidad efectiva y operativa del Estado de proveer seguridad a la población. En este mismo sentido, según declaraciones hechas por ministro de la Defensa de El Salvador, el Gral. David Munguía Payés, la cantidad de pandilleros en todo El Salvador supera la cantidad de efectivos militares y policiales activos en el territorio³¹.

Conforme a las estimaciones de los organismos de seguridad en el país, El Salvador cuenta con un total de 50,000 uniformados entre agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA), una desventaja de 10,000 hombres en comparación con las pandillas.

Gráfico 1.7. Comparativo entre cantidad de efectivos de seguridad y miembros de pandillas en El Salvador durante el 2015



Fuente: Datos obtenidos de Panampost

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Para mayor información sobre las declaraciones hechas por el Gral. David Munguía sobre la capacidad efectiva y operativa del Estado para proveer seguridad véase el enlace: <https://es.panampost.com/thabata-molina/2015/10/23/pandilleros-de-el-salvador-superan-ennumero-a-efectivos-de-seguridad/>

En síntesis, se puede observar por qué los aspectos de seguridad pública tienen un alto grado de incidencia en la migración infantil. El deseo de muchos menores de huir de las hostiles condiciones de vida presentes a lo largo y ancho del territorio, funciona como factor de expulsión de sus territorios, particularmente hacia los EUA.

1.2. Aumento de la migración salvadoreña infantil indocumentada hacia los Estados Unidos de América

Durante el último quinquenio, como derivación de una variedad de factores de Expulsión-Atracción, la migración salvadoreña infantil hacia los EUA se ha incrementado considerablemente, sobretodo la indocumentada. Esta tendencia es confirmada por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS en inglés), el cual indica que en los últimos años, el territorio estadounidense ha experimentado un auge sin precedentes de menores salvadoreños indocumentados tratando de cruzar sus fronteras. Del mismo modo, dicha alza ha sido corroborada por Instituto Nacional de Migración (INM) de México, el cual especifica que en recientes tiempos ha visto un aumento de menores centroamericanos, incluyendo salvadoreños, transitar por sus fronteras ilegalmente en busca del sueño americano. Por su parte, el gobierno de El Salvador, a través de Cancillería, también ha validado el auge de NNA huyendo irregularmente de sus fronteras sin los documentos necesarios para ingresar a ya citado país.

En efecto, el incremento de la migración salvadoreña infantil indocumentada ha sido tan notorio en estos últimos cinco años, que distintos organismos gubernamentales nacionales e internacionales han hecho pronunciamientos al respecto.

Uno de esos pronunciamientos fue la Declaración Especial sobre la Situación de los Niños, Niñas, Adolescentes Centroamericanos no Acompañados hacia los Estados Unidos de América; escrito por los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), hizo énfasis en la importancia de procurar la reunificación familiar garantizar en todo momento el principio del interés superior del niño y la niña.

Otro fue el del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescencia (IIN) de la Organización de los Estados Americanos (OEA); el cual hizo un llamado al respeto al principio del interés superior del niño y la niña, al establecimiento de políticas públicas que prevengan la migración infantil y a la solidaridad internacional.

De manera semejante, ante la situación NNA migrantes no acompañados, el CONNA, expresó un recordatorio a los Estados de tránsito y de destino, de que los menores, independientemente de su estatus migratorio, son sujetos de derechos y por ende sus acciones deben de tratar de asegurarlos en la mayor medida posible.

Comparativamente, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), ante la crisis humanitaria generada por la detención de NNA en el sur de Texas y Arizona, publicó un comunicado dirigido a las autoridades estadounidenses abogando para que las autoridades de dicho país valoren caso por caso y prioricen el principio universal del interés superior del niño y la niña en cada uno de ellos.

Por otro lado, expertos como el activista Óscar Chacón, de la Alianza Nacional de Comunidades Latino Americanas y Caribeñas (NALACC por sus siglas en inglés), señalan que esta problemática continuará mientras las

condiciones que incitan la migración infantil indocumentada no sean superadas.

Esta última idea es respaldada por el Comisionado de los Derechos Humanos en Honduras, Roberto Herrera, quien aseguró que para acabar con la migración infantil indocumentada hacia los EUA, los gobiernos centroamericanos, incluido el de El Salvador, deben "comenzar a ejecutar acciones encaminadas a la eliminación progresiva de las causas estructurales de la migración forzada"³², entre las que se puede mencionar, la inseguridad y la pobreza.

La visión también es compartida por el canciller salvadoreño, Hugo Martínez, quien en julio de 2014 durante la inauguración de una campaña de sensibilización sobre migración infantil en El Salvador, afirmó que el país debe tomar "acciones encaminadas a superar los desafíos estructurales que provocan la migración"³³, a fin de asegurar que los menores se queden en el país.

Adicionalmente, existen factores exógenos que han repercutido en el aumento de la migración salvadoreña infantil indocumentada hacia territorio estadounidense. En relación a esto, un estudio elaborado por el investigador Luis Fernando Orantes Salazar, de la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), el cual explora la influencia que los factores de expulsión, de atracción y las redes familiares establecidas en EUA ejercen sobre el fenómeno migratorio de los adolescentes, revela que los factores exógenos

³² Acan-EFE, *Urgen estructurar plan para enfrentar causas de la migración en Centroamérica*, (San Salvador, El Diario de Hoy: 2014), <http://www.elsalvador.com/noticias/internacional/131719/urg-estructurar-plan-para-enfrentar-causas-de-la-migracion-en-centroamerica/>.

³³ Telesur, *El Salvador lanza campaña contra la migración infantil hacia EE.UU.*, (Caracas, Telesur: 2014) <https://www.telesurtv.net/news/El-Salvador-lanza-campana-contra-la-migracion-infantil-hacia-EE.UU.--20140715-0009.html>

que estimulan la migración salvadoreña infantil indocumentada no acompañada hacia los EUA, están vinculados “con la factibilidad laboral, los mejores salarios, el ‘Sueño americano’, las condiciones de vida, el éxito de otros que han emigrado, la posibilidad de una mejora económica, los efectos sociales de la remesas familiares, la existencia de algunas leyes que favorecen a ciertos países, etc.” (Orantes 2010), los cuales hacen más atractiva la idea de migrar a dicho país.

Estas causas son convalidadas por Marc R. Rosenblum, del Instituto de Política Migratoria (MPI por sus siglas en inglés) en Washington D.C., en un informe titulado “Unaccompanied child migration to the United States: the tension between prevention and protection” (Migración infantil no acompañada a los Estados Unidos: la tensión entre prevención y protección), que alega que verdaderamente existen factores de atracción estructurales, como los expuestos por Orantes, que atraen a muchos NNA salvadoreños hacia territorio estadounidense³⁴.

Es importante destacar que si bien los índices de migración salvadoreña infantil indocumentada hacia los Estados Unidos de América siguen siendo altos, estos disminuyeron provisionalmente. Esto se debe, a juicio de algunas personas, a que el gobierno de Obama mejoró la seguridad fronteriza y organizó una campaña de mensajes en Centroamérica sobre los peligros de la migración infantil indocumentada hacia los EUA.

³⁴ Para mayor información sobre el estudio hecho por Marc R. Rosenblum véase el enlace: <http://www.migrationpolicy.org/research/unaccompanied-child-migration-united-states-tension-between-protection-and-prevention>

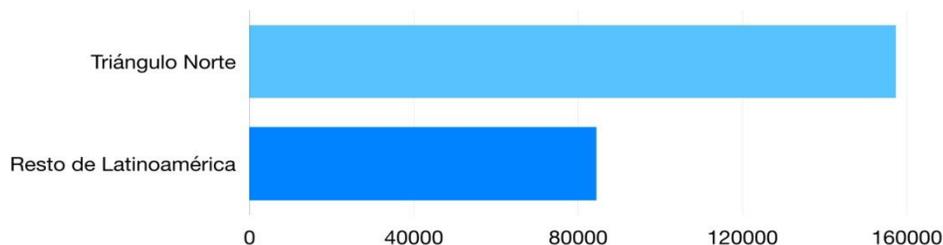
1.2.1. Comparación de los índices de flujos migratorios de salvadoreños infantiles con estatus irregular entre los años 2011-2016

Estadísticamente hablando, en los últimos 5 años, miles de NNA provenientes de todas partes de Latinoamérica han sido detenidos intentando cruzar la frontera estadounidense de forma indocumentada.

Conforme a una noticia titulada “Migración infantil, un fenómeno que va en aumento”, publicada en mayo del 2016 por una revista de información mexicana, “el Triángulo Norte de Centroamérica (TNC) es el principal expulsor de niños y niñas adolescentes en occidente”³⁵, convirtiéndolo de esa manera en un semillero de problemáticas migratorias.

En efecto, desde el 2011 hasta agosto del 2016, las patrullas fronterizas han detenido a 241,792 menores indocumentados no acompañados originarios de Latinoamérica, de los cuales 157,381 provenían del TNC, es decir, de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico 1.8. Tasa de menores indocumentados no acompañados latinoamericanos detenidos entre el 2011 y 2016

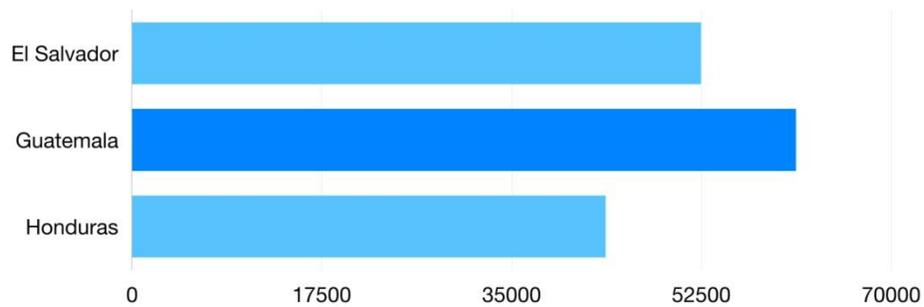


Fuente: Datos obtenidos de CBP

³⁵ Arturo Manjarrez, *Migración infantil, un fenómeno que va en aumento*, (Catholic.net: s.f.) <http://es.catholic.net/op/articulos/61987/migracion-infantil-un-fenomeno-que-va-en-aumento.html>.

En referencia a la estadística anterior, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América (CBP por sus siglas en inglés), especifica que de los 157,381 menores centroamericanos indocumentados aprehendidos, 61,227 han sido guatemaltecos, 52,478 han sido salvadoreños y 43,676 han sido hondureños.

Gráfico 1.9. Tasa de menores centroamericanos indocumentados no acompañados detenidos entre el 2011 y 2016



Fuente: Datos obtenidos de CBP

Lo expuesto revela que, en los últimos cinco años, Guatemala ha sido el mayor expulsor del Triángulo Norte de menores indocumentados no acompañados hacia territorio estadounidense, seguido por El Salvador y Honduras respectivamente.

Sobre el país objeto de estudio, El Salvador, las cifras exhiben que en el 2011, salieron de sus fronteras 1,394 menores indocumentados rumbo a los Estados Unidos de América sin compañía de un adulto.

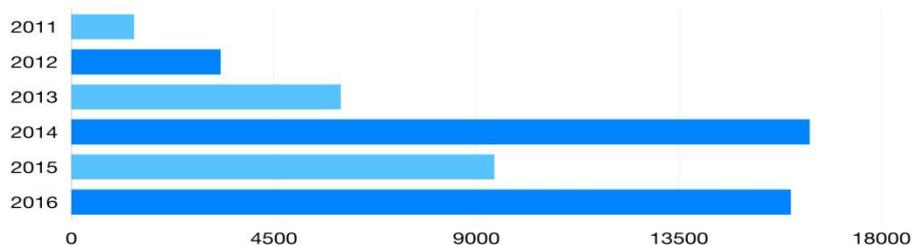
En relación al 2012 y al 2013, el informe elaborado por las autoridades migratorias estadounidenses, afirma que la cantidad creció a 3,314 y a 5,990 respectivamente durante tales años.

En lo que respecta al 2014, año en que se dio la crisis migratoria, 16,404 menores salvadoreños abandonaron sus hogares en busca de una vida mejor.

Por contraste, producto de iniciativas anti migratorias llevadas a cabo por el gobierno de los EUA y los países del TNC, el número de casos de menores indocumentados no acompañados se redujo de 16,404 en 2014 a 9,389 en el 2015.

En lo que va del 2016, se puede observar que la cantidad de aprehensiones está alcanzando los mismos niveles de 2014. Actualmente, hasta finales de agosto de 2016, las patrullas fronterizas han capturado a 15,987 menores de nacionalidad salvadoreña.

Gráfico 1.10. Tasa de menores salvadoreños indocumentados no acompañados detenidos entre 2011 y 2016



Fuente: Datos obtenidos de CBP

Conjuntamente, entre el 2012 y el 2016, ha habido un repunte de unidades familiares, es decir, de menores que migran irregularmente en compañía de al menos un adulto en su camino hacia suelo estadounidense.

De acuerdo a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América (CBP), desde dicha fecha, 202,334 familias han sido detenidas en su paso a los EUA. De estas, en los últimos dos años (2015 y 2016), 34,769 han sido de El Salvador, 32,890 de Guatemala y 28,279 de Honduras.

Gráfico 1.11. Tasa de unidades familiares centroamericanas detenidas entre 2015 y 2016



Fuente: Datos obtenidos de CBP

Tomando en cuenta los flujos migratorios antes explicados, se puede apreciar que la migración salvadoreña infantil indocumentada hacia los EUA, particularmente la no acompañada, es una problemática que va en ascenso. Sin duda alguna, al revisar las estadísticas, se puede valorar que con rara excepción, dicho fenómeno ha crecido de manera acelerada año tras año.

Sobre este último punto, se pudo identificar que el 2015, año posterior a la crisis migratoria, fue el único año desde el 2011 que evidenció una disminución considerable en comparación al resto de años. Esto, como aparente resultado de las medidas implementadas por el gobierno estadounidense en conjunto con El Salvador y resto de países del TNC, diseñadas para contener el flujo irregular de menores no acompañados deseosos de huir hacia los EUA en busca de una mejor vida.

Se ha visto, además, que entre los años 2012 y 2016, ha habido un incremento sustancial de NNA salvadoreños que migran irregularmente en compañía de al menos un adulto, lo cual agrava aún más la situación bajo estudio.

En conclusión, es justo señalar que para detener la creciente migración salvadoreña infantil indocumentada, sobre todo la no acompañada, se requiere de soluciones que incidan directamente sobre las causas que motivan a los menores a huir del país en búsqueda del “sueño americano”. Para tales efectos, es trascendental que estas soluciones se ajusten periódicamente a la realidad de los menores, ya que de no ser así, los resultados positivos que surjan de ellas serán temporales, como sucedió en el 2015 en comparación con el 2016

CONCLUSIÓN CAPITULAR

La migración no es un problema que se produce al azar, la historia nos demuestra como el ser humano es naturalmente migrante y crea la necesidad de movilizarse de un lugar a otro, sin embargo, las causas son muy diferenciadas y por lo tanto las consecuencias también lo son. Mientras unos migran por aventurarse a conocer el mundo, por cuestiones de trabajo, educación o simplemente visitar a sus familiares; otros como cientos de NNA salvadoreños migran con estatus irregular a países desarrollados como los EUA enfrentándose a un sinfín de problemas y peligros desde el momento de la toma de decisión de partir hacia lo que será su nuevo hogar.

Además, el problema migratorio en El Salvador se ha visto influenciado tanto por factores exógenos (sobre todo por los altos niveles de desempleo, los elevados índices de inseguridad y los problemas económicos) como endógenos (específicamente la influencia del famoso sueño americano y la reunificación familiar) que son determinantes para la expulsión y atracción de los NNA salvadoreños migrantes con estatus irregular ya que las carencias y déficit con el que viven en su país a su vez son factores positivos que los atrae a emprender el viaje a los EUA.

Asimismo, la ausencia de políticas de desarrollo para los menores no es una causa directa sino que resulta ser una causa indirecta debido a la falta de oportunidades que tienen para poder desempeñarse en el país, muchas veces al verse en pobreza los menores tienen que trabajar, en la mayoría de casos abandonan sus estudios y no encuentran otra solución en el país más que migrar hacia EUA en busca de un mejor porvenir y así tratar de ayudar a su familia que queda en el país. Por otra parte, la corrupción en el país en los

últimos años ha sido descubierta oficialmente creando en los ciudadanos una sensación de inestabilidad, frustración y desconfianza, puesto que no se puede confiar en un gobierno que se encuentra vulnerable a la corrupción y que muchas veces las ayudas que son destinadas por otros países a los pobres, llegan al gobierno pero de esa etapa no pasa ya que muchas veces se pierde dichas ayudas en el camino de llegada al pobre. Por ello si estas ayudas fueran usadas con el objetivo que han sido brindadas, la pobreza en el país fuera menos y por consiguiente el desarrollo de los menores de edad fuera mejor. Es importante la influencia que tiene el área política en la migración, que no son factores directos pero si tiene una gran influencia en los factores directos, debido a la influencia que tienen la política en generar o no seguridad y estabilidad a un país por medio del gobierno.

Por otra parte, se logró identificar que la delincuencia, el crimen organizado, la impunidad y la ineficiencia generalizada en el sistema de seguridad pública, son uno de los principales factores de expulsión que motivan la migración irregular de menores salvadoreños hacia los EUA.

En efecto, altos funcionarios salvadoreños, así como expertos y organizaciones no gubernamentales independientes, han reconocido que la reciente crisis migratoria está altamente relacionada a la delincuencia que afecta al país.

En cuanto al estudio de los flujos migratorios, se pudo apreciar que la migración salvadoreña infantil indocumentada hacia los EUA, particularmente la no acompañada, es una problemática que va en ascenso. Sin duda alguna, al revisar las estadísticas, se pudo valorar que con rara excepción, que dicho fenómeno ha crecido de manera acelerada año tras año.

Sobre este último punto, se pudo identificar que el 2015, año posterior a la crisis migratoria, fue el único año desde el 2011 que evidenció una disminución considerable en comparación al resto de años. Esto, como aparente resultado de las medidas implementadas por el gobierno estadounidense en conjunto con El Salvador y resto de países del TNC, diseñadas para contener el flujo irregular de menores deseosos de huir hacia los EUA en busca de una mejor vida.

Se observó, además, que entre los años 2012 y 2016, ha habido un incremento sustancial de NNA salvadoreños que migran irregularmente en compañía de al menos un adulto, lo cual agrava aún más la situación bajo estudio.

Al respecto, se concluyó que para detener la creciente migración salvadoreña infantil indocumentada, sobre todo la no acompañada, se requiere de soluciones que incidan directamente sobre las causas que motivan a los menores a huir del país en búsqueda del “sueño americano”. Para tales efectos, es trascendental que estas soluciones se ajusten periódicamente a la realidad de los menores, ya que de no ser así, los resultados positivos que surjan de ellas serán temporales, como sucedió en el 2015 en comparación con el 2016.

Para finalizar, se puede decir a manera de síntesis que se comprobó que el aumento de la migración salvadoreña infantil hacia los EUA, está íntimamente relacionada al desgaste del tejido económico, social y de seguridad en el país.

CAPÍTULO II

2. Riesgos y problemas que atentan contra la integridad física y psicológica de los migrantes salvadoreños infantiles indocumentados en su desplazamiento a los Estados Unidos de América

En el presente capítulo se pretende identificar la hipótesis de cómo la migración salvadoreña infantil indocumentada, en su desplazamiento a los EUA, se ve expuesta a una serie de riesgos y problemas que atentan contra su integridad física y psicológica.

Para darle pie a dicha problemática es importante reiterar que cientos de miles de salvadoreños han migrado en la última década con el fin de mejorar sus vidas y las de sus familiares. Todavía, otros esperan un día poder salir del país y probar su suerte América del Norte y Europa. Las historias de éxito y de prosperidad que comentan los familiares de los compatriotas salvadoreños alientan aún más a los indecisos y maravillan a los que deciden quedarse. Al parecer, casi todos asumen que salir del país es bueno, y pocos dudan que trabajar en el extranjero mejora la economía familiar, el desarrollo profesional del individuo, el estatus social del migrante y su familia, y la economía del país. Sin embargo, casi nadie se ha detenido a pensar en los efectos psicológicos de la migración sobre la persona que migra y la de su familia así como todos los riesgos físicos que pueden sufrir en el recorrido.

Es evidente entonces que los migrantes menores de edad se han convertido en el punto más vulnerable de la defensa de los derechos humanos en el mundo. De manera particular, los dirigidos hacia EUA desde países como El Salvador, Guatemala y Honduras. Según la OIM, hoy por hoy, cerca de 192 millones de personas viven fuera de su país de origen, lo cual representa

alrededor del 3 por ciento de la población mundial. De esa cifra, entre el 10 y 15 por ciento del total son migrantes irregulares, esto significa que 1 de cada 35 personas en el mundo es migrante³⁶.

En este sentido, no hay una cantidad exacta de cuántos salvadoreños, ya sea adultos o menores de edad, viven fuera del territorio nacional. Sin embargo, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se estima que son aproximadamente 2.5 millones³⁷.

Además, según datos de la OIM, “en los últimos 30 años, unos 60 mil salvadoreños se han ido a vivir a otro país cada año. Se estima que alrededor de 2.5 millones viven en el exterior, la mayor parte de ellos en EUA, asegura la institución. EUA albergaba hasta el 2011 al menos a 1 millón 264 mil 743 salvadoreños, representando al 88.82% de la población migrante de este país. En segundo lugar se ubica Canadá con el 3.64 por ciento, es decir, 49 mil 801 salvadoreños migrantes. El tercer país que más alberga a salvadoreños es Guatemala, seguido de Costa Rica y Australia. Pero Suramérica también se ubica entre los países preferidos por los salvadoreños, pues Venezuela, Ecuador y Brasil albergan a muchos compatriotas”³⁸.

³⁶ Gabriel Mario Santos Villarreal, *La migración infantil: un problema acuciante*, (México DF: 2016),

http://www.google.com/sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&ved=0ahUKEwi92JuE4pnYAhWs6YMKHXAgCpEQFgg-MAU&url=http%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2Fsedia%2Fsia%2Fspe%2FSPE-ISS-21-09.pdf&usg=AOvVaw3MSgFKpUYlr0j1_oVkdqM.

³⁷ Mediolleno, *Estos son los países a los que más emigran los salvadoreños*, (Mediolleno: 2015), <http://mediolleno.com/sv/noticias/estos-son-los-paises-a-los-que-mas-emigran-los-salvadorenos>.

³⁸ Ibid.

Tabla 2.1. Número de salvadoreños en el exterior

PAÍSES DE DESTINO	NÚMERO DE MIGRANTES SALVADOREÑOS	ESTRUCTURA %
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1,214,049	88.82
CANADÁ	49,801	3.64
GUATEMALA	14,855	1.09
COSTA RICA	14,379	1.05
AUSTRALIA	11,352	0.83
BELICE	8,257	0.6
ESPAÑA	8,130	0.59
ITALIA	7,989	0.58
MÉXICO	7,869	0.58
HONDURAS	5,474	0.4
NICARAGUA	3,291	0.24
PANAMÁ	2,942	0.22
SUECIA	2,899	0.21
FRANCIA	1,119	0.08
VENEZUELA	813	0.06
REINO UNIDO	788	0.06
ALEMANIA	768	0.06
ECUADOR	717	0.05
REP. DOMINICANA	546	0.04
BRASIL	483	0.04
RESTO DE PAÍSES	10,298	0.75

Fuente: Datos obtenidos de Mediolleno³⁹

En base a las estadísticas anteriores, los salvadoreños solos o acompañados, emprenden un viaje lleno de riesgos en los que en muchos casos las peores víctimas son los NNA y todo con el fin de encontrar a sus familiares, o bien, para escapar de la pobreza o de la inseguridad. Pero su inmadurez física y mental, así como el desconocimiento del idioma y de las leyes del lugar donde arriban, son factores que muchas veces los convierte en víctimas de violación a sus derechos humanos, que van desde el maltrato, explotación sexual, trabajo forzado, hasta abusos por parte de autoridades, deportación o encarcelamiento.

³⁹ Mediolleno, *Estos son los países a los que más emigran los salvadoreños.*

Por lo tanto, la capacidad económica, el nivel social, la edad y el sexo son algunos de los muchos factores relacionados con el riesgo de la violencia física y psicológica. Según las entrevistas realizadas a NNA, un 70% mencionaba que para llegar a los EUA sin el riesgo de ser abandonados en el recorrido o sufrir algún tipo de daño físico, sus padres o encargados debían pagar una cantidad mayor a la acordada, puesto que en el viaje los “coyotes” solicitaban más dinero. Muchos de estos NNA vieron como personas que los acompañaban incluyendo otros NNA se quedaban en el recorrido porque su cuerpo ya no soportó el viaje o simplemente porque fueron abandonados por falta de dinero, en otros casos, muchos decidían quedarse en México.

Frente a esto, el gobierno salvadoreño tiene el compromiso y la responsabilidad de defender los derechos de sus ciudadanos que migran hacia EUA, especialmente de aquellos más vulnerables como mujeres y NNA, tomándolo como uno de los ejes prioritarios de su política exterior.

2.1. Riesgos y problemas que atentan contra la integridad física y psicológica de los menores migrantes indocumentados en su recorrido a los Estados Unidos de América y durante su permanencia en los albergues

La noción de riesgo se define, por un lado, como la exposición en el camino a una cosa o persona que es potencialmente una amenaza o un peligro, a tal grado que pueda perjudicar o dañar, a veces irreversiblemente, el proyecto de migrar o la integridad física del migrante si entra en contacto con esa cosa

o persona⁴⁰. En otras palabras, el riesgo se concibe como un proceso que entreteje a los migrantes con personas y cosas en encuentros o situaciones (donde quedan expuestos a los peligros), que tienen el potencial de perjudicarlos físicamente o de frustrar su viaje. Implícitamente, el eje de la definición reside en el último eslabón de este proceso, esto es, la posibilidad de sufrir algún daño o perjuicio a la integridad física o al proyecto de migrar; sin ese potencial no existe el riesgo. En este sentido, los alcances del concepto de riesgo se limitan a peligros y amenazas externas al migrante⁴¹.

Con referencia a lo anterior, la migración es un proceso complejo de riesgos y oportunidades y, dos de los factores que más han incidido en el aumento de la migración ha sido la creciente disparidad en los niveles de vida, beneficios sociales, laborales (acceso a educación, servicios de salud y pensiones) y los altos niveles de inseguridad. Como consecuencia de esto y a pesar de los riesgos que implica la migración, sigue siendo para muchos salvadoreños la única esperanza de progreso y realización.

Por esta razón, las autoridades de los países del TNC, México y EUA que han sido origen, ruta y destino por lo que han mantenido reuniones de trabajo con lo que esperan poder contar con mecanismos que abonen para erradicar la migración de NNA, entre los que destaca el trabajo por garantizar la estabilidad económica y de seguridad social de la niñez migrante. Sin embargo, poco o nada se ha hablado de los efectos psicosociales que enfrentan los NNA durante la ruta del migrante, en la búsqueda de la reunificación familiar o de mejores oportunidades económicas para ellos y sus familias.

⁴⁰ Olivia Ruiz Marrujo, *Los riesgos de cruzar. La migración centroamericana en la frontera México-Guatemala*, (México, Frontera Norte: 2000), http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722001000100001.

⁴¹ *Ibíd*

Según Yesenia Segovia, psicóloga que trabaja como asesora de género y protección de la niñez para Plan Internacional El Salvador, los NNA desde el momento que salen del país de origen, van expuestos y en riesgo a una serie de situaciones hasta llegar a EUA que es otro contexto al que se enfrentan, ya una vez ahí se tienen que enfrentar a dos posibles situaciones: pueden ser integrados a sus familias o son inmediatamente devueltos para el país de origen.

Para Segovia, los principales riesgos que enfrentan los NNA son el abuso físico y sexual, explotación sexual, ser llevados a una red de trata y al enfrentar estas situaciones puede presentar secuelas como enfermedades de transmisión sexual o hasta embarazos no deseados y en casos extremos hasta la muerte⁴².

Además, los NNA que deciden cruzar la frontera sin compañía pueden sufrir graves violaciones a su integridad física y a sus derechos humanos. Los niños migrantes pueden: sufrir accidentes (asfixia, deshidratación, heridas); sufrir maltrato institucional en el momento de la repatriación o perder la vida en el momento del tránsito y cruce, entre muchas otras cosas.

⁴² Joakin Salazar, *La migración puede tener un impacto psicológico y físico*, Nacionales, 2014, (Diario Co Latino: 2014), <http://www.diariocolatino.com/la-migracion-puede-tener-un-impacto-psicologico-y-fisico/>.

Imagen 2.1. Lugares de accidentes con consecuencia de amputación



Fuente: Datos obtenidos de CIRC

En el mapa se presentan de forma ilustrada los lugares más pertinentes para la difusión de mensajes preventivos y para el desarrollo de actividades de sensibilización puesto que son los sitios con mayor número porcentual de accidentados con consecuencia de amputación. Cabe destacar que de las 12 ciudades mexicanas, Veracruz es la que presenta un mayor número porcentual de personas amputadas como consecuencia de accidentes, el segundo más peligroso es Tabasco con un 13%.

Es evidente, entonces, que cada una de estas vulneraciones van teniendo un impacto a nivel psicológico y a nivel físico, estamos hablando de NNA que empiezan a tener toda una sintomatología, problemas de baja auto estima, se sienten culpables muchas veces de que los hayan retornados, se sienten

culpables por defraudar a sus familias. Asimismo, los NNA empiezan a padecer trastornos del sueño, debido a que la normalidad se ha roto para ellos, la red de apoyo en la que se encontraban en el país de origen se daña, abonando que viajan con extraños, muchas veces quedan bajo la responsabilidad de personas desconocidas, lo que puede causar que la seguridad propia y la confianza personal se pierde para los infantes.

Asimismo, los NNA migrantes, que han vivido una vulneración física y psicológica tienden a pensar que su vida no vale nada, esto debido al grado de culpabilidad en el que se encuentran y que consideran y tienen sensación de incertidumbre y desesperanza que sus padres y familiares le han dado la espalda, en algunos casos también pueden enfrentar situaciones suicidas, en el caso de NNA, que además han sido objeto de trata o abuso sexual sienten que cada vez valen menos.

En resumen, la migración es una decisión que va afectar la vida de los NNA independientemente si la decisión de migrar es tomada por los padres o por los menores. Quienes consideren la migración, deben analizar bien los riesgos a los que exponen a los NNA, dado que no siempre serán riesgos visibles en el momento como una violación, pérdida de algún órgano o daño físico del mismo por el esfuerzo al que se ve sometido, sino que también puede ser a largo plazo y, cabe destacar que estos riesgos y problemas no necesariamente tienen que haber sido sufridos de forma directa para que dejen graves secuelas.

2.1.1. Delitos contra la integridad física

Migrar de forma ilegal tiene sus grandes riesgos. En primer lugar, se carece de un respaldo jurídico que posibilite al NNA inmigrante a contar con un

mínimo resguardo y protección por parte del Estado del país al que pertenece, así como también del Estado de tránsito y el Estado de la nación a la que se dirige. Pero además, es fácilmente deducible que la mayoría de NNA que migran ilegalmente lo hacen impulsados por algún tipo de problema del que desean huir, como ya se ha explicado anteriormente, que puede ir tanto desde el económico (falta de empleo, falta de ingresos mínimos necesarios) hasta el emocional (separación, ruptura afectiva), al margen que casi siempre sean más de uno los factores que incide en la decisión. Por eso, no son pocos los que saben que aquellos NNA que se aventuran a viajar de forma irregular, deben atravesar una gran serie de miedos y problemas, que muchas veces provoca que la vida en el nuevo país sea incluso más dificultosa que la que era en el propio.

Para ejemplificar dichas aseveraciones a continuación se explicará a groso modo los riesgos y delitos contra la integridad física a los que se enfrentan los NNA en su recorrido a los EUA y en la estancia en los centros de detención y albergues.

- **Riesgos y delitos contra la integridad física durante el trayecto a los Estados Unidos:**

Los salvadoreños desde sus hogares hasta sus destinos, están expuestos a niveles desproporcionados de riesgo de violaciones, desapariciones y muertes. El verdadero número de muertes de migrantes se desconoce pero los números existentes, que se consideran incompletos, son miles. La ausencia de datos completos sobre los muertos y desaparecidos representa una crisis secundaria más allá de la pérdida inicial de vidas de cientos de migrantes cada año. No solo hay inexistencia de datos concretos referente a muertes desaparecidos, también hay inexistencia de datos de algunos

riesgos y delitos de los cuales son víctimas los NNA en su recorrido a los EUA y en sus estancias en albergues. Muchas niñas que han sufrido de explotación sexual o que han sido violadas tienen temor de denunciar a su agresor. Situaciones como ésta es la que impide tener un registro de datos oficial y concreto sobre dicho problema. No sólo esta ausencia de información presenta una seria barrera para determinar las medidas que deben adoptarse para mitigar la prevalencia de migrantes a lo largo de la frontera, presenta también serios desafíos para la identificación de los muertos ya que miles de familias esperan sin respuestas sobre el paradero de sus seres queridos desaparecidos.

En relación a lo anterior, se tomó un grupo de cincuenta NNA de diferentes departamentos de El Salvador que han migrado a los EUA ya sea solos o acompañados a los cuales se les hizo una entrevista para obtener datos concretos de los riesgos físicos y psicológicos a los que se enfrentan en su travesía por cruzar fronteras y en su estancia en los centros de detención y albergues⁴³.

- **Lista de principales riesgos físicos:**

- **Frío intenso:**

Hace referencia a la baja temperatura y a la sensación que se expresa ante dicho fenómeno. Dicho de otra forma, el frío es la ausencia total o parcial de calor.

⁴³ Para mayor información véase Anexo II.: Entrevista realizada a NNA salvadoreños migrantes irregulares.

- **Calor intenso:**

Sensación de temperatura elevada que trae consigo el riesgo de sufrir enfermedades respiratorias y cardiovasculares, así como infecciones causadas por insectos tropicales y deshidratación.

- **Abandono del traficante de personas “coyote”:**

Acto de dejar de lado o descuidar al migrante que tiene a cargo y por el que se le pagó una suma de dinero para llevarlo a un destino.

- **Insolación:**

Trastorno cerebral, debido a una exposición prolongada a los rayos del sol, que se caracteriza por fiebres altas y convulsiones.

- **Deshidratación:**

Pérdida de líquidos corporales que ayudan al mantenimiento y al equilibrio del organismo.

- **Lesiones:**

Batazos en la mano, golpes en la cara, pecho, espalda, piernas, toques eléctricos, tampo de agua para ahogarlos, amputaciones etc⁴⁴.

- **Enfermedades:**

Estomacales, pulmonares y en los riñones (son las más frecuentes)

⁴⁴ Los NNA salvadoreños migrantes irregulares se ven expuestos a diferentes tipos de lesiones como los arriba mencionados, los cuales son bastante comunes y no solo por los traficantes de personas, sino también por otros migrantes que los acompañan en el mismo grupo, los oficiales de la patrulla fronteriza o bien por los caminos en los que se ven obligados a transitar.

- **Medios de transporte inseguros:**

Un ejemplo es el tren denominado “La Bestia”, debido a que la mayoría de los migrantes viajan en el techo de los vagones y muchos pierden la vida cuando intentan subir mientras éste se encuentra en movimiento o caen de los techos.

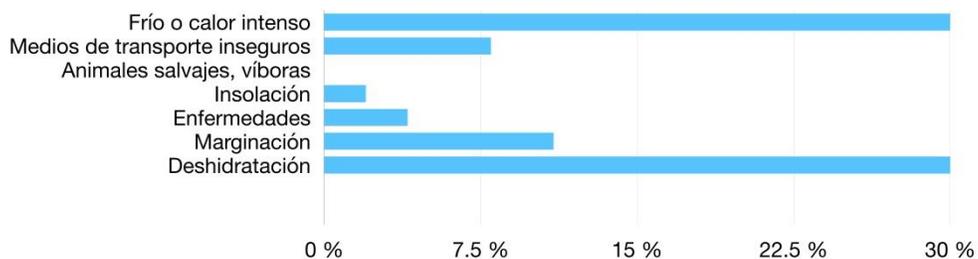
- **Marginación:**

Situación de aislamiento en que se encuentran lo NNA migrante irregulares, lo que normalmente les resulta perjudicial.

- **Animales salvajes:**

Situación en la que existe la posibilidad, amenaza u ocasión de que ocurra una desgracia o un contratiempo debido a los animales como las víboras, alacranes, escorpiones etc.

Gráfico 2.1. Tipo de riesgos físicos sufridos en el trayecto a los Estados Unidos

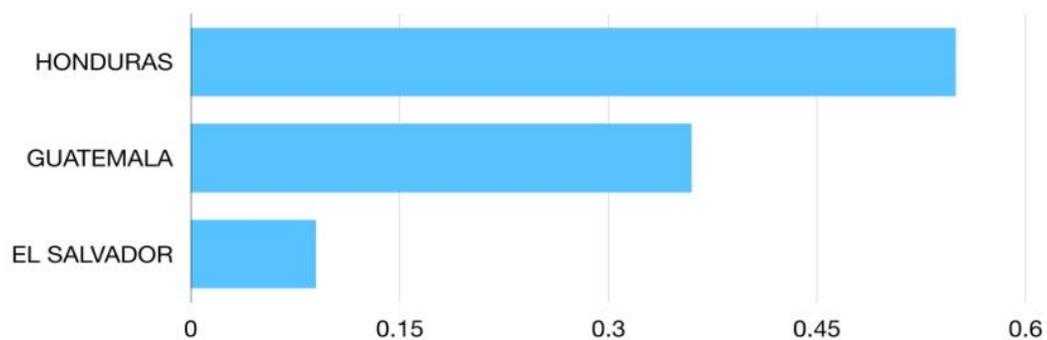


Fuente: Datos obtenidos de entrevistas a NNA

El gráfico anterior detalla los tipos de riesgos físicos que aseguraron los NNA que fueron entrevistados ya sea porque fueron víctimas o fueron testigos de los mismos. De 20 personas encuestadas, el 30% dijo haber sufrido de frío o calor intenso y de deshidratación. Durante el trayecto, según los entrevistados, se duerme muy poco y se debe de adaptar a lo que se

encuentre, a veces se duerme en el suelo, al aire libre o cerca de ganado por lo que es fácil enfermarse de gripe o ser víctima de algún animal como serpiente siendo estas las más comunes y debido al poco equipaje que se permite portar no se puede llevar o comprar agua en cualquier parte y eso provoca deshidratación y daños en los riñones. Cada migrante vive cosas diferentes pero los NNA se vuelven más vulnerables debido a su edad y la capacidad de su cuerpo.

Gráfico 2.2. Nacionalidad de las personas migrante gravemente lesionadas



Fuente: Datos obtenidos de CICR

Como se puede ver, para el 2015, se atendieron 33 personas gravemente lesionadas (sobre todo amputaciones), de las cuales 3 eran salvadoreñas.

▪ **Lista de principales delitos contra la integridad física físicos:**

○ **Asalto o robo:**

Peligro de ser víctima de un delito que consiste en tomar o retener bienes ajenos contra la voluntad de su dueño, por la fuerza, con las armas o por sorpresa⁴⁵.

○ **Secuestro:**

Delito que consiste en privar de la libertad a una persona.

○ **Extorsión:**

Cuando alguien coacciona a otra persona a realizar un acto contrario a su voluntad con el fin de obtener algún beneficio.

○ **Persecución:**

Acoso insistente de alguien.

○ **Tortura:**

Castigo físico o psíquico infligido a una persona con el fin de mortificarla o para que confiese o haga algo.

○ **Abuso sexual y violación:**

Cualquier actividad sexual entre dos o más personas sin consentimiento.

⁴⁵ Asalto o robo suele ser lo más frecuente. Hay grupos denominados “bajadores” que se dedican a ocultarse en las zonas de cruce, casi siempre del lado mexicano y asaltar a los grupos de migrantes.

- **Trata de personas:**

Captación, el traslado, el transporte, la acogida o la recepción de una persona utilizando la violencia, amenazas, engaño, rapto, el abuso de poder o abuso de la situación de vulnerabilidad u otros elementos de coacción con el fin de someterla a explotación y lucrarse con su actividad.

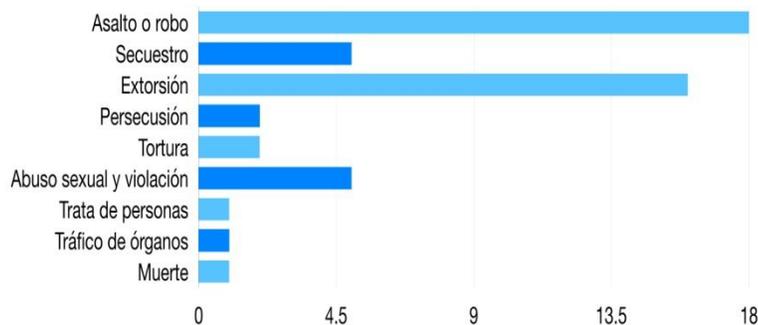
- **Tráfico de órganos:**

Consiste en la venta, donación y transporte de órganos con el fin de obtener un beneficio económico, ya sea que el pago sea realizado por la persona a quien se le realizará el trasplante o el beneficio que se obtenga por parte de miembros de las organizaciones delictivas.

- **Muerte:**

Fin de la vida⁴⁶.

Gráfico 2.3. Tipo de delitos físicos sufridos en el trayecto a los Estados Unidos de América



Fuente: Datos obtenidos de entrevista a NNA salvadoreños

⁴⁶ Un ejemplo a gran escala es el hecho acaecido en abril de 2011, 193 restos de migrantes de diversas nacionalidades fueron encontrados en fosas clandestinas en la misma localidad. Tal como fue revelado en 2014 por la Procuraduría General de la República de México, estas masacres fueron llevadas a cabo por integrantes del crimen organizado, junto con las fuerzas de seguridad de la localidad.

Las estadísticas dan una idea de los delitos físicos a los que los NNA migrantes con estatus irregular se enfrentan teniendo como principal delito el asalto o robo. De 20 NNA entrevistados el 35% dijo que sufrió de asalto o vieron como le robaban a otras personas que iban con ellos, el 31% dice haber sido víctima de extorsión de parte de los traficantes de personas o de las autoridades. Los más vulnerables al asalto son los migrantes que deciden llegar a los EUA por medio de “La Bestia”, ruta por tren que atraviesa todo México, en este tren en el cual deben pagar para subirse y poder ir en el techo, comúnmente los coyotes les piden más dinero para pagar o la persona que maneja el tren pasa pidiendo la cuota, si la persona no tiene dinero le quitan algunas pertenencias de valor o le roban los documentos de identidad pero lo más grave es cuando en ciertos puntos del recorrido los carteles se suben al tren a pedir dinero y si no les dan nada los lanzan del tren en marcha.

Imagen 2.2. Problemas y delitos en las rutas a los Estados Unidos de América



Fuente: Datos obtenidos de ASFC⁴⁷

⁴⁷ American Service Friends Committee, *Mapas: Fronteras y Conexiones: México y Estados Unidos*, (Filadelfia: ASFC, 2017) <https://www.afsc.org/story/mapas-fronteras-y-conexiones-m%C3%A9xico-y-estados-unidos>

La imagen presenta una serie de ejemplos de algunos problemas y delitos que el migrante salvadoreño se ve en muchas ocasiones obligado a enfrentar. Unos de los más frecuentes es el robo y las extorsiones. Además, algunos traficantes de personas se hacen pasar por coyotes y secuestran a los migrantes y demandan pagos por rescate de sus familiares. Por otra parte, en la entrevista realizada a NNA salvadoreños migrantes irregulares comentaban que los coyotes le pagan a los policías de la patrulla fronteriza para poder pasar, esto aunque para los migrantes es bueno ya que les permite llegar a su destino, a su vez, es un ejemplo de corrupción y de acciones delictivas por parte de funcionarios públicos.

Imagen 2.3. Puntos de mayor riesgo para los migrantes



Fuente: Datos obtenidos de El Faro⁴⁸

La imagen previa muestra gráficamente los puntos denominados “calientes” los cuales se refieren a los lugares más asediados por los delincuentes

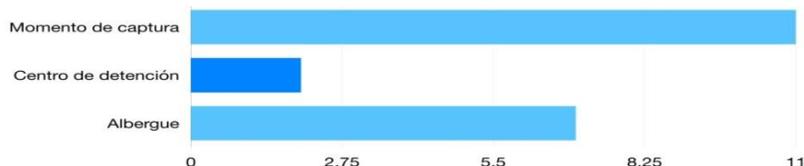
⁴⁸ Óscar Martínez, *Los secuestros que no importan*, Noticias, Edición 237, 2009, (El Salvador: San Salvador, El Faro, 2009).

siendo su principal delito el secuestro y la trata de órganos. Cabe destacar que los delitos de los que son víctimas los migrantes varían dependiendo de la ruta por la cual se dirigen. Además, es de tener presente que México es un país que tiene un alto índice de delincuencia ocasionada por los carteles que no solo trabajan con droga sino también con la prostitución y el tráfico de órganos por lo cual se vuelve un lugar perfecto para cometer dichos ilícitos puesto que a diario transitan miles de migrantes.

- **Delitos Físicos durante la estadía en los Centros de Detención y albergues:**

La violencia de la que son víctimas en mayor medida los menores de edad hijos de inmigrantes irregulares, es todavía un tema que por su dinámica arroja una verdad insoslayable. Nos dice la UNICEF que “gran parte de la violencia ejercida contra los niños permanece oculta por muchas razones. Una de ellas es el miedo: muchos niños tienen miedo de denunciar los episodios de violencia que sufren. En numerosos casos los padres, que deberían proteger a sus hijos, permanecen en silencio si la violencia la ejerce su cónyuge u otro miembro de la familia, un miembro de la sociedad más poderoso que ellos como por ejemplo un jefe, un policía o un dirigente de la comunidad”⁴⁹.

Gráfico 2.4. Delitos físicos en el momento de la captura en los centros de detención y albergues

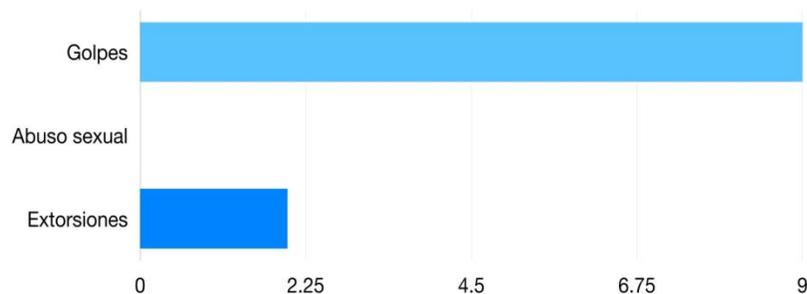


Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada a NNA salvadoreños

⁴⁹ Naciones Unidas, *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas*, (New York: Naciones Unidas: 2006), https://www.unicef.org/violencestudy/reports/SG_violencestudy_sp.pdf

La representación gráfica anterior es de gran importancia para esta investigación puesto que los delitos físicos dentro de los centros de detención y albergues se han incrementado lo que representa mayor vulneración y violación a los derechos humanos. De 20 NNA entrevistados el 55% asegura haber recibido maltrato en el momento de la captura. Los tipos de maltratos que dicen recibir son: insultos, empujones, discriminación, racismo, golpes entre otros. Para los NNA resulta complicado el poder defenderse porque ellos se sienten intrusos y les embarga un sentimiento de nostalgia por querer estar con su familia lo que incrementa su grado de vulnerabilidad.

Gráfico 2.5. Tipos de violencia física en los centros de detención y albergues



Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada a NNA salvadoreños⁵⁰

⁵⁰ Los niños migrantes detenidos en la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), son “víctimas de abuso físico, verbal y hasta sexual por parte de los oficiales (...) No estamos diciendo que todos los oficiales incurran en esto, pero son permanentes las quejas que escuchamos de los niños”, dijo Lisa Koop, del National Immigrant Justice Center. Incluso, a los menores de edad “Los esposan y los niños no deberían ser esposados... y si se quejan con los oficiales de CBP, les aprietan más las esposas”, dijo Koop, quien explicó que su organización se ha enterado de esta situación cuando los niños que están bajo custodia de dicha dependencia, pasan a la custodia de su organización.

La representación gráfica anterior es basada en los testimonios de NNA entrevistados mediante la cual expresaban que tanto de forma directa como indirecta eran víctimas de violencia física o eran testigos de cómo en los albergues los policías de migración golpeaban a los niños si lloraban mucho acompañado de insultos discriminantes y racistas, en los centros de detención, el primer lugar al que se lleva al migrante, el mayor tipo de abuso físico era restringir la comida a un tiempo, mantenerlos en condiciones deplorables, asilamiento, adaptando el aire acondicionado para que estén a bajas temperaturas y limitar las idas al baño. Por otra parte, las extorsiones eran comunes en el momento de la detención⁵¹.

Ante la situación planteada, la ausencia de condición jurídica de los NNA salvadoreños migrantes irregulares significa que se les niegue el recurso efectivo al sistema de justicia. Esto los sitúa en un mayor peligro de sufrir abusos. Excluidos de la sociedad y sin la protección efectiva de la ley, los NNA salvadoreños que atraviesan Guatemala y México se ven condenados a una vida marginal, vulnerable a la explotación de las bandas delictivas y los funcionarios corruptos, e ignorados en gran medida por las autoridades que deberían protegerlos de los abusos contra los derechos humanos.

Lo anterior se ve agravado por el peligro y alto riesgo de los trayectos que tienen que recorrer de manera oculta a lo largo de territorios inhóspitos, lo que los convierte en personas completamente vulnerables. Las medidas restrictivas a la migración, orientan a los migrantes irregulares a tomar las rutas más peligrosas, así como a caer en manos de traficantes de personas. Un migrante irregular cuando cuenta con recursos económicos para pagar \$2000 a \$5000 dólares a un “coyote” puede tener éxito en llegar a su destino,

⁵¹ Para mayor información véase imagen 2.2.: Problemas y delitos en las rutas a los Estados Unidos de América.

pero también está en riesgo de ser engañado. Por otra parte, si la familia del NNA lo envía solo o si van hasta dos o tres hermanos y no tienen los recursos suficientes y se ven obligados a tomar rutas más peligrosas en la clandestinidad, los riesgos y peligros se incrementan considerablemente, el mayor de ellos es perder la vida.

Los NNA migrantes irregulares, como se ha explicado anteriormente, no son sujetos de derecho y, por lo tanto, no existen marcos normativos adecuados y rara vez se aplican los mecanismos que garantizan y protegen sus derechos humanos. Esto desemboca en un incremento de violaciones a los derechos humanos cometidas por traficantes de personas, servidores públicos y agentes policiales federales, estatales y municipales, cuyo resultado es la criminalización de la migración en condición irregular, el tráfico ilícito de migrantes, agresiones físicas, psicológicas y sexuales, la trata de personas y el incremento descontrolado de personas migrantrantes.

2.1.2. Delitos Psicológicos

En primer lugar, la llegada del NNA migrante al país de acogida causa masivos cambios psicológicos, un verdadero shock cultural que comienza con entusiasmo y optimismo y termina con la adaptación o el rechazo a la nueva cultura. Entre los factores psicológicos de más importancia encontramos el estrés psicosocial, que aumenta debido al ajuste rápido requerido para funcionar en la sociedad de acogida. No hablar el mismo dialecto o idioma, comportarse socialmente violando las normas locales, no encontrar el empleo soñado, no entender los hábitos de trabajo y de amistad, la nostalgia por su país natal, etc., aumentan drásticamente el estrés. Otro factor afectado es la red social. El emigrante se encuentra aislado socialmente, sus amigos han quedado atrás en su país de origen. En el

nuevo país no tiene amigos, no tiene soporte, no tiene confidentes. Una pobre red social es nefasta para la salud mental. La autoestima es otro factor psicológico severamente afectado en los migrantes. Súbitamente, sus habilidades no son muy apropiadas en el nuevo país, en consecuencia se siente incompetente e inseguro.

Por otro lado, la violencia psicológica también es sufrida en el recorrido a los EUA, por una parte, por los traficantes de personas quienes amenazan de dejarlos abandonados en el trayecto, insultan y crean traumas en los NNA en que si no hacen lo que ellos dicen los atraparan los narcotraficantes, la patrulla fronteriza o morirán por animales salvajes. Por otra parte, por los miembros de la patrulla fronteriza, y oficiales quienes en muchas ocasiones agreden a los NNA en el momento de la detención y durante su estancia en los albergues. Además, la violencia de la que son víctimas en mayor medida los menores de edad hijos de inmigrantes irregulares, es todavía un tema que por su dinámica arroja una verdad insoslayable.

“Para ejemplificar tal aseveración, durante el 2014, en el Segundo Encuentro Regional en Materia de Niñez Migrante se destacó que el trato que reciben los menores de edad por parte de autoridades migratorias en EUA es un reflejo de lo que ocurre con migrantes adultos. Así lo explicó Jeremy Slack, de la Universidad de Arizona (UA en inglés), quien tras encuestar con 250 preguntas a cientos de migrantes, descubrió que el 28% fue víctima de violencia verbal por parte de agentes de la patrulla fronteriza y lo que es peor, el 97% de los casos en los que un migrante presenta una queja contra la patrulla fronteriza no resulta en ninguna acción. Además, 45% no recibió suficiente comida en centros de detención, uno de cada diez fue víctima de

*maltrato físico y un 39% de los integrantes de la patrulla fronteriza les había quitado alguna pertenencia*⁵².

De acuerdo a los razonamientos que se han venido realizando, se puede comprender que la aceptación social de la violencia es también un factor importante, tanto los niños como los agresores pueden aceptar la violencia física, sexual y psicológica como algo inevitable y normal. *“Aunque la violencia puede tener diversas consecuencias para los NNA según sus características y su nivel de gravedad, sus repercusiones a corto y largo plazo son con frecuencia serias y perjudiciales. La violencia puede provocar una mayor susceptibilidad a sufrir problemas sociales, emocionales y cognitivos durante toda la vida y a presentar comportamientos perjudiciales para la salud, como por ejemplo el abuso de sustancias adictivas o la iniciación precoz en la actividad sexual. Entre los problemas de salud mental y los problemas sociales relacionados con la violencia se encuentran la ansiedad y los trastornos depresivos, las alucinaciones, el desempeño deficiente de las tareas profesionales, las alteraciones de la memoria y el comportamiento agresivo. La exposición temprana a la violencia está relacionada con el desarrollo posterior de enfermedades pulmonares, cardíacas y hepáticas, enfermedades de transmisión sexual y con el aborto espontáneo, así como con el comportamiento violento en el seno de la pareja y los intentos de suicidio en etapas posteriores de la vida*⁵³.

Como consecuencia de esto, los NNA presentan en muchos casos desórdenes depresivos y ansiosos, fobias, diversos síndromes dolorosos

⁵² Excelsior, *Estados Unidos: Maltrato a niños migrantes; destacan violencia verbal y comida podrida*, (Alianza por tus Derechos: 2014), <https://alianzaportusderechos.org/article/estados-unidos-maltrato-a-ninos-migrantes-destacan/>.

⁵³ Naciones Unidas, *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas*, (New York: Naciones Unidas: 2006), https://www.unicef.org/violencestudy/reports/SG_violencestudy_sp.pdf

crónicos, abuso de drogas, violencia familiar, desórdenes de conducta, episodios psicóticos e incluso esquizofrenia.

- **Lista de principales delitos psicológicos:**

- **Humillaciones y menosprecio:**

Las primeras son las ofensas que los NNA sufren y dañan su honor y la segunda, es la actitud negativa, consistente en concederles menor valor o importancia de la que merecen⁵⁴.

- **Discriminación:**

Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.

- **Racismo.**

Ideología que defiende la superioridad de una raza frente a las demás y la necesidad de mantenerla aislada o separada del resto dentro de una comunidad o un país.

- **Violencia verbal:**

Acusaciones, insultos, juicios, críticas degradantes, órdenes agresivas o gritos.

- **Amenazas:**

Hecho que puede producir un daño provocado por una persona o una situación.

⁵⁴ Los oficiales de protección fronteriza les dicen a los niños migrantes cosas como: "Nadie te dijo que vinieras aquí, no deberías esperar un buen trato, no deberías esperar comidas calientes", narró niño entrevistado. Asimismo, otro niño dijo que cuando un niño llora mucho los oficiales de los albergues les pegan para que dejen de llorar y siempre les dicen animales.

▪ **Aislamiento:**

Acción de aislar al NNA de una persona, población o un lugar determinado.

Se observa claramente que la violencia pasa desapercibida también porque no existen vías seguras o fiables para que los NNA o los adultos la denuncien. Tanto los padres como los NNA migrantes no confían en la policía, los servicios sociales u otras autoridades.

La violencia física viene a menudo acompañada de violencia psicológica. Tal como lo menciona el listado anterior, injurias, insultos, aislamiento, rechazo, amenazas, indiferencia emocional y menosprecio, todas ellas son formas de violencia que pueden perjudicar el desarrollo psicológico del niño y su bienestar, especialmente cuando estos tratos provienen de una persona adulta respetada.

Asimismo, muchos niños que hacen un trayecto migratorio o arriban al país de destino son objeto de estereotipos y estigmatización, al igual que otros migrantes, incluyendo prácticas violentas contra ellos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denuncia que, “en ciertas comunidades, los migrantes suelen ser acusados de que su llegada incrementa la criminalidad, la mendicidad, la drogadicción, el alcoholismo y la comisión de delitos, representaciones que se reflejan, implícita o explícitamente, en políticas y prácticas, particularmente en el razonamiento y el lenguaje de las autoridades”⁵⁵.

⁵⁵ Elizabeth Bak, Alberto Celesia y Mara Tissera, *Niños, niñas y adolescentes migrantes retornados. Un análisis de los contextos y las respuestas de los servicios y políticas de protección de El Salvador, Guatemala, Honduras y México*, (Buenos Aires, UNICEF: 2015), https://www.unicef.org/lac/informe_migrantes_retornados_final.pdf

Finalmente, es importante reconocer que cada NNA es una historia de vida distinta. Cualquiera que sea la razón para migrar (económica, familiar, social, política, por desastres naturales o por seguridad) los riesgos y las necesidades humanitarias que pueden enfrentar en la ruta migratoria son múltiples y deben ser atendidos y hay que asegurarse que los derechos sean respetados, reconocidos y atendidos. La migración es una decisión que va a afectar la vida de los NNA, quienes consideren la migración, deben analizar bien los riesgos a los que exponen a la niñez y adolescencia, dado que no siempre serán riesgos visibles en el momento, sino que a largo plazo. Es importante brindar a los NNA que retornan, apoyo emocional y psicológico para poder hacerlos sentir seguros y queridos por sus familias.

2.2. Migración salvadoreña infantil indocumentada en su desplazamiento hacia los Estados Unidos de América

Tal como se ha venido explicando, la migración irregular de NNA representa un problema que cobró aún más importancia desde el año 2014 cuando EUA declara que existe una Crisis Humanitaria por el elevado flujo de migrantes indocumentados, crisis que se considera sin precedentes en la frontera entre México y dicho país *"donde más de 90.000 menores de edad que viajaron solos hacia Estados Unidos fueron detenidos por las autoridades migratorias y conducidos a albergues saturados donde el tiempo de espera puede variar según sea el caso mientras su situación es resuelta. La mayor parte de ellos viajan solos desde Centroamérica huyendo de la violencia, de la pobreza y engañados en la esperanza de recibir los beneficios de una supuesta reforma de la Ley de 2008, a través de la cual los NNA procedentes de países no fronterizos tendrían derecho a la celebración de un juicio en el que*

*se les podría conceder la visa humanitaria que permita la ansiada reagrupación familiar*⁵⁶.

Los familiares de los NNA suelen endeudarse o gastar su ahorros para reunir el dinero necesario que exige el traficante de personas mejor conocido como “coyote” que los conducirá por las rutas que esquivan a las autoridades migratorias hasta lograr tocar las aguas del Río Bravo, río que divide y sirve como frontera entre los EUA y México donde no solo representa una frontera entre estos dos países sino también, es uno de los mayores peligros a los que se enfrentan los inmigrantes, en el que cada año mueren ahogados decenas en el intento por cruzarlo.

Por consiguiente, a pesar de las dificultades a las que se enfrentan durante el camino hacia los EUA, muchas veces los menores que viven en su país de origen sufren de cerca la inseguridad en unos casos en mayor medida en comparación de otros, todo esto dependiendo del país en el que viven donde las cifras de violencia son “el número de muertes en México, Guatemala, El Salvador y Honduras que se elevó a 34 mil durante el año 2015, 4 mil más que durante el 2014”⁵⁷. Estas cifras se comparan con los enfrentamientos existentes en Irak y Nigeria, donde son guerras con armas de gran potencia, sin embargo, en el TNC y México se realizan con armas de menor calibre pero siempre tienen el mismo fin que es intimidar a las personas siendo después víctimas de prostitución, violaciones y muchas veces la muerte.

⁵⁶ María Cruz Tornay, *La ruta de los menores migrantes hacia Estados Unidos al encuentro de sus familias: Peligro y Esperanzas*, (Revista Pueblos: 2015), <http://www.revistapueblos.org/?p=19027>.

⁵⁷ Cerigua, *México y Triángulo Norte con más muertes por violencia que África Subsahariana o Afganistán*, (Guatemala: 2016), <https://cerigua.org/article/mexico-y-triangulo-norte-con-mas-muertes-por-viole/>.

Es así como el tránsito de los NNA migrantes hacia los EUA se ven afectados por el crimen organizado y narcotraficantes que operan en Guatemala, principalmente en México donde, por ejemplo, “La masacre de 72 migrantes, en su mayoría centroamericanos, en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010 y el descubrimiento de otras fosas con más migrantes, incluidos mexicanos, entre 2011 y 2012, actos como estos permiten señalar que el grado de violencia que arrastra a los migrantes es muy alto”⁵⁸.

Según se ha visto, la violencia en México hacia los migrantes es provocada por diversos grupos delincuenciales que han analizado su modus operandi con el fin de facilitar el secuestro y la extorsión de las personas migrantes. Uno de los grupos delictivos que más actividad tiene en México es el que se hace llamar los “Zetas” quienes incursionan en el tráfico, secuestro y extorsión de migrantes, donde les llaman a los familiares en su país de origen o en su país de destino para pedir dinero a cambio de la vida y libertad del NNA, sino efectúa el pago del dinero que ellos solicitan, matan al menor o los explotan sexualmente. Éstos operan mayormente en el desierto de Arizona y en “La Bestia”, tren que es abordado en México desde diferentes puntos⁵⁹.

Además, en el trayecto los migrantes se enfrentan a diversos accidentes circunstanciales que se pueden desarrollar por tratar de evadir las patrullas

⁵⁸ Instituto Tecnológico Autónomo de México, “*Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: diagnóstico y recomendaciones*. México, D.F.”, (ITAM: 2014), <http://eventos.itam.mx/es/3/eventos/2014/11/03/migracion-centroamericana-en-transito-por-mexico-hacia-estados-unidos-2>

⁵⁹ Rocío Mendez Robles, *Migrantes indocumentados son víctimas de más de 100 mil delitos al año en México: Ibero*, (Ciudad de México: Noticias MVS: 2016), www.mvsnoticias.com/#!/noticias/migrantes-indocumentados-son-victimas-de-mas-de-100-mil-delitos-al-ano-en-mexico-ibero-902.

migratorias, donde como resultado dejan daños físicos de por vida. Asimismo, son vulnerables a ser afectados a violaciones de sus derechos, sufrir daños emocionales y en menor grado daños patrimoniales. La situación irregular de los centroamericanos en tránsito y las políticas de contención de desplazamiento a través del control y la verificación migratoria acentúan los riesgos a los que se encuentran expuestos estos migrantes⁶⁰.

Primero, su situación de clandestinidad, que lleva a que en parte de la ruta transite por caminos de difícil acceso para evitar ser vistos por las autoridades migratorias o viajen en medios de transporte no seguros como trenes y camiones de carga, lo cual representa un peligro para sus vidas.

Segundo, el recorrido por estos caminos de difícil acceso y el traslado en medios de transporte no autorizados, también son propicios para la acción de grupos delictivos que trafican con armas, mercancías o personas, o para la acción de delincuentes del orden común.

Tercero, los NNA también son un blanco de extorsión o abuso por parte de autoridades, empleadores o población en general, que aprovechan su condición jurídica de desventaja.

Cuarto, la acción de los migrantes para ejercer sus derechos se ve limitada por inconsistencias en la normatividad mexicana o por deficiencias en la

⁶⁰ Existen diversas políticas de contención a la migración ilegal entre México y Estados Unidos, entre ellas se encuentran: Bardas en la Frontera de Tijuana - San Diego, El "Strong Border Secure Arizona" que tiene como objetivo incrementar la seguridad en la frontera y penalizar los negocios que empleen a indocumentados, entre otras políticas.

procuración de justicia y en la actuación de las autoridades que dan acceso a otros derechos⁶¹.

Quinto, la poca o nula aceptación social de estos NNA en algunos casos; hay ejemplos en México de cómo las comunidades presionan para el cierre de albergues o casas de migrantes y rechazan a las personas en condición migratoria irregular, incluidos menores de edad⁶².

Debido a las diversas políticas de contención para la migración por parte de los EUA y México que cada vez se ven más reforzadas, hacen que los menores migrantes se expongan a mayores obstáculos durante su recorrido, donde no solo los grupos delictivos se prestan para hacerles daño sino también autoridades, empresas que se aprovechan de la condición irregular de los migrantes para valerse y explotarlos en el trabajo violando sus derechos laborales y de igual manera, la población en general se aprovechan de su condición. Aunado a esto, la niñez migrante como se explicaba al inicio del capítulo es la que a más peligros se expone como asfixia, deshidratación, heridas, ser enganchados a redes del crimen organizado, ser sometidos a explotación sexual o laboral, sufrir maltrato institucional en el momento de la repatriación o perder la vida en el momento del tránsito y cruce, entre muchas otras cosas. Al no lograr entrar a territorio estadounidense, se ven envueltos en un ciclo migratorio de repatriación y retorno, con algunas variaciones.

⁶¹ Esto a pesar de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH México), establece que pueden acudir a la misma para exigir sus derechos.

⁶² Instituto Tecnológico Autónomo de México, *"Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: diagnóstico y recomendaciones"*.

- **Procedimiento administrativo de repatriación⁶³:**

- El niño sale del lugar de origen
- Llega a la frontera
- Cruza la frontera
- Es detenido por la autoridad migratoria del lugar de tránsito o de destino
- Es llevado a una estación migratoria
- El Consulado del país de origen coordina la repatriación
- Es trasladado al puerto de entrada de su país
- Se queda en un albergue de tránsito (Si es que existe)
- Se localiza a los padres o familiares
- Es trasladado de regreso a su lugar de origen

Además, se ha logrado formular un protocolo de actuación de las instituciones salvadoreñas para la atención de los NNA retornados, que se expresa a modo de circuito en el que cada institución interviniente tiene una responsabilidad y un rol definidos. Según consta en la Cartilla de Ruta de Atención y Protección a Niñez y Adolescencia Migrante, de CONNA, el circuito se sustenta en la labor de las siguientes instituciones:

- **Ministerio de Relaciones Exteriores:**

A través de la red consular, se inicia el proceso de identificación, verificación de documentación y nacionalidad del niño detenido en el exterior. Antes del retorno, se informa a las Juntas de Protección que se encargarán de investigar y determinar si la familia en El Salvador es idónea para recibir al niño. A través de la Dirección de Derechos Humanos y Gestión Humanitaria, se informa al CONNA y a la DGME fecha y hora del retorno.

⁶³ Rocío Mendez Robles, *Migrantes indocumentados son víctimas de más de 100 mil delitos al año en México*.

- **Dirección General de Migración y Extranjería (DGME):**

Gestiona administrativamente el Centro de Repatriaciones Terrestres y Aéreas, en representación de la autoridad migratoria salvadoreña, y establece una primera entrevista con los niños para recabar información que será remitida luego a las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia.

- **Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia, pertenecientes al CONNA:**

Realizan la investigación en terreno con sus equipos multidisciplinarios, para evaluar las condiciones de la futura reinserción. También son responsables de determinar el interés superior del niño a la hora de reintegrarlo, y de dictar, en caso necesario, una medida de protección.

- **Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA):**

Tiene presencia a través de sus equipos técnicos (psicólogos), con participación de algunas ONG internacionales, que asisten en el momento de la recepción. En caso de ser necesaria una medida de protección, gestionan y coordinan el ingreso del niño en un centro de acogida.

- **Ministerio de Salud (MINSAL):**

Pone a disposición médicos, enfermeras e insumos (vacunas, primeros auxilios) para la recepción de los niños y de los adultos retornados.

- **Procuraduría General de la República (PGR):**

Si bien no tiene presencia permanente en el Centro de Repatriaciones Terrestres y Aéreas, colabora con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) en la identificación de familias de niños retornados. Da apoyo para

casos en los que falte documentación o se trate de niños indocumentados; a través de la Procuraduría Adjunta de Niñez y Adolescencia, asiste legalmente a las familias de los niños.

- **Policía Nacional Civil (PNC):**

Proporciona seguridad en el retorno, durante la estadía en el Centro de Repatriaciones Terrestres y Aéreas, y en los traslados a los centros de acogida.

- **Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES):**

Le corresponde “proponer, canalizar, verificar el cumplimiento de la política integral de protección y aquellas políticas relacionadas con los vínculos entre migración y desarrollo”⁶⁴.

Por otro lado, la ruta de protección se organiza en tres momentos:

- **Previo al retorno:**

A través de la red consular, se identifica a los NNA detenidos en el exterior, se realizan gestiones mediante la Dirección de Derechos Humanos y Gestión Humanitaria del MIREX para contactar a la familia, y se trabaja coordinadamente con las demás instituciones intervinientes.

- **Durante el retorno:**

⁶⁴ Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, *Cartilla de ruta de atención y protección a la niñez y adolescencia migrante*, (San Salvador, CONNA: s.f), http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/system/institution_service_attachments/attachments/000/000/008/original/CARTILLA_DE_RUTA_DE_ATENCI%C3%93N_Y_PROTECCI%C3%93N_A_NI%C3%91EZ_Y_ADOLESCENCIA_MIGRANTE.pdf?1441292253

Acciones que se desarrollan cuando llegan al Centro de Repatriaciones Terrestres y Aéreas: Entrevista de control migratorio por la DGME; consulta médica; si resulta necesario, se deriva a consulta psicológica; personal de las Juntas de Protección entregan el niño a un familiar y les realiza una entrevista; si hay la necesidad de asistencia legal, se deriva a la PGR; si se ha dictado una medida de protección, se deriva al niño con asistencia de personal del ISNA y de la PNC.

- **Posterior al retorno:**

Se desarrolla el procedimiento administrativo de protección y restitución de derechos: se ordenan evaluación psicológica e investigación socio-familiar; en caso de haberse dictado una medida de protección, se determina la condición de los niños; se toma su opinión, que será considerada en cualquier decisión de las Juntas de Protección; se realiza una audiencia única con el niño y su familia; si no se resuelve el caso en la instancia de las Juntas de Protección, se remite al Juzgado Especializado de Niñez y Adolescencia (JENA); se da seguimiento a las medidas de protección dictadas⁶⁵.

Lo expuesto constituye la definición formal de la ruta de atención y protección.

Ahora bien, es importante reconocer que muchos migrantes, en especial los NNA, durante el trayecto, partiendo de su lugar de origen hasta el lugar de

⁶⁵ UNICEF, *Niños, niñas y adolescentes migrantes retornados*, (Buenos Aires, Argentina: 2015), http://www.google.com.sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjqpWQmJzYAhUC6IMKHcw-D_AQFgguMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.transparencia.gob.sv%2Finstitutions%2Fconna%2Fdocuments%2F142492%2Fdownload&usg=AOvVaw1vCbKZKx7XPN76wuH_IQJv.

destino, se exponen a una serie de peligros que, con el afán de huir de las patrullas migratorias que cuidan las fronteras, toman una serie de rutas que pueden causar daños a su integridad física, caer en redes de narcotraficantes o en su mayor nivel, la muerte. Es por ello que se debe hacer conciencia y dar conocimiento de los peligros a los que se exponen los NNA al tratar de llegar a EUA de forma irregular.

2.2.1. Rutas migratorias

En la “hazaña” de los NNA con estatus irregular por partir de El Salvador y migrar a los EUA como primer lugar de opción, la decisión puede ser influenciada por diversos factores: la economía, la inseguridad y, en el caso de los niños es común que los padres tomen la decisión de llevárselos por la reunificación familiar o por las oportunidades que EUA ofrece por ser un país desarrollado y una potencia económica mundial.

Debido a lo anterior, por los diversos motivos que existen para dejar su lugar de origen los menores emprenden su viaje, muchas veces los padres o encargados adquieren dinero prestado para poder pagarle a la persona que los guiará y que supuestamente los va a cuidar durante el viaje, guiándolos durante todo el camino hacia rutas peligrosas ya sea asediadas por los grupos delincuenciales, narcotraficantes, y porque son rutas escondidas y de difícil acceso para que las patrullas migratorias no los encuentren.

A continuación, se expondrán las rutas más transitadas por los migrantes para llegar a los EUA.

- **“La Bestia” ruta por tren:**

El tren mejor conocido como “La Bestia o el Tren de la Muerte”, son un grupo de ferrocarriles de carga que cruzan todo México y llevan a miles de inmigrantes a la frontera de EUA. Este sistema ferroviario cuenta con 23 mil 804 kilómetros de vía pero la mala calidad de la vía hace que éste solo pueda alcanzar una velocidad de 15 kilómetros por hora y en un inicio era operado por nueve empresas pero en 2007 se hizo una concesión y son cuatro las empresas que lo manejan. No es un viaje fácil debido a que al menor descuido podría ocasionar que una persona caiga y pierda la vida debajo de las ruedas del tren.

A pesar de los diversos riesgos que implica viajar en el tren, donde se tiene que subir clandestinamente y viajan en el techo o en vagones donde todos van hacinados y muchos mueren deshidratados, razón por la cual muchos prefieren ir en el techo. Sin embargo, esto no los detiene y prosiguen su viaje y no es que no les importen los peligros es más bien que no conocen otra forma o no tienen otra alternativa.

Es importante destacar que el tren no tiene conexión para entrar desde Guatemala hacia México, por ello se estima que los indocumentados pueden abordar el tren desde Tapachula, Chiapas y empiezan a subir al tren en Arriaga, Chiapas, cerca del límite con el estado de Oaxaca. Otros inician su viaje por tren en Ciudad Ixtepec, Oaxaca. Del mismo modo, algunos parten su viaje desde Tenosique, Tabasco. De ahí el trayecto continúa generalmente hacia la estación Lechería, en Ciudad de México, donde los trenes hacen escala obligatoria. A partir de este punto, los migrantes se han de subir a cualquiera de los trenes que enfilan hacia distintos puntos en la frontera norte de México, incluyendo Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros,

con la esperanza de poder desde esos puntos cruzar a los Estados Unidos ya sea continuando por tren o cualquier otro medio a su disposición⁶⁶.

Imagen 2.4. Ruta de tren “La Bestia”



Fuente: Datos obtenidos de SC

En el mapa antepuesto se observan las rutas por donde pasa el tren de carga para llegar al norte del país, así como las empresas que son las dueñas de dicho medio, rutas por donde los migrantes abordan el tren para así poder llegar a la frontera de los EUA. Es importante mencionar que las personas que conducen estos trenes cobran a los pasajeros por subirse (teniendo en cuenta que es ilegal porque es un transporte exclusivamente de carga). Los migrantes aparte de pagarle al coyote, le pagan a la persona que

⁶⁶ Univisión, *'La Bestia', un tren en la ruta del infierno*, (Univisión, 2013), (<https://www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/la-bestia-un-tren-en-la-ruta-del-infierno>).

maneja el tren y como si esto fuera poco, también les pagan a los mafiosos del cartel.

La primera ruta es la del recorrido de la frontera sur de México hacia Tuxtepec, Chiapas. La segunda ruta es la Ruta Golfo, que pasa por Oaxaca, Puebla, Veracruz, Querétaro, San Luis Potosí y Tamaulipas. La tercera es la Ruta Centro, inicia en Oaxaca, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila. La última es la Ruta Occidente, inicia en Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California.

Por consiguiente, el tren es considerado como una de las rutas más peligrosas usadas por los migrantes indocumentados que desean llegar a EUA, en su mayoría, los indocumentados que usan el tren son provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras. “Las autoridades mexicanas calculan que unos 150.000 del total de migrantes que pasan por su territorio proceden de estos países. Las partes más peligrosas son las que pasan por los estados de Veracruz y Tamaulipas. Además, en su trayecto se enfrentan a eminentes peligros como el secuestro hasta la extorsión de las mafias que les exigen dinero para continuar la ruta o de lo contrario ser arrojados en marcha del tren. Esta práctica deja unos 200 mutilados al año, según cifras del Instituto Mexicano de Migración”⁶⁷.

- **Ruta del Pacífico:**

Dicha ruta empieza desde la Ciudad de México, cruza los estados del centro del país y sigue por Jalisco, Sinaloa y Sonora hasta Mexicali, Baja California, al noroeste del país y fronterizo con California. Se utiliza bordeando las

⁶⁷ BBC Mundo, *Las rutas más peligrosas de la inmigración ilegal en América Latina*, (Londres, BBC Mundo: 2015), http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150422_rutas_inmigracion_latinoamerica_ep.

costas del Océano Pacífico hasta llegar a la frontera en los Estados de Baja California y Sonora, principalmente. Esta ruta es considerada una de las rutas menos peligrosas pero no exenta de estos, los que prefieren esta ruta son los migrantes de edad avanzada y hasta algunos discapacitados.

En relación a lo anterior, éste viejo camino, utilizado por millones de mexicanos que desde el siglo antepasado viajan a EUA, ahora lo usan centroamericanos que huyen de la violencia en el noreste y particularmente del cartel de narcotráfico de los Zetas.

Es importante destacar que, “el Camino del Pacífico no está exento de riesgos. Organizaciones civiles han documentado agresiones a migrantes en Irapuato, Guanajuato, en el centro del país. También algunos secuestros en Escuinapa y Los Mochis, Sinaloa, al noroeste”⁶⁸.

Al respecto, un estudio realizado en 2010, revela que 70% de los migrantes que pasa por la ruta occidente sufre algún tipo de violación a los derechos humanos, y que cada uno es víctima de abuso en promedio tres veces durante su recorrido –desde la frontera sur de México hasta su paso por esta metrópoli, tardan 20 días en promedio-. “solo se encontró el caso de una persona secuestrada; los demás son de persecuciones, extorsiones y otro tipo de violaciones a los derechos humanos”, afirma Jorge Rocha⁶⁹.

⁶⁸ Alberto Nájjar, *México: las rutas de los migrantes que no pueden viajar en La Bestia*, (Londres, BBC: 2015) http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150116_migracion_mexico_centroamerica_nuevas_rutas_an.

⁶⁹ Universia México, *Migrantes cambian de ruta por inseguridad*, (México: Mayo 2011), <http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2011/05/24/829830/migrantes-cambian-ruta-inseguridad.html>.

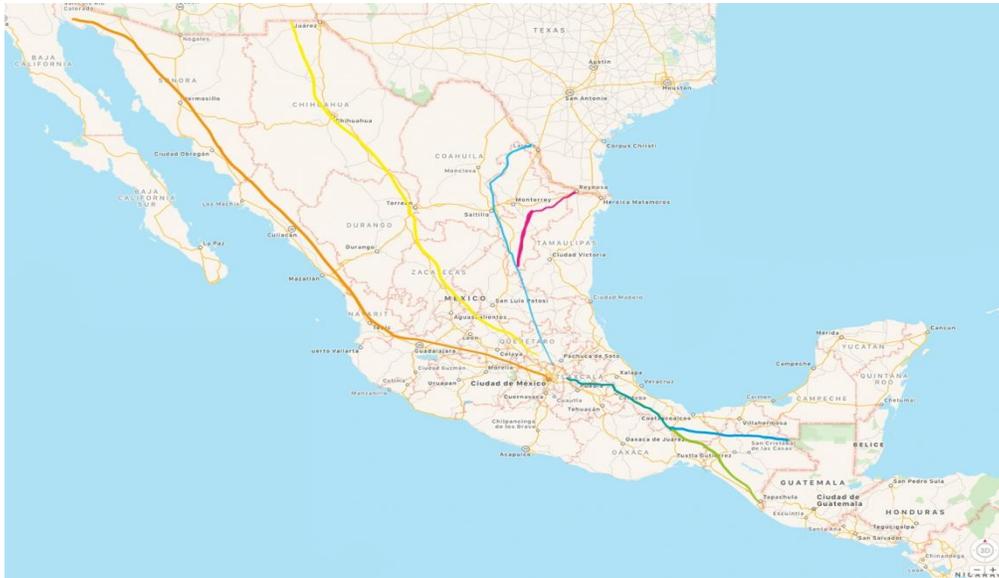
Imagen 2.5. Coordenadas de violencia por Estado (México)



Fuente: Datos obtenidos de CONACYT

La imagen de arriba nos muestra los Estados con mayor índice de violencia a los migrantes. La imagen muestra la representación por región de la cantidad de agresiones a migrantes en donde la región del centro posee un 22.4%, la región del Golfo un 13.4%, la región occidental un 11.6%, la región noreste un 10% y la región norte un 1.6%. La imagen también muestra el porcentaje de agresiones a migrantes por estado. Jalisco presenta un 9.8%, México D.F. un 9.7%, Veracruz 9.6%, Sinaloa 7.0% y Guanajuato 6.7%.

Imagen 2.6. Ruta del Pacífico



Fuente: Datos obtenidos de El Informador

Como se puede ver la Ruta del Pacífico Inicia en Chiapas, Romero Ixtepec, Tierra Blanca, Tlaxcala, México DF, Toluca, Lecheda, Jalisco, Guadalajara, Aguas Calientes, Nayarit, Durango, Culiacan, Sinaloa, Hermosillo, Altar Sonora y Mexicali. Esta ruta contiene una diversidad de desvíos ya que se puede llegar a Tucson y San Antonio, este camino es considerada una de las más seguras pero no exenta de riesgos ya que cada una de las rutas y aún más si viaja indocumentado representa un peligro por la condición vulnerable en la que se encuentra.

- **Desierto de Arizona:**

La ruta por el Desierto de Arizona, es una de las rutas más famosas y usadas desde hace mucho tiempo pero también representa una de las rutas más peligrosas hacia EUA. Puesto que los migrantes no solo se enfrentan a los peligros por los delincuentes, sino también a los peligros del clima que

mantiene el desierto donde pueden morir por deshidratación, insolación, desgaste físico entre otros.

Esta ruta del desierto es un camino extremadamente peligroso que nació en 1997 y que cobra más vidas cada año. Es una zona que, en tiempo de verano, tiene temperaturas que van desde los 40 hasta los 50 grados centígrados.

Las temperaturas en invierno provocan la muerte por hipotermia y en verano por deshidratación⁷⁰. Aparte de las muertes que se registran por picaduras de animales ponzoñosos, sin contar con los asaltos y violaciones que asolan a los inmigrantes.

El cruce de la frontera del desierto hacia EUA es una de las partes más peligrosas, aunque los migrantes cruzan donde el muro que mide por lo menos 15 pies de altura finaliza que es aproximadamente a 15 minutos en auto de Nogales, Arizona hacia el final del muro. Pero para tomar esta ruta, se tiene que estar en buena condición física para poder cruzar el desierto.

- **Ruta por Altar, Sonora:**

La ruta que pasa por Altar, Sonora, es una de las rutas que existen desde 1995 donde se considera uno de los principales puntos de cruce a EUA, primero de mexicanos y ahora de migrantes de Centroamérica. Esta ruta es más usada por mujeres y niños, ya que pueden llegar al norte de México en transporte público.

⁷⁰ En el verano, las temperaturas promedio están en los 100 grados Fahrenheit (38 grados Celsius). No es raro esperar temperaturas tan altas como de 120 grados (50 grados Celsius) a veces y hasta tan altas como 130 grados (55 grados Celsius) cerca de la frontera con México. En invierno, El clima se vuelve frío por la noche con un promedio alrededor de 35 hasta 55 grados (2 a 13 grados Celsius) y temperaturas máximas de entre 60 y 75 (15,5 a 24 grados Celsius).

Imagen 2.7. Ruta Altar, Sonora



Fuente: Datos obtenidos de El Informador

Anteriormente se observa el mapa de ubicación de Sonora, donde el punto celeste es Altar el Estado por donde los migrantes pasan para poder atravesar la frontera hacia EUA.

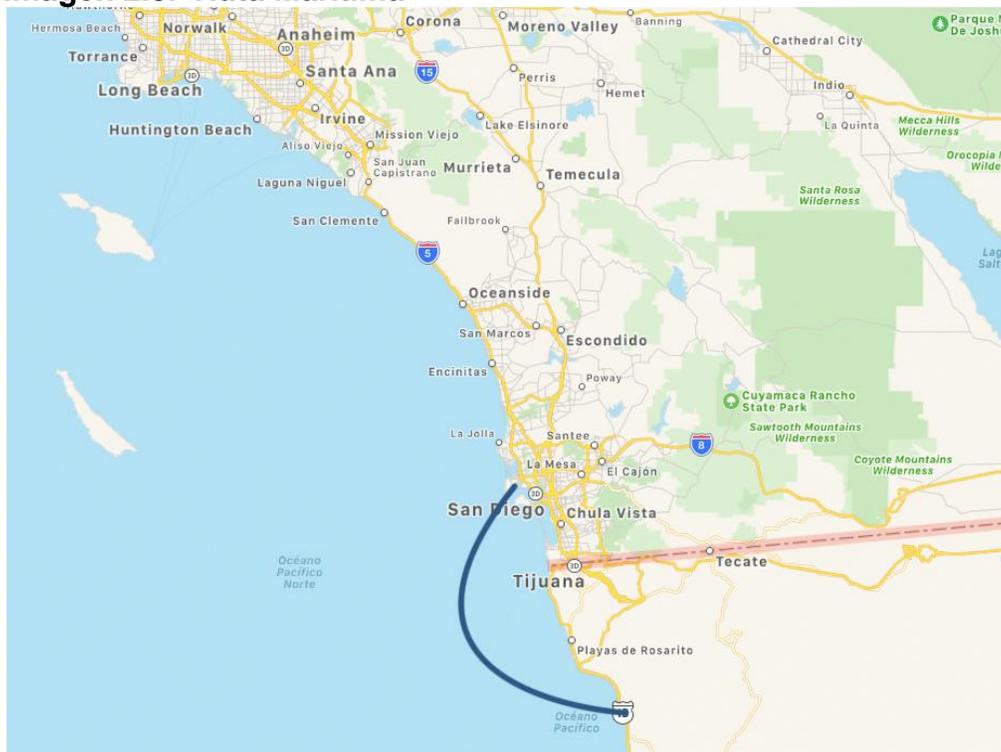
Esta ruta implica caminar por brechas entre cerros para evadir los controles migratorios, o arriesgarse a tomar transporte público que es frecuentemente revisado por la Policía Federal y el INM. Aunque Algunos abordan autobuses particulares que viajan desde Chiapas hasta Tijuana, un recorrido de varios días por unos 3.000 kilómetros de carreteras. Por la cercanía que existe entre Altar, Sonora y la frontera de EUA, la usan mucho para mujeres y niños porque en su mayoría no caminan.

- **Ruta Marítima:**

La Ruta Marítima es otra de las rutas alterna al ferrocarril, según organizaciones civiles, los “coyotes” utilizan embarcaciones para bordear las

costas de Chiapas. Algunas zarpan del puerto de Ocosingo en el Departamento de San Marcos, Guatemala, y realizan escalas en pueblos costeros de los municipios de Mazatán, Acapetahua y Tonalá, Chiapas, ya en México de allí siguen por el Golfo de Tehuantepec, sin alejarse mucho de la costa, hasta el puerto de Salina Cruz, en Oaxaca⁷¹.

Imagen 2.8. Ruta Marítima



Fuente: Datos obtenidos de ITESO

Como se demuestra en la imagen previa, la Ruta marítima inicia en Ensenada, Baja California, luego siguiendo la línea azul llegando hacia el norte del Océano Pacífico entrando por Carlsbad.

⁷¹ Alberto Nájara, *México: las rutas de los migrantes que no pueden viajar en La Bestia*, (Londres: BBC: 2015) http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150116_migracion_mexico_centroamerica_nuevas_rutas_an.

Según se ha visto, éstas son algunas de las rutas más conocidas que los migrantes indocumentados toman hacia EUA, existen otras que aún no han sido detectadas, pero es importante destacar que no importa la ruta que tomen, siempre existen riesgos y peligros a los que se enfrentan, ya sean los secuestros, extorsiones, explotación sexual, así como deshidratación, hipotermia, cansancio, ahogamiento, entre otros. Todo esto y más son capaces de soportar los NNA por el anhelo de tener una mejor vida que en El Salvador no encontraron. Muchos logran cumplir sus sueños pero también muchos de esos sueños se quedan en el camino por no lograr llegar a territorio estadounidense ya sea porque las patrullas migratorias lo impiden o porque mueren en el intento.

2.2.2. Cantidad de menores situados en albergues en los Estados Unidos de América

Desde el 1ro. de marzo de 2003, de acuerdo a la sección 462 del Acta de Seguridad Nacional de 2002 del gobierno estadounidense, la entidad encargada del cuidado de los menores indocumentados no acompañados que son capturados por el DHS, es la ORR del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (HSS en inglés). Dicha oficina tiene como misión proporcionar refugio, apoyo psicológico, atención médica, servicios legales, y otros servicios de apoyo a los NNA migrantes que son aprehendidos por las autoridades migratorias estadounidenses mientras se toma una decisión legal sobre su estatus migratorio.

Durante el transcurso del proceso legal, y antes de ser entregados a sus familiares u otro tipo de patrocinadores, la mayoría de los NNA no acompañados son ubicados en albergues privados autorizados por la ORR, los cuales, según la Ley William Wilberforce de 2008 de Reautorización para

la Protección de Víctimas de Tráfico (TVPRÁ en inglés), deben garantizar un ambiente que sea lo menos restrictivo posible y que vele por sus intereses. Para asegurar dicho compromiso con cada uno de los NNA indocumentados no acompañados que se encuentran detenidos, la ORR toma en cuenta la naturaleza única de la situación de cada NNA. Asimismo, considera para su colocación el riesgo de fuga y el peligro que el NNA representa para sí mismo y para la comunidad en la que está siendo albergado.

De acuerdo a los resultados obtenidos del proceso de ubicación antes señalado, la ORR ubica a los NNA con estatus irregular en alguno de los 6 tipos de albergues siguientes⁷².

- **Refugios:**

Estas moradas son operadas por proveedores autorizados por la ORR. Su objetivo es el de proporcionar el refugio menos restrictivo posible. La mayoría de NNA que son detenidos son colocados en este tipo de albergue.

- **Orfanatos:**

Estos establecimientos están diseñados para NNA menores a los 13 años de edad, grupos de hermanos con un familiar menor a los de 13 años de edad, madres adolescentes y/o embarazadas, y niños con discapacidad. Igualmente, para aquellos quienes se espera sean elegibles para alivio de inmigración o tengan una estancia prolongada. También sirven de resguardo para NNA cuyas necesidades excepcionales no pueden ser atendidas en los albergues regulares.

⁷² Para mayor información sobre los distintos albergues véase el enlace: <http://www.gao.gov/assets/680/675001.pdf>

- **Refugios con personal de seguridad:**

Estas instalaciones mantienen un alto grado de seguridad. Hospedan a NNA con un historial delincente relativamente ingrávido. La prestación de servicios en estos albergues se adapta a las necesidades individuales y el comportamiento de cada NNA.

- **Refugios de seguridad:**

Estos refugios son los más restrictivos dentro de la red de ORR. Están diseñados para menores que requieran de constante vigilancia. Cobijan a NNA con un historial delincente serio y/o con un alto riesgo de fuga.

- **Centro de tratamiento residencial:**

Estos establecimientos ofrecen refugio a NNA que han sido diagnosticados con problemas de salud mental. Tienen la capacidad para tratar a menores que padecen de depresión, desorden bipolar, trastornos de conducta, entre otros.

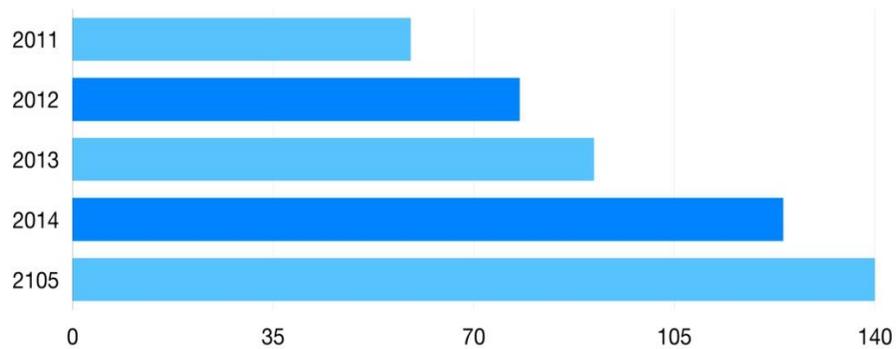
- **Grupo familiar:**

Estas residencias se especializan en el cuidado de poblaciones específicas, por ejemplo, madres adolescentes. Típicamente albergan de 4 a 12 NNA no acompañados.

Hasta el año 2015, según un estudio realizado por la Oficina de Responsabilidad del Gobierno (GAO en inglés) y las estadísticas obtenidas de la ORR, se estimaba que existían alrededor de 140 albergues permanentes, es decir, un 57.85% más en comparación con el año 2011. Efectivamente, los altos índices de migración infantil indocumentada hacia los EUA, ha forzado a las autoridades migratorias de citado país a abrir una mayor cuantía de refugios para salvaguardar las necesidades de alojamiento que requieren los NNA, mientras se les encuentra un patrocinador que les

pueda brindar hospedaje en lo que se resuelve su situación migratoria. En muchas ocasiones, la cantidad de NNA aprehendidos ha excedido la capacidad de albergue de los aliados de la red, forzando en múltiples ocasiones a las entidades fronterizas a instalar albergues de emergencia en bases militares.

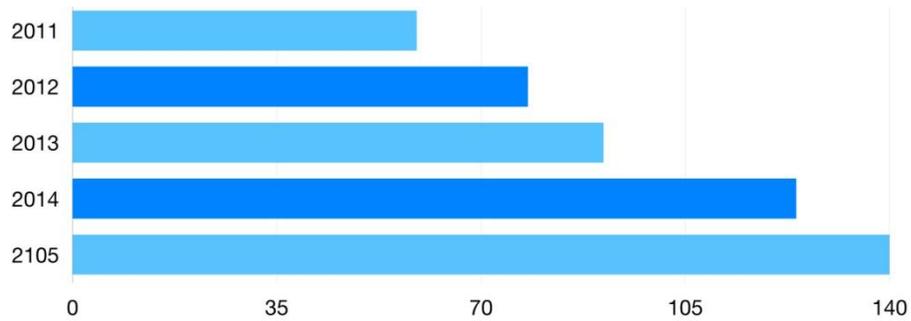
Gráfico 2.6. Cantidad de albergues creados por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HSS) entre el 2011 al 2015



Fuente: Datos obtenidos de GAO y ORR

En correlación al aumento en la cantidad de albergues diseñados para atender NNA indocumentados no acompañados, la ORR también ha visto un incremento sustancial en su presupuesto en los cinco últimos años. Desde el 2011 hasta el 2016, el presupuesto se ha agrandado de 180.5 millones de dólares a 948 millones de dólares, un incremento de un 80.95% en dicho período.

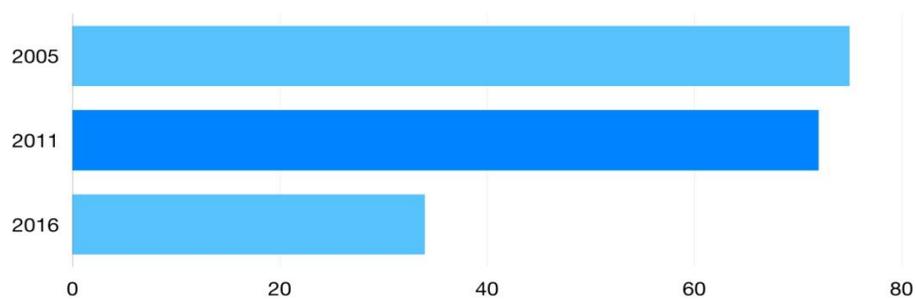
Gráfico 2.7. Presupuesto asignado a la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) desde 2011 a 2016



Fuente: Datos obtenidos de ORR

De manera proporcionalmente inversa, el tiempo de estadía de los NNA con estatus irregular en los albergues ha sido reducido considerablemente. Según la información proveniente de la ORR, el número de días que los NNA permanecen en los albergues ha bajado un 52.7% desde el 2011, es decir, de 72 a 34 días. Esto es un logro significativo si se considera que entre el 2005 y el 2011 apenas hubo una reducción de un 4% o de 4 días.

Gráfico 2.8. Promedio de días que los menores permanecen en albergue luego de ser aprehendidos

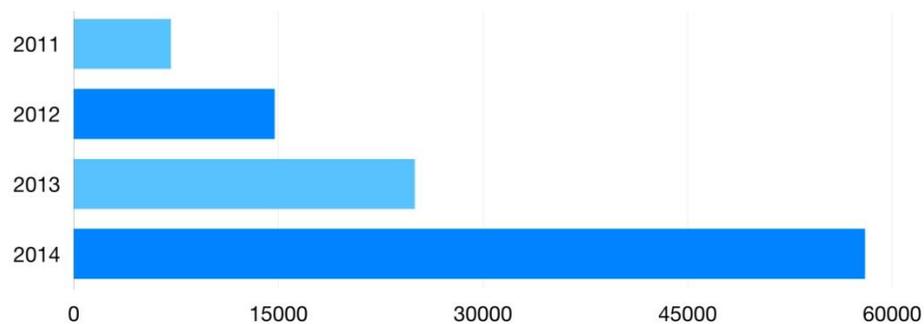


Fuente: Datos obtenidos de ORR

Por otra parte, la ORR señala que desde su creación en el 2003 ha albergado a más de 175,000 NNA migrantes con estatus irregular.

En referencia a la estadística anterior, es importante recalcar que de los últimos cinco años, nada más se pueden analizar los años 2011, 2012, 2013 y 2014, debido a que los informes anuales realizados por la ORR para los años 2015 y 2016, no han sido publicados. No obstante, al estudiar dichos datos se puede apreciar una tendencia constante a la alza de NNA indocumentados situados en albergues. En efecto, desde el 2011 al 2014 ha habido un aumento de 7,120 a 58,000, es decir, de un 714.6%.

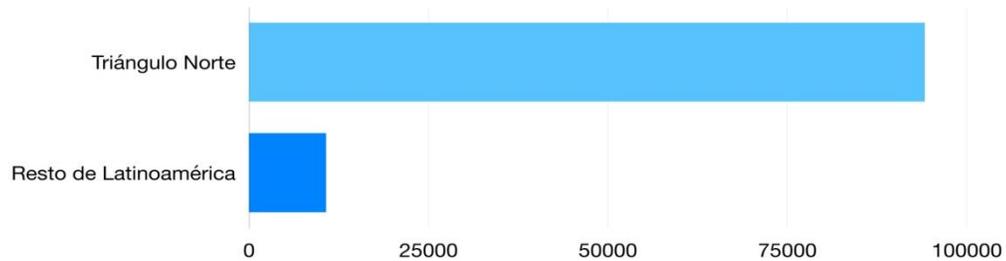
Gráfico 2.9. Cantidad de menores indocumentados atendidos por la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) entre 2011 y 2014



Fuente: Datos obtenidos de ORR

Los informes también revelan que el 91.7% de menores migrantes irregulares que han sido acomodados por la ORR, son provenientes del TNC. De hecho, de los 104,841 albergados 96,143 son originarios de Guatemala, El Salvador y Honduras, lo que refleja la grave situación que atraviesa la región.

Gráfico 2.10. Comparativo del lugar de origen de los menores indocumentados no acompañados que han sido acomodados en albergues

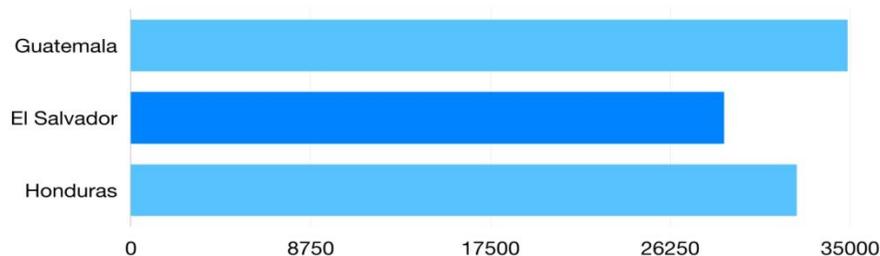


Fuente: Datos obtenidos de ORR

Asimismo, un análisis más profundo demuestra que de los 96,143 NNA que fueron alojados por la ORR 34,879 eran de Guatemala, 32,404 de Honduras y 28,860 de El Salvador.

Lo antes expuesto revela que en los últimos cinco años el país centroamericano con mayor número de NNA indocumentados no acompañados en albergues es Guatemala, seguido por Honduras y El Salvador respectivamente.

Gráfico 2.11. Comparativo entre Guatemala, Honduras y El Salvador de menores indocumentados no acompañados que han sido albergados entre 2011 y 2014



Fuente: Datos obtenidos de ORR

En resumen, desde el 2011 hasta el 2014, el número NNA salvadoreños que han sido acomodados por el sistema de albergues de la ORR ha aumentado en un 90.68%.

Si bien no hay estadísticas para confirmar la magnitud de la situación en los albergues para los últimos dos años, es evidente, si se considera el incremento en aprehensiones que ha habido en dicho espacio temporal, que seguramente la cantidad de NNA con estatus irregular hospedándose en albergues ha aumentado. Esto implica a su vez, que tanto el número de albergues como el presupuesto asignado a la ORR, habrá visto un alza significativa simultáneamente.

2.2.3. Número de niños y jóvenes deportados de los Estados Unidos de América

En lo referente a las deportaciones resulta oportuno conocer su significado para evitar confusiones posteriores. En este sentido y de acuerdo a la OIM, la deportación es el “acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado”⁷³. La deportación no debe confundirse con el término expulsión, el cual se entiende como el “acto de una autoridad del Estado con la intención y el efecto de asegurar la salida del territorio de ese Estado de una o varias personas (extranjeros), contra su voluntad”⁷⁴. Si bien ambos conceptos son parecidos y están relacionados entre sí, las deportaciones “son un acto soberano que se ejecuta contra quien ha violado el régimen migratorio y se encuentra en situación de migrante irregular, sin documentos

⁷³ OIM, *Glosario sobre migración*, (Ginebra, OIM: 2006), http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

⁷⁴ *Ibíd*

válidos”⁷⁵, mientras que la expulsión “es la práctica estatal de desalojar a los residentes de un territorio, incluso a pesar de tener legalizada su permanencia”⁷⁶. Tampoco debe confundirse con el término exclusión, el cual se define como la “denegación formal de admisión de un extranjero en un país”⁷⁷. No obstante, según la legislación estadounidense, desde la promulgación del Acta de Responsabilidad del Inmigrante y de la Reforma de Inmigración Ilegal (IIRAIRA), “tanto la deportación como la exclusión se conocen actualmente como procedimientos de expulsión”⁷⁸.

En el marco jurídico de la nación norteamericana, la deportación está regulada en una serie de leyes relacionadas al sistema inmigratorio de dicho país, siendo las más relevantes al tema las siguientes⁷⁹.

- **Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA):**

Promulgada el 27 de junio de 1952 y reformada en 1965, también conocida como la Ley McCarran-Walter, constituye la base jurídica del sistema inmigratorio americano. En la Sección 237 del Título 2, establece las clases generales de extranjeros sujetos a deportación.

- **Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA):**

Ratificada el 6 de noviembre de 1986 por el Presidente Ronald Reagan, conocida también como la Ley Simpson–Mazzoli, es considerada como el primer intento para abordar de manera integral la cuestión de la inmigración

⁷⁵ Walter Arévalo, *Expulsar no es deportar*, (El Espectador: 2015), <https://www.elespectador.com/noticias/elmundo/expulsar-no-deportar-articulo-582359>

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ OIM, *Glosario sobre migración*, (Ginebra, OIM: 2006), http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

⁷⁸ U.S. Immigration Support, *Deportación*, (U.S. Immigration Support : 2012), <https://www.inmigracionusa.com/deportacion.html>

⁷⁹ Para mayor información sobre las leyes recopiladas véase el enlace: <http://uscode.house.gov/>

indocumentada hacia los EUA. Si bien la ley regula ante todo aspectos relacionados a la contratación de trabajadores indocumentados, en la Sección 701 del Título 7, habla sobre la deportación expedita de extranjeros condenados.

- **Enmiendas de Fraude de Matrimonio de Inmigrantes de 1986 (IMFA)**

Aprobada el 10 de noviembre de 1986 por el Congreso de los EUA, es una pequeña pieza de legislación diseñada para disuadir la inmigración por medio de fraude de matrimonio. Su disposición principal estipula que los extranjeros que se casen con un nacional estadounidense serán considerados como migrantes condicionales hasta que logren comprobar que su matrimonio es real. Indica que si un extranjero no puede demostrar que el matrimonio por el cual se obtuvo el estatus es válido, su condición de migrante condicional puede ser terminada y ser sujeto a deportación.

- **Ley de inmigración de 1990**

Introducida por el Senador Ted Kennedy en 1989 y sancionada el 29 de noviembre de 1990 por el Presidente George Bush, fue creada para elevar el número de ingreso de inmigrantes documentados hacia los EUA y para crear un sistema de admisión preferencial para personas de ciertas nacionalidades. En la sección 602 del Título 6, hace una revisión de los motivos de deportación establecidos en la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA).

- **Reforma de Inmigración Ilegal y Ley de Responsabilidad Inmigratoria (IIRAIRA)**

Sancionada el 30 de septiembre de 1996 por el Presidente Bill Clinton, fue elaborada para controlar el flujo de extranjeros indocumentados hacia los EUA mediante la imposición de sanciones penales más severas al

contrabando de extranjeros indocumentados y a la falsificación de documentos migratorios. Al igual que Ley de Inmigración de 1990, hace una revisión de los motivos de deportación establecidos anteriormente en otras normas jurídicas.

Respecto a las leyes antes mencionadas, se puede decir a manera de síntesis, que la deportación puede afectar a cualquier migrante que todavía no se haya convertido en ciudadano americano y que violente los mandatos legales inmigratorios previamente establecidos por el gobierno estadounidense. En otras palabras, tanto aquellos que cruzaron ilegalmente la frontera de EUA, así como a aquellos que se quedaron más allá del tiempo permitido con una visa temporal, e incluso los titulares de una tarjeta verde de residente permanente, pueden ser deportados si hacen algo que se encuentre en las leyes inmigratorias como motivo de deportación.

En este sentido, estos son algunos de los motivos específicos por los cuales un extranjero puede ser deportado de los EUA⁸⁰.

- Haber entrado ilegalmente al país
- Haber violado los términos de su estatus migratorio
- Haber huído de un puesto de control de migratorio a alta velocidad
- Haber cometido fraude matrimonial
- Haber cometido ciertos tipos de delitos, especialmente de carácter agravado
- Haber participado o ser propenso a participar en actividades terroristas
- Haber participado en una elección y al hacerlo haber violentado una ley

⁸⁰ Para mayor información sobre los motivos de deportación véase el enlace: <http://uscode.house.gov/>

- Haber sido convicto de cometer un delito relacionado a las drogas
- Haber sido convicto de cometer un delito relacionado al uso de armas
- Haber sido convicto de cometer un delito de espionaje, traición, sabotaje o sedición
- Haber sido convicto de proporcionar información falsa a las autoridades migratorias
- Haber sido convicto de introducir extranjeros indocumentados a los EUA
- No haber notificado a las autoridades migratorias un cambio de dirección
- No haberse registrado como delincuente sexual cuando la ley lo requiere

En relación a los menores inmigrantes, dado que las leyes de inmigración norteamericanas actuales no contienen disposiciones especiales basadas en la edad, estos no tienen más derechos que los adultos. Dicho de otra manera, los menores extranjeros que están en los EUA y que son atrapados por las autoridades de migración u otros agentes de la ley, que luego son encontrados culpables de alguna de las causas de deportación antes señaladas, son igualmente sujetos a ser deportados. Sin embargo, con pocas excepciones, tales deportaciones no ocurrirán sin que el NNA y otros miembros de la familia tengan primero la oportunidad de defenderse en corte.

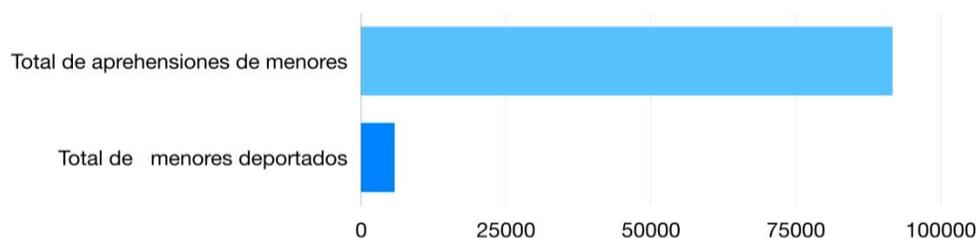
Sobre este último aspecto, cabe mencionar que las probabilidades de que las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes de inmigración y de deportar a menores extranjeros que se encuentran en los EUA son relativamente bajas. Según un memorando publicado por el DHS en noviembre de 2014, titulado “Policies for the apprehension, detention and Removal of undocumented immigrants” (Políticas para la aprehensión, detención y deportación de inmigrantes indocumentados), la prioridad

principal de deportación son todos aquellos individuos extranjeros que representen una amenaza a la seguridad nacional, particularmente adultos. Esto significa que en su mayor parte, dado las urgencias inmigratorias establecidas en dicho memorando, los menores son menos susceptibles que otros grupos demográficos a ser deportados una vez cruzan la frontera o son aprehendidos intentando cruzarla ilegalmente.

Ahora bien, dado que no se pudo encontrar información confiable respecto a los NNA deportados que viajaban en compañía de un adulto, el resto del capítulo se enfocará principalmente en aquellos que viajaban por cuenta propia.

En términos estadísticos, según información obtenida del MPI, en Washington D.C., entre los años 2010 y 2014, los EUA deportó 5,763 menores no acompañados de 91,686 provenientes del TNC. Es decir, apenas un 6.28% de la población total de aprehensiones realizadas a dicho sector entre esos años⁸¹.

Gráfico 2.12. Menores indocumentados no acompañados provenientes del Triángulo Norte deportados desde los EUA entre 2010 y 2014

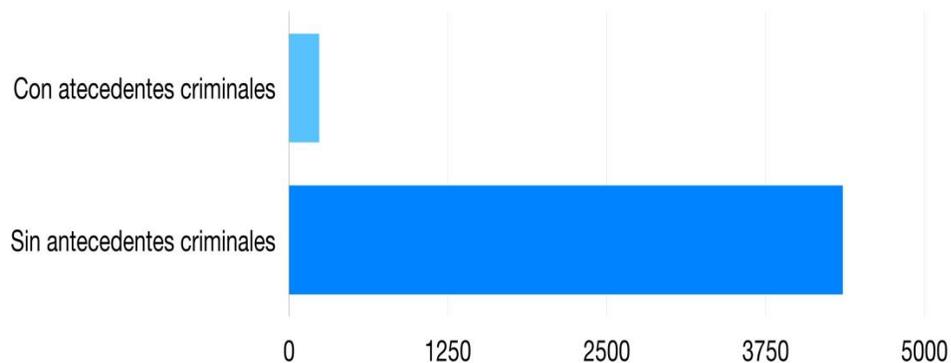


Fuente: Datos obtenidos de MPI

⁸¹ Rodrigo Dominguez-Villegas y Victoria Rietig, *Migrants Deported from the United States and Mexico to the Northern Triangle: A Statistical and Socioeconomic Profile*, (Migration Policy Institute, 2015) <http://www.migrationpolicy.org/research/migrants-deported-united-states-and-mexico-northern-triangle-statistical-and-socioeconomic>

Esto seguramente se debe al hecho de que los NNA no son vistos como criminales intentando ingresar al país para huir de la justicia, sino como víctimas de las condiciones económicas, políticas y sociales que afectan a sus países y que los obligan a salir de sus territorios en busca de mejores oportunidades y una vida mejor, razón por la cual no todos son deportados. Aunque, se debe de tener en cuenta que en este caso se está hablando de NNA no acompañados, pero existe una enorme cantidad de NNA acompañados, sobre todo los menores de 12 años⁸². De hecho, según el mismo estudio elaborado por Instituto de Política Migratoria (MPI), el 95%, es decir, 4,355 de los menores deportados entre el 2009 y 2013, no tenían antecedentes criminales.

Gráfico 2.13. Menores deportados desde los EUA con antecedentes criminales entre el 2009 y 2013

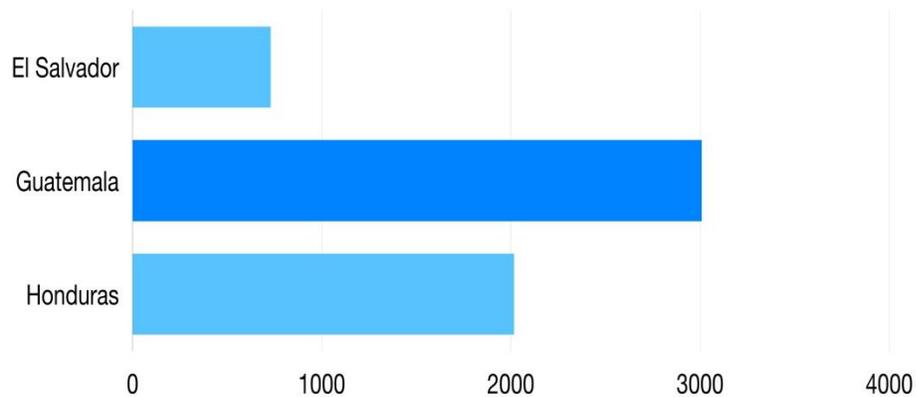


Fuente: Datos obtenidos de MPI

⁸² Para mayor información véase el gráfico 2.7.: NNA con o sin acompañamiento.

Regresando a los 5,763 NNA no acompañados citados anteriormente que fueron deportados entre 2010 y 2014, es importante indicar que 730 eran originarios de El Salvador, 3,008 de Guatemala y 2,017 de Honduras.

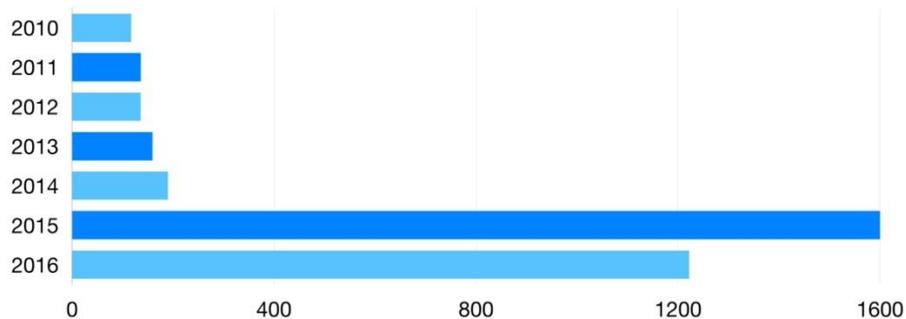
Gráfico 2.14. Comparativo entre Guatemala, Honduras y El Salvador de menores indocumentados no acompañados que han sido deportados desde los EUA entre 2010 y 2014



Fuente: Datos obtenidos de MPI

En cuanto a los años 2015 y 2016, desafortunadamente no hay cifras claras para determinar si las posiciones entre los tres países se mantienen. Sin embargo, gracias a información obtenida de la DGME de El Salvador a través de la Oficina de Información y Respuesta (OIR), se puede terminar de estudiar la tendencia de El Salvador hasta septiembre de 2016. De acuerdo a dicha institución estatal, en los últimos dos años, EUA ha deportado 2,822 menores no acompañados. De ser correcta esta cifra, esto implica, como se parecía en el siguiente gráfico, que en los dos últimos años ha habido un repunte significativo de deportaciones. Para ser exactos, si se toma en cuenta el 2010 como año de partida y se compara con el 2016, se puede afirmar que hubo un incremento de un 944%.

Gráfico 2.15. Tasa de menores salvadoreños indocumentados no acompañados deportados de los EUA entre 2010 y 2016



Fuente: Datos obtenidos de MPI

Al realizar un análisis año por año, según el reporte elaborado por el MPI, se puede apreciar que entre el 2010 y el 2011, la cantidad de NNA salvadoreños no acompañados deportados desde los EUA creció de 117 a 136, es decir, un 16%.

En cuanto a los años 2011 y 2012, el mismo informe señala que la cantidad de NNA deportados se mantuvo en 136 y no hubo aumento alguno.

En relación a los años 2012 y 2013, los datos demuestran que el número de NNA deportados pasó de 136 a 159, provocando un aumento porcentual de 16%.

Sobre los años 2013 y 2014, la información recabada expone que la cantidad se elevó de 159 a 190, en otras palabras, incrementó un 19%.

Entre los años 2014 y 2015, espacio de tiempo en el que hubo una crisis migratoria de menores indocumentados en la frontera sur de EUA, el número de deportaciones aumentó de 190 a 1600. Dicho en términos porcentuales, un 742%.

Por otra parte, entre el 2015 hasta septiembre de 2016, los datos señalan que la cantidad se redujo de 1600 a 1222, reflejando una baja de un 23%.

Si bien no se logró obtener más información que permitiera corroborar las cifras proporcionadas por la DGME, es muy probable que de igual forma hubiera existido un aumento relevante en la cantidad de NNA salvadoreños no acompañados indocumentados deportados desde los EUA, ya que desde el 2010 hasta la fecha, el número de aprehensiones ha crecido un 1,046%, de 1,394 a 15,987⁸³.

Por último, es pertinente ahondar sobre el proceso de deportación en EUA. Cuando un NNA no acompañado es capturado por el DHS, dicha entidad inicia un proceso en donde evalúa el país de origen del menor. Si la institución determina que el menor es de nacionalidad mexicana o canadiense, es enviado de regreso a su respectivo país de origen en 24 horas. Por otra parte, cuando el menor es de otra nacionalidad que no es mexicana ni canadiense, el DHS envía una notificación a la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración (EOIR), la cual se encarga de determinar si el NNA es o no sujeto a deportación. Una vez realizada la notificación, el DHS ubica al menor en uno albergues privados autorizados por la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) en menos de 72 horas. Asentado el menor en un albergue, es a continuación liberado con algún familiar o patrocinador que se encuentre dentro de los EUA. Mientras el NNA se hospeda con su familiar o patrocinador, este debe esperar una resolución de la EOIR, la cual tomará la decisión final sobre su estatus migratorio. Según sea la decisión que tome el juez a cargo del caso, el NNA será exigido a realizar un retorno voluntario, lo cual conlleva retirar su solicitud de de

⁸³ Rodrigo Dominguez-Villegas y Victoria Rietig, *Migrants Deported from the United States and Mexico to the Northern Triangle: A Statistical and Socioeconomic Profile*.

admisión al país; a obedecer una orden de expulsión, que implica su deportación lo más pronto posible; a ejecutar una salida voluntaria, lo que lo obliga a abandonar el país dentro de un plazo determinado para evitar consecuencias legales; o a aceptar alivio de inmigración, lo cual se refiere a someterse a medidas de refugio.

CONCLUSIÓN CAPITULAR

La migración es un derecho y un suceso necesario para el progreso de la integración mundial y la convivencia pacífica de los países pero actualmente se carece de recursos humanos especializados en los efectos que la migración subyace en áreas importantes y decisivas para el desarrollo positivo especialmente de los NNA migrantes irregulares y, como consecuencia hay un aumento continuo de reacciones negativas hacia el inmigrante por parte de instituciones que trabajan con los procesos de migración en los países receptores, por la población de los países que sirven como ruta para llegar a los EUA y por la misma población del lugar de destino.

La NNA salvadoreña se ha convertido en un grupo muy vulnerable ya que el deseo de la reunificación familiar, los elevados índices de inseguridad y la falta de oportunidades los lleva a tomar la decisión de buscar un nuevo país de residencia y los EUA se ha convertido en la principal destino de todos estos salvadoreños pero los riesgos físicos y psicológicos a los que se enfrentan se convierten en un costo muy alto y lo más difícil es que no hay un registro que determine dichos daños puesto que muchos NNA se encuentran con estatus irregular en los EUA y huyen de las autoridades para evitar ser deportados, tampoco se tiene un registro de daños psicológicos de NNA que hayan migrado ya sea que logran llegar a su lugar de destino o fuesen deportados. Esta inexistencia de datos convierte el trabajo más difícil y con resultados no siempre positivos para las instituciones públicas y privadas de cada Estado ya que no se plasma un diagnóstico que permita trabajar en la adaptación o reinserción de cada NNA para que éste pueda desarrollarse plenamente.

Por consiguiente, los migrantes indocumentados hacia EUA a partir de México tienen diversas rutas por las que viajan, las cuales no están exentas de peligro, sino al contrario, en todas las rutas se corren diferentes riesgos, en unos más o en otras menos pero desde el momento que se va de forma indocumentado ya es un migrante vulnerable y expuesto a delincuentes, narcotraficantes, violencia y abusos ya sea físicos o psicológicos.

Es por ello que EUA mantuvo una campaña mediática donde pretendía disminuir que los padres de familia o familiares de salvadoreños que estuvieran en EUA no intentaran llevarse a los NNA de forma ilegal, debido al riesgo que se corre a lo largo del camino, unos logran llegar a su destino, otros se pierden en el camino, son secuestrados o en el peor de los casos mueren y no se vuelven a encontrar. Es impactante que a pesar de la diversidad de rutas que existen, todas están rodeadas de delincuentes y que ninguna genera seguridad para viajar.

En cuanto al número de menores deportados desde los EUA se pudo determinar que a pesar de que referida nación posee leyes migratorias muy estrictas que no brindan beneficios a los menores, este es relativamente bajo.

Según la información recopilada, dicho fenómeno se debe a que de manera muy basta, los NNA no son vistos como delincuentes, sino como personas que han sufrido un grave daño de carácter colectivo que las ha obligado a salir de sus países de origen. Efectivamente, los datos recabados revelaron que el 95% NNA deportados entre el 2009 y 2013 no tenían antecedentes criminales, lo cual confirma dicha visión.

No obstante, si bien se puede argumentar que en los últimos dos años ha habido un incremento en deportaciones de NNA desde los EUA hacia El Salvador y al resto de países del TNC, la realidad es que esta alza no está directamente vinculada a un cambio de visión. Más bien, conforme se descubrió, está relacionada al incremento agudo de NNA tratando de cruzar la frontera de manera irregular hacia territorio estadounidense.

En tanto a los albergues en que son ubicados los NNA antes de ser deportados, se identificó que estos han aumentado en cantidad y en presupuesto, particularmente desde la crisis migratoria en el 2014. Simultáneamente, se logró verificar que gracias a los esfuerzos realizados por el gobierno estadounidense en términos materiales y presupuestarios, la cantidad de días que los NNA pasan en las instalaciones ha reducido dramáticamente.

Sin embargo, pese a que las estadísticas evidenciaron que de los tres países del TCN, El Salvador es el país con menor número de NNA deportados y ubicados en albergue en los últimos años, es indispensable que este abogue por procesos de deportación más conscientes y mejores condiciones en los albergues, ya que la problemática continuará mientras existan las condiciones que obligan a los NNA a salir del país.

En resumen, se evidenció la hipótesis que los NNA salvadoreños que migran de forma irregular hacia los EUA, se exponen durante su recorrido a una serie de riesgos y problemas que atentan contra su integridad física, psicológica y derechos humanos.

CAPÍTULO 3

3. Formulación e implementación de programas de prevención de migración infantil indocumentada hacia El Salvador por parte de los Estados Unidos de América como resultado de la necesidad de paliar las condiciones económicas, sociales, políticas y de seguridad que han generado su aumento y de reducir que se expongan a una serie de riesgos y problemas que atentan contra su integridad física y psicológica

Para enfrentar los desafíos originados por los altos índices de migración infantil salvadoreña indocumentada hacia los EUA, así como prevenir que los NNA se expongan a una serie de riesgos y problemas que atentan contra su integridad física y psicológica durante el recorrido, los países involucrados tomaron la decisión de establecer iniciativas que permitieran paliar las condiciones económicas, sociales, políticas y de seguridad que obligan a los NNA de los países de origen huir de sus casas en busca de mejores opciones de vida.

En este capítulo se aborda el impacto que tuvieron los índices de migración infantil indocumentada en la política migratoria estadounidense, las condiciones impuestas por EUA para efectuar el desembolso económico de apoyo para las iniciativas. En la misma línea se expondrá la descripción de las iniciativas que surgieron a raíz de la implementación de la política migratoria, finalizando con un análisis antes y post de su implementación en el salvador.

Por medio del mismo se tratará de comprobar la hipótesis de si la formulación e implementación de los programas de prevención de migración

infantil indocumentada hacia El Salvador por parte de los Estados Unidos de América, como el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y a la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central, son el resultado de la necesidad de paliar las condiciones económicas, sociales, políticas y de seguridad que han generado su aumento y de reducir que se expongan a una serie de riesgos y problemas que atentan contra su integridad física y psicológica.

3.1. Impacto de la migración salvadoreña infantil indocumentada en la política migratoria de los Estados Unidos de América y su rol en la formulación e implementación de programas de prevención.

Según estadísticas de la CBP, entre los años 2011 y 2016, una cantidad de 241,792 NNA no acompañados originarios de toda Latinoamérica fueron aprehendidos por las patrullas fronterizas de los EUA tratando de cruzar sus fronteras de manera irregular.

No obstante, no fue hasta la crisis migratoria del 2014, cuando 68,551 NNA no acompañados provenientes del TNC fueron capturados, razón por la cual la nación estadounidense se vio en la necesidad de tomar medidas más enérgicas en contra de la migración infantil indocumentada, particularmente la no acompañada.

Entre sus acciones inmediatas, el gobierno estadounidense liderado por Barack Obama, solicitó al Secretario de Seguridad Nacional, Jeh Johnson,

coordinar “una solución gubernamental”⁸⁴, a fin de dar una respuesta humanitaria a la situación.

Asimismo, ordenó al Vicepresidente, Joseph Biden, a reunirse con los presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras, así como de México, para discutir soluciones conjuntas encaminadas a “detener el flujo de migrantes que toman el peligroso viaje a Estados Unidos”⁸⁵, y de esa forma dar una solución a la problemática.

De manera similar, exigió al Secretario de Estado de los EUA, John Kerry, a dialogar con los dirigentes centroamericanos para “dar seguimiento”⁸⁶ a las soluciones acordadas y afrontar las causas de la crisis.

A su vez, requirió a su equipo de trabajo a colaborar con organizaciones no gubernamentales y otros sectores influyentes en Centroamérica, con el objetivo de encontrar una respuesta y de enviar un mensaje unificado a los NNA y a sus padres sobre los peligros de viajar a los EUA de manera irregular, así como dejar claro que aquellos NNA que sean capturados por las patrullas fronterizas no serán aceptados al programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA en inglés) y serán deportados tan pronto sea posible.

Por su parte, el Presidente Obama conversó vía telefónica con su homólogo mexicano, Enrique Peña Nieto, para intercambiar ideas acerca de cómo

⁸⁴ La Casa Blanca, *HOJA INFORMATIVA: Los Niños No Acompañados de América Central*, (Washington: La Casa Blanca, 2014), <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/06/23/hoja-informativa-los-ni-os-no-acompa-ados-de-am-rica-central-0>.

⁸⁵ La Casa Blanca, *Letter from the President: Efforts to Address the Humanitarian Situation in the Rio Grande Valley Areas of Our Nation's Southwest Border*, (Washington: La Casa Blanca, 2014), <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/06/30/letter-president-efforts-address-humanitarian-situation-rio-grande-valle>.

⁸⁶ *Ibíd*

ambos gobiernos pueden trabajar en conjunto para ayudar a los gobiernos centroamericanos a resolver algunos de los retos económicos y sociales que estimulan la migración infantil indocumentada.

Posteriormente, Obama se reunió en La Casa Blanca con los mandatarios de El Salvador, Guatemala y Honduras, para discutir la “colaboración continua con respecto al incremento de números de menores no acompañados y adultos con niños que migran a los Estados Unidos”⁸⁷ y para desarrollar un plan integral que permita “abordar las causas subyacentes de la situación humanitaria en la frontera”⁸⁸, y de esa manera dar una respuesta enfocada en el bienestar de los menores y sus familias.

Dichos acercamientos dieron paso a la participación del Vicepresidente Biden en la conferencia “Invirtiendo en Centroamérica: abriendo oportunidades para el crecimiento” organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington D.C. en noviembre de 2014, en donde los presidentes de los países del TNC tuvieron la oportunidad de presentarle el “Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte” (PAPTN).

Luego de la conferencia, el gobierno estadounidense enfatizó una vez más su compromiso de “contribuir a la evolución de una América Central económicamente integrada que proporcione mayores oportunidades económicas a su población, con fuertes instituciones democráticas, instituciones públicas más responsables, transparentes y eficaces, y donde los ciudadanos se sientan seguros y puedan construir sus vidas en paz y

⁸⁷ La Casa Blanca, *Declaración conjunta de los presidentes de Estados Unidos, Guatemala, Honduras y El Salvador*, (Washington: La Casa Blanca, 2014), <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/07/25/declaracion-conjunta-de-los-presidentes-de-estados-unidos-guatemala-hond>.

⁸⁸ *Ibíd.*

estabilidad”⁸⁹, con objeto de reducir los altos índices de migración infantil indocumentada.

Asimismo, se responsabilizó de desarrollar una estrategia nacional “para complementar la labor emprendida por los gobiernos regionales y los bancos multilaterales de desarrollo”⁹⁰, basada en la promoción de la prosperidad, la seguridad y la gobernanza de los tres países.

Resultado de todo lo anterior, la administración del Presidente Obama creó en el 2015 la “Estrategia de EE. UU. para la Participación en Centroamérica”, una política migratoria para la cual rápidamente solicitó al congreso \$1,000 millones, los cuales servirían para “respaldar un plan de acción orientado a mejorar la calidad de vida en los países del Triángulo del Norte”⁹¹.

La política migratoria presentada, implicaba, en primer lugar, la realización de programas encaminados a fomentar la prosperidad e integración regional a través del fortalecimiento de instituciones, la facilitación del comercio en virtud de los acuerdos de libre comercio existentes, la vinculación de Centroamérica con Norteamérica, la promoción del transporte y la integración fronteriza, el uso de energía más eficiente y sostenible, la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la educación y el desarrollo de la fuerza de trabajo, la creación de un entorno propicio para las empresas y aumentando la resiliencia de la población al cambio climático.

⁸⁹ La Casa Blanca, *FACT SHEET: Promoting Prosperity, Security and Good Governance in Central America*, (Washington: La Casa Blanca, 2014), <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/11/14/fact-sheet-promoting-prosperity-security-and-good-governance-central-ame>.

⁹⁰ *Ibíd.*

⁹¹ Voz de América, *Lo que es bueno para Centroamérica lo es para EE.UU.*, (Voz de América, 2015), <https://www.voanoticias.com/a/sica-obama-centroamerica-cumbre-panama-opportunidades-economicas/2715074.html>.

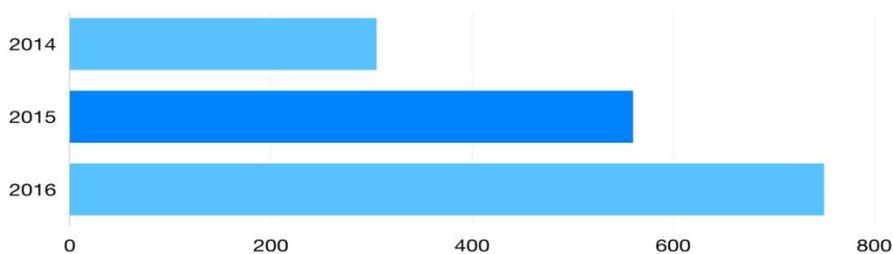
Igualmente, proponía la ejecución de proyectos dirigidos a aumentar la seguridad y reducir los índices de violencia por medio de la promoción de reformas policiales, el mejoramiento de la seguridad comunitaria, la cooperación continua para defensa, atacando el crimen organizado y la realización de diálogos de alto nivel.

Por último, la elaboración de iniciativas enfocadas a mejorar la gobernanza a través del combate a la corrupción, mejorando la capacidad fiscal del Estado, aumentando el rol de la sociedad civil, fortaleciendo las instituciones judiciales y reforzando las instituciones democráticas.

3.2. Formulación e implementación de los programas de prevención de migración infantil indocumentada hacia El Salvador por parte de los Estados Unidos de América

En congruencia con la política, el congreso estadounidense aprobó \$750 millones en asistencia para Centroamérica para el año fiscal 2016, una cantidad dos veces más alta en comparación a la ayuda de \$305 millones otorgada en el año fiscal 2014, previo a la formulación de la estrategia.

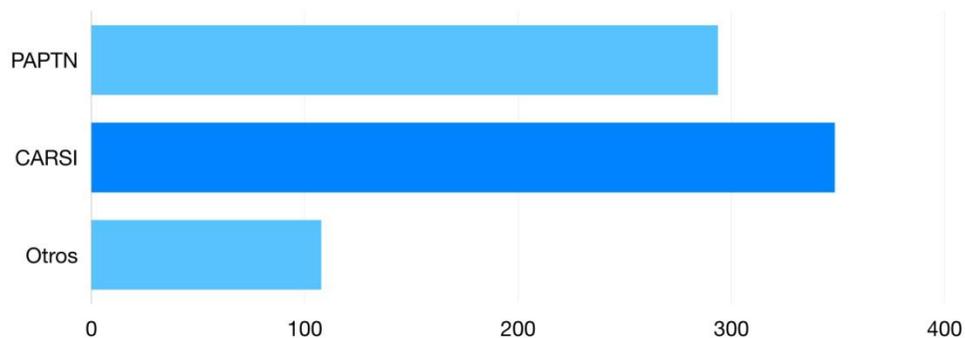
Gráfico 3.1 Fondos asignados por parte de los Estados Unidos de América en asistencia para Centroamérica entre 2014 y 2016



Fuente: Datos obtenidos de La Casa Blanca

De tales fondos, \$293.7 millones fueron asignados para la ejecución de proyectos en el marco del PAPTN y \$348.5 millones para fortalecer la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI, en inglés).

Gráfico 3.2 Fondos asignados por parte de los Estados Unidos de América a PAPTN y CARSI para el año fiscal 2016



Fuente: Datos obtenidos de la Universidad del Norte de Texas

En otras palabras, con más del 85.62% en financiamiento, el PAPTN y CARSI, son los principales programas dirigidos por parte de los EUA hacia El Salvador y al resto de países del TNC, dentro de la “Estrategia de EE.UU para la Participación en Centroamérica”, para paliar las condiciones económicas, sociales, políticas y de seguridad que han generado un aumento en migración infantil indocumentada.

Cabe señalar que para tener acceso a dicho financiamiento, el Gobierno de los EUA impuso las siguientes 16 condiciones a los países receptores:

1. Informar a los ciudadanos de los peligros de viajar ilegalmente a la frontera sudoeste de los EE.UU.
2. Combatir el tráfico y trata de personas.
3. Mejorar la seguridad fronteriza.

4. Facilitar el retorno seguro, repatriación y reintegración de los migrantes indocumentados.
5. Establecer un ente autónomo que rinda cuentas públicamente para supervisar el plan
6. Combatir la corrupción, incluyendo investigar y procesar a funcionarios de Gobierno sobre los que pese una presunción creíble de corrupción.
7. Implementar reformas, políticas y programas para mejorar la transparencia y fortalecer las instituciones públicas, incluyendo aumentar la capacidad e independencia del sistema judicial y de la Fiscalía General de la República.
8. Establecer e implementar una política en la cual las comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil, incluyendo grupos indígenas y otros grupos marginados, y gobiernos locales son tomados en cuenta durante el diseño y la implementación y evaluación de las actividades del plan que afecta a tales comunidades, organizaciones y gobiernos.
9. Contrarrestar las actividades de las bandas criminales, traficantes de droga y el crimen organizado.
10. Investigar y procesar penalmente en el sistema de justicia civil a los miembros de fuerzas militares y de policía sobre quienes pesen sospechas fundadas de haber violado los derechos humanos y garantizar que los militares y la policía están cooperando en tales casos.
11. Cooperar con las comisiones contra la impunidad, según proceda, y con las entidades regionales de derechos humanos.
12. Apoyar programas para reducir la pobreza, crear empleos y promover el crecimiento económico equitativo en áreas de donde parten un gran número de migrantes.

13. Establecer e implementar un plan para crear una fuerza de policía civil profesional y responsable y reducir el papel de los militares en la actividad policial interna.
14. Proteger el derecho de los partidos políticos de oposición, periodistas, sindicalistas, defensores de derechos humanos y otros activistas de la sociedad civil para operar sin interferencia.
15. Aumentar los ingresos del gobierno, incluyendo la aplicación de reformas fiscales y el fortalecimiento de los organismos de aduanas.
16. Resolver disputas comerciales, incluyendo la confiscación de los bienes inmuebles, entre entidades estadounidenses y ese gobierno.

3.2.1. Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

El PAPTN, es un plan regional elaborado por los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras, junto con técnicos del BID, para responder al flujo constante de NNA migrantes indocumentados hacia los EUA, con el auspicio financiero de la nación estadounidense.

A través de su implementación, se busca reducir los altos niveles de migración centroamericana hacia EUA, por medio de programas de desarrollo y de acciones interinstitucionales orientadas a mejorar las condiciones de vida en los países del TNC a corto y a mediano plazo.

Para dar cumplimiento a dicho propósito en el tiempo requerido, el plan tiene una duración de 5 años iniciando en el 2016 hasta finalizar en el 2020. Además, exige la participación del sector privado, la sociedad civil y otros socios cooperantes.

Pero en vista de que El Salvador, Guatemala y Honduras enfrentan desafíos de desarrollo distintos que responden a contextos particulares, la implementación del plan utiliza como punto de partida los programas que ya ha iniciado cada uno de los gobiernos y que están dando resultados favorables.

No obstante, puesto que es un plan trinacional, este responde a 4 líneas estratégicas de acción que por su naturaleza y alcance, inciden en las realidades de cada uno de los países del TNC.

- **Dinamización del sector productivo para crear oportunidades económicas:**

Bajo la lógica de que la falta de empleo es uno de los principales factores regionales que promueve la migración indocumentada hacia los EUA, el plan busca crear nuevas oportunidades económicas a través de la promoción de sectores estratégicos y la atracción de inversiones, la reducción de los costos de energía y el mejoramiento del servicio eléctrico, modernizando y expandiendo la infraestructura y los corredores logísticos, poniendo en funcionamiento una gestión coordinada de fronteras y facilitando el comercio internacional. Para cumplir con lo determinado, el plan ambiciona la creación de zonas económicas especiales, la implementación de políticas que faciliten el acceso al financiamiento, la formación de un mercado ampliado, la consolidación del Mercado Eléctrico Regional (MER), la simplificación de las aduanas, la construcción de infraestructura que mejore el transporte terrestre, y demás.

- **Desarrollo de oportunidades para elevar el capital humano:**

Con el objetivo de que las personas en riesgo de migrar aprovechen al máximo las nuevas oportunidades económicas que se espera deriven de la primera línea estratégica de acción, el plan pretende mejorar la cualificación y la capacidad de inserción al mercado laboral de estas, por medio de iniciativas que ayuden a estrechar el vínculo entre la oferta laboral y la demanda de las empresas, así como aquellas que fomenten la acumulación de capital humano. Para tales efectos, el plan procura la formación técnica y vocacional de las personas, la ampliación de la cobertura y la calidad de la educación secundaria, la implementación de esquemas de retención escolar, la creación de cursos de entrenamiento dirigidos a mejorar las habilidades de los micros emprendedores, entre otros.

- **Mejoramiento de la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia:**

Considerando que la violencia es uno de los principales motivos por el cual las personas deciden abandonar sus países en busca de una mejor vida, el plan aspira a su reducción mediante acciones que animen a la convivencia pacífica entre la población y mejoren el acceso a la justicia. En consecuencia, el plan se enfoca en reforzar programas de prevención de la violencia, fortalecer las instituciones de seguridad ciudadana y modernizar el sistema de justicia.

En base a estas directrices, el plan incluye la creación de espacios de socialización ciudadana, la implementación de programas destinados a garantizar seguridad en las escuelas, la fundación de centros de atención para jóvenes en riesgo social, la formación de sistemas de información para prevenir el delito, el equipamiento y profesionalización de las fuerzas de seguridad, el desarrollo de planes estratégicos para agilizar y reducir el

número de casos judiciales en mora, la implementación efectiva de mecanismos para garantizar la imparcialidad en el marco de los procesos judiciales, etc.

- **Fortalecimiento de instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado:**

En miras de que la sostenibilidad del plan es indispensable para su éxito, este posee una cuarta línea estratégica de acción dirigida a recuperar la confianza de la población en el Estado, a fin de que se puedan aumentar las finanzas públicas y garantizar su financiamiento. Para ello, el plan contempla actividades encaminadas a fortalecer la capacidad financiera del Estado y aumentar la transparencia del gasto público.

Según lo establecido, dichas actividades implican el fortalecimiento de los sistemas tributarios, la profesionalización de los recursos humanos en las instituciones fiscales, la modernización de los sistemas de gestión financiera, el establecimiento de asociaciones público-privadas, la implementación efectiva de las leyes de acceso a la información, la creación de mecanismos de transparencia presupuestaria y el diseño de una política para combatir el lavado de dinero.

Tabla 3.1 Ejes del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica (PAPT)

DINAMIZAR EL SECTOR PRODUCTIVO	DESARROLLAR EL CAPITAL HUMANO	MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA	FORTALECER LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
1. Promoción de los sectores estratégicos de inversión	1. Fortalecimiento de la formación técnica y vocacional para el trabajo e inserción laboral	1. Fortalecimiento de los programas de prevención de la violencia	1. Reforzamiento de la capacidad financiera del Estado.
2. Modernización y expansión de la infraestructura y los corredores logísticos	2. Ampliación de la cobertura y calidad de la educación secundaria	2. Reforzamiento de las instituciones de seguridad ciudadana	2. Mejoramiento de la eficiencia del gasto
3. Reducción de los costos de energía y mejoramiento de la confiabilidad del servicio eléctrico	3. Calidad del entorno habitacional	3. Promoción de centros de atención para jóvenes en riesgo social	3. Aumento de la transparencia
	4. Mejorar la salud, nutrición y desarrollo infantil	4. Modernización del sistema de justicia	

Fuente: Datos obtenidos de PAPT

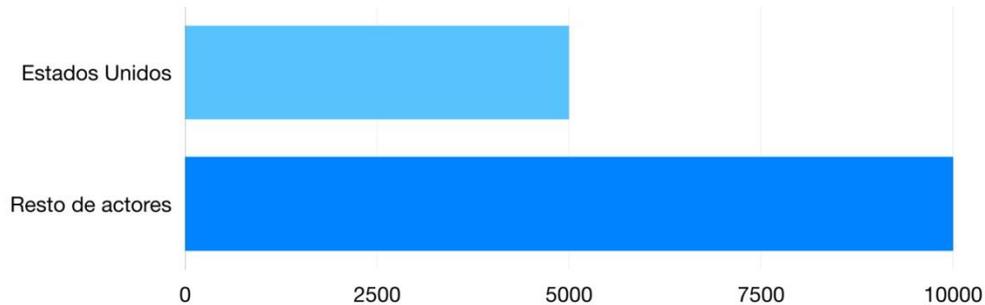
En cuanto al costo total del plan, se estima que este será de aproximadamente \$15 mil millones a \$22 mil millones, de los cuales el gobierno de los EUA aportará \$5,000 millones, que serán desembolsados en un plazo de 5 años a los gobiernos de los países del TNC, siempre y cuando estos cumplan con los compromisos adquiridos.

Por otra parte, los restantes \$10 mil millones necesarios para la ejecución del plan, serán cubiertos a través de 5 fuentes de financiamiento:

- Fondos provenientes de los tres gobiernos del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC)
- Fondos provenientes de la Unión Europea (UE)
- Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Fondos provenientes del Banco Mundial (BM)

- Fondos provenientes de la Comunidad Internacional en general

Gráfico 3.3 Fuentes de financiamiento para la ejecución del Plan Alianza para la Prosperidad (PAPTN)



Fuente: Datos obtenidos de Brújula y El Observador

En otras palabras, el costo del plan recae principalmente sobre los países del TNC y demás actores del sistema internacional. Sin embargo, la aportación de fondos puede variar cada año, por lo que todavía no se sabe si el costo caerá principalmente sobre la región.

3.2.2 Iniciativa Regional de Seguridad para América Central

La Iniciativa Regional de Seguridad para América Central, también conocida como CARSI, es un esfuerzo político por parte de los EUA para combatir los efectos del crimen organizado y fortalecer el estado de derecho en Centroamérica.

Dicha iniciativa es parte de otro conjunto de esfuerzos dirigidos por el gobierno estadounidense hacia Latinoamérica para combatir el narcotráfico y garantizar la seguridad ciudadana en la región.

En términos concretos, CARSI surgió en el año 2007, luego de que el presidente George W. Bush se reunió con sus homólogos de Centroamérica y México, para discutir sobre la rápida escalada de delincuencia y violencia en la región.

En su momento, CARSI fue parte de un esfuerzo de seguridad ciudadana más amplio conocido originalmente como la Iniciativa de Mérida, llamado así por la ubicación en México donde el presidente Bush se reunió con el presidente Calderón.

Cabe señalar que, cuando CARSI fue esbozado, este no fue contemplado como una medida anti inmigratoria hacia los EUA, ya que no se hizo relación entre la violencia y la migración indocumentada. No obstante, *“hacia 2013, y especialmente en 2014, el Departamento de Estado de EE.UU. procedió a revisar el programa CARSI ante la percepción de que no bastaba con una estrategia única para garantizar la seguridad centroamericana y hacía falta integrar con mayor deliberación el desarrollo económico. El proceso de revisión se rezagó durante varios meses, pero recibió un enérgico impulso con el advenimiento de la crisis migratoria centroamericana, en mayo y junio de 2014. El debate público sobre las causas de la crisis humanitaria en la frontera y el deseo de crear desincentivos para la migración procedente de Centroamérica, en especial del Triángulo Norte, gestó una repentina premura por avanzar en el proceso de revisión”*⁹².

⁹² Eric L. Olson, *Respuestas de Estados Unidos a la crisis de los niños migrantes centroamericanos*, (Fesoamericentral, 2016), <http://www.google.com.sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj21t7BsJzYAhUM6YMKHZ9xBaAQFggmMAA&url=http%3A%2F%2Flibrary.fes.de%2Fpdffiles%2Ffbueros%2Ffesamcentral%2F12936.pdf&usg=AOvVaw0i9tQs3u76UB0hRI5NwCZP>.

Resultado de lo anterior, CARSI ahora es parte de la “Estrategia de EE.UU para la Participación en Centroamérica”, y es considerado esencial para el éxito de la estrategia.

Tal y como está formulado ahora, CARSI es implementado en 7 países de Centroamérica: Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Está diseñado para fortalecer las capacidades de los gobiernos centroamericanos para lidiar con la delincuencia y las causas subyacentes que la provocan. Los 5 objetivos principales de CARSI son:

- **Crear calles seguras para los ciudadanos de la región:**

Para fomentar oportunidades económicas y sociales entre ciudadanos centroamericanos.

- **Desbaratar el movimiento de criminales y de contrabando hacía, dentro de y entre las naciones de América Central:**

Para limitar la capacidad del crimen organizado de realizar actividades ilícitas.

- **Apoyar el desarrollo de gobiernos centroamericanos fuertes, capaces y fiscalizables:**

Para mejorar la aplicación de la ley y contrarrestar al crimen organizado.

- **Restablecer una efectiva presencia, servicios y seguridad del Estado en comunidades en riesgo:**

Para neutralizar las actividades e influencia de la delincuencia organizada.

- **Promover mayores niveles de coordinación y cooperación entre las naciones de la región, otras contrapartes internacionales y donantes para combatir las amenazas a la seguridad regional:**

Para poner en marcha planes de desarrollo que beneficien a la región.

Para lograr dichos objetivos, el gobierno de EUA trabaja junto con los gobiernos de los países receptores para mejorar los esfuerzos en el combate a la delincuencia y reforzar las capacidades de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.

Los programas que surgen de dicha colaboración son apoyados por diversas agencias gubernamentales estadounidenses y organismos intergubernamentales, como por ejemplo:

- La Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF)
- La Administración para el Control de Drogas (DEA)
- El Buró Federal de Investigaciones (FBI)
- El Departamento de Defensa de los Estados Unidos (DOD)
- El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS)
- El Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ)
- El Departamento de Estado de los Estados Unidos (DOS)
- La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
- La Organización de Estados Americanos (OEA)
- El Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Dado que la realidad de cada país es distinta, CARSI, al igual que el PAPTN, se basa en esfuerzos de seguridad ciudadana ya iniciados por cada uno de

los gobiernos de los países involucrados. Sin embargo, estos siempre giran alrededor de 3 tipos de líneas estratégicas:

- **Apoyo a la interdicción de narcóticos y aplicación de la ley:**

Con la idea en mente de que los problemas de seguridad ciudadana están estrechamente vinculados al tráfico de drogas, CARSI proporciona apoyo técnico y material a programas encaminados a combatir dicha actividad. Aunque el tipo de apoyo varía de acuerdo a las capacidades y necesidades de cada nación centroamericana, en general, la asistencia está diseñada para extender el alcance de las fuerzas de seguridad de la región y permitir a los países controlar mejor sus territorios nacionales. Para tales efectos, equipara a los efectivos de seguridad con dispositivos de comunicación, computadoras, escáneres de rayos X, chalecos balísticos, gafas de visión nocturna, así como capacitaciones a unidades de fuerza especializadas en la investigación e interrupción de operaciones pandilleriles y redes de tráfico.

- **Creación de capacidad institucional:**

Con el objetivo de reducir los altos índices de impunidad registrados en los países del TNC, la iniciativa suministra fondos para identificar deficiencias dentro del sistema judicial y para fortalecer la capacidad de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley. En consecuencia, contribuye a la creación de programas diseñados para mejorar la confianza de la población en las fuerzas policiales, el establecimiento de centros de escucha telefónica, la creación de escuelas de investigación criminal, la implementación de sistemas de rastreo de huellas digitales y biométricos, así como capacitaciones y asistencia técnica para mejorar la efectividad de los fiscales, la administración penitenciaria, la gestión de tribunales y para facilitar la coordinación entre entidades del sector judicial.

- **Desarrollo de programas de prevención:**

Considerando que la prevención es fundamental para erradicar el ciclo de violencia que afecta a Centroamérica, CARSI impulsa acciones dirigidas para abordar las condiciones subyacentes que la provocan. De tal modo, facilita la inversión para la creación programas vocacionales, espacios recreacionales, consejos municipales de prevención de violencia, desarrollo de líderes comunitarios, proyectos de emprendimiento social, eventos de inserción laboral y programas de orientación sobre los peligros de afiliarse a las pandillas y de consumir drogas.

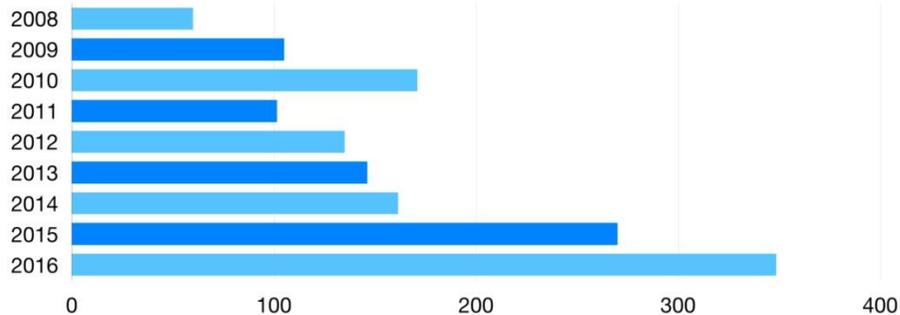
Tabla 3.2 Ejes del Plan de la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI)

INTERDICCIÓN DE NARCÓTICOS	CREACIÓN DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN
1. Equiparación de los efectivos de seguridad con dispositivos de trabajo	3. Desarrollo de programas diseñados para mejorar la confianza de la población en las fuerzas policiales	5. Inversión en programas vocacionales recreacionales y de orientación
2. Capacitación de las unidades de fuerza especializadas en investigación de actividades criminales	4. Capacitación y asistencia técnica para mejorar la efectividad del sistema judicial	6. Desarrollo de líderes comunitarios
		7. Creación de oportunidades laborales

Fuente: Datos obtenidos de CRS

En cuanto al financiamiento, desde el año fiscal 2008 hasta el año fiscal 2016, el gobierno estadounidense ha asignado \$1,548.5 millones.

Gráfico 3.4 Fondos asignados para la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI) por el gobierno estadounidense



Fuente: Datos Obtenidos del CRS

Esto refleja un interés muy serio por parte de los EUA por querer mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en Centroamérica, pues como se puede apreciar, durante dicho período de tiempo, la asistencia ha crecido un 480%, de \$60 millones en 2008 a 348.5 millones en 2016.

3.3 Análisis de los resultados generados por la implementación de programas de prevención de migración infantil indocumentada por parte de los Estados Unidos de América hacia El Salvador

A nivel mundial, la migración irregular es un problema por el que todos los países están haciendo esfuerzos destinados a mejorar sus capacidades. El problema es serio, y empeora cuando se trata de NNA ya sea acompañados o no puesto que cada vez más el crimen organizado crece y busca nuevas posibilidades, por ello, lo importante es crear estrategias, unir esfuerzos e implementar programas tanto de prevención como de acción a la realidad que ya se enfrenta.

Ante la situación planteada, El Salvador ha buscado unir esfuerzos con otros gobiernos con el propósito de mejorar la situación del país y encontrar soluciones alternas a corto y mediano plazo. Es así como surge la necesidad de crear programas y proyectos con el objetivo de establecer un espacio de cooperación que atienda las causas de la migración o las mitigue, con el fin de mejorar los medios de vida y las oportunidades de desarrollo de los NNA y de sus familias en su país de origen.

En este sentido, El Salvador ha hecho sus esfuerzos de forma unilateral, bilateral y multilateral para prevenir la migración irregular infantil. De forma unilateral ha dado asesorías migratorias radiales, anuncios publicitarios, charlas en las escuelas, campañas como “No pongas en riesgo sus vidas”, entre otras. De forma bilateral se han implementado proyectos con la cooperación internacional para prevenir la migración y crear programas de educación, arte y deporte y, de forma multilateral, a nivel de región se han logrado avances significativos como la campaña “Sueños versus pesadillas” desarrollada por varias organizaciones de la sociedad civil organizada, también, la iniciativa “Niños, niñas y adolescentes migrantes”, iniciativa liderada por el gobierno salvadoreño y apoyada por 40 Estados. Además, el PAPTN el cual es una iniciativa impulsada por los países del TNC que ha contado con el apoyo y respaldo de EUA y que cuenta con una secretaría técnica dirigida por el BID, creada en 2014 ante la emergencia derivada por el incremento en el flujo irregular de NNA que migran a EUA.

En el marco de las observaciones anteriores, EUA por medio de su ayuda estratégica, técnica y económica ha ayudado a generar alianzas con los actores que trabajan en zonas sensibles para concretar sinergias, así mismo, esta alianza ayuda a promover el arraigo de NNA y a consolidar su identidad y reforzar la pertenencia a través del impulso de la participación de los

distintos grupos en condiciones de vulnerabilidad. Además, como resultado del trabajo que los dos países han sostenido por años ha ayudado a promover cambios legislativos y organizativos para fortalecer los sistemas de protección de los NNA migrantes irregulares.

3.3.1 Análisis de los resultados del Plan de la Alianza para la Prosperidad

La crisis de la niñez migrante no acompañada de 2014 provocó el debate en la agenda pública y política de EUA. Haugaard, directora del Latin America Working Group, dice que La llegada de menores no acompañados a la frontera entre los EUA y México, fue la preocupación por el incremento de violencia en el TNC. Estas fueron las razones principales por las cuales la administración Obama propuso aumentar la cooperación para Centroamérica. En este sentido, el PAPTN nació en el 2014, como una respuesta a la migración irregular de NNA que migran a EUA por la situación de pobreza y violencia del TNC. Este plan se diferencia de otras estrategias de EUA en la región ya que se centra principalmente en abordar los factores estructurales que han impulsado la reciente crisis en lugar de centrarse en iniciativas de contención y seguridad.

El objetivo del PAPTN es ejecutar acciones de corto y mediano plazo que buscarán dar una respuesta estructural proveniente de países centroamericanos específicamente (Guatemala, Honduras y El Salvador). En este sentido, el gobierno de los Estados Unidos impuso 16 condiciones a los países del TNC para su apoyo económico, cuatro son migratorias y doce están relacionadas con el respeto a los derechos humanos, lucha en contra de la corrupción y con la creación de un grupo consultivo independiente para evaluar cómo se está ejecutando el PATN.

Ante esto, la aprobación del PAPTN ha planteado muchas interrogantes acerca de su significado, implementación e impacto. Este plan se enfrenta a grandes retos, no solo porque la magnitud de los problemas es abrumadora, sino porque las soluciones planteadas requieren de mucha participación sectorial y una mejor alineación con las prioridades del desarrollo. Las soluciones no son fáciles y el potencial impacto de esta iniciativa no será fácilmente alcanzable.

En este sentido, el plan reconoce la multi-causalidad detrás de la migración y apunta a atenderla con medidas en el mediano plazo en las cuatro líneas estratégicas ya antes mencionadas.

A continuación, se pretende desarrollar una breve comparación de la propuesta del PAPTN siguiendo sus líneas estratégicas frente a la realidad que su ejecución ha logrado.

- **Dinamización del sector productivo y creación de oportunidades económica:**

En los últimos años, el problema de la migración en los países del TNC hacia el extranjero, ha experimentado cambios respecto a los motivos que la producen ya que en la actualidad no solo se da por el bajo ingreso económico de la población y la escasez de oportunidades laborales, sino que de acuerdo al PAPTN obedece a una serie compleja de causas, entre las cuales pueden destacarse: El bajo dinamismo de la economía salvadoreña, que limita la demanda del mercado laboral, especialmente para los jóvenes; y los altos niveles de pobreza e inequidad en la distribución del ingreso y los factores de producción

- **Propuesta PAPTN:**
 - Focalizar las políticas de promoción en áreas geográficas específicas y sectores estratégicos (como el textil, agro-industrial, industria ligera y turismo) mediante un enfoque que permita la inserción exitosa de las empresas a cadenas de valor. En particular, se implementarán políticas que faciliten el acceso al financiamiento, así como la promoción de la mejora tecnológica a nivel de gestión de las firmas y los procesos productivos⁹³.

Tabla 3.3. Actividades del Gobierno de los Estados Unidos en comparación de las actividades del Gobierno salvadoreño para la dinamización del sector productivo y la creación de oportunidades económicas

Estados Unidos de América
1. Facilitación del comercio
2. Alianzas del mercado e integración económica
3. Competitividad
4. Asistencia técnica para PYMES y generación de empleo
5. Apoyo a sectores agrícolas de cacao y café
6. Garantías bancarias para financiamiento de PYMES
7. Alianzas entre universidades e industrias para mejor currículo y oportunidades de empleo.

⁹³ Secretaría Técnica y de Planificación, *Lineamientos Plan Alianza para la Prosperidad*, (San Salvador: 2014) <http://www.secretariatecnica.gob.sv/lineamientos-plan-alianza-prosperidad/>.

El Salvador

1. Generación de emprendimientos productivos a población en situación de pobreza y vulnerabilidad social
2. Fomentos y diversificación de la producción salvadoreña
3. Un pueblo, un producto
4. Fondo Nacional para el Emprendimiento Innovador y Tecnológico (FONDOEMPRIT)
5. Entrega de insumos agrícolas a productores de subsistencia
6. Seguridad alimentaria y nutricional
7. Diversificación y mejora de la rentabilidad en la producción agropecuaria, pesquera, acuícola y agroindustrial
8. Programa de competitividad territorial rural
9. Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Central y Paracentral (PRODEMOR CENTRAL)
10. Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)
11. Fomento al Desarrollo de la Acuicultura Familiar en los Municipios de Pobreza en El Salvador
12. Proyecto Clima de Inversión
13. Proyecto fotovoltaico Cerrón Grande
14. Parque Eólico Metapán
15. Proyecto fotovoltaico 15 de septiembre
16. Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral
17. Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de noviembre
18. Programa de Eficiencia Energética en Instalaciones del CEL
19. Reparación y mantenimiento de bordas en le Bajo Lempa, Etapa I
20. Proyecto Hidroeléctrico El Cimarrón
21. Mantenimiento periódico de la Ruta CA125
22. Mantimiento periódico de la Ruta CA8AW
23. Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo
24. Programa de Conectividad Rural en Zona Norte y Oriente
25. Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo
26. Programa de Caminos Rurales Progresivos en El Salvador
27. Programa de Obras de Mitigación de Riesgos
28. Obras de mejoramiento del Puerto de Acajutla

Fuente: Datos obtenidos de Secretaría Técnica de la Presidencia

En este sentido, se desarrollaron actividades basadas en 12 líneas de acción dentro de las cuales se destacan:

- Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversión.
 - Fomentar la integración eléctrica regional.
 - Mejorar y expandir infraestructura y corredores logísticos.
 - Fortalecer el proceso de integración regional
- **Logros:**
 - Se han creado centros de desarrollo de pequeñas y medianas empresas financiados a través de la USAID, tales como: CDMYPE UNIVO San Miguel, CDMYPE ADEL Morazán, CDMYPE PROCOMES San Salvador, CDMYPE UNICAES Cabañas, CDMYPE Chalatenango, CDMYPE Santa Ana, CDMYPE FADEMYPE La Paz, CDMYPE UJMD, CDMYPE La Unión, CDMYPE Usulután, CDMYPE USO Sonsonate y CDMYPE UFG.
 - Se han instituido 12 líneas de acción relacionadas con la promoción de los sectores estratégicos y atracción de inversión, fomentar la integración eléctrica regional, mejorar y expandir la infraestructura y corredores logísticos y fortalecer los procesos de integración regional⁹⁴.

⁹⁴ Secretaría Técnica y de Planificación, *STPP participa en foro Alianza para la Prosperidad: desafíos y oportunidades para El Salvador*, (San Salvador: 2016), <http://www.secretariatecnica.gob.sv/stpp-participa-en-foro-alianza-para-la-prosperidad-desafios-y-oportunidades-para-el-salvador/>

- Aprobación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en gestión coordinada de fronteras.
- Inicio del proceso de implementación de las cinco medidas de corto plazo relacionadas con la agilización de controles aduaneros, migratorios y sanitarios, y el monitoreo del desempeño de los pasos fronterizos.
- Medidas que agilizan la circulación de mercancías a través de los pasos fronterizos El Amatillo (entre Honduras -El Salvador) y Pedro de Alvarado -La Hachadura- (entre Guatemala y El Salvador).
- Firma del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica, en materia de comercio y transporte de gas natural en miras a facilitar la expansión del gasoducto desde México hacia el TNC.
- Ley de Inclusión Financiera la cual crea el marco para la realización de actividades con dinero electrónico además de fomentar la bancarización de la población, junto con la aprobación por parte de la Asamblea de una cartera de préstamos destinado a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) por US\$100 millones y cambios regulatorios para incentivar la oferta de créditos a PYMES, en lo que destaca un programa especial del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) denominado “Banca mujer” desde el cual se espera colocar cerca de US\$4 millones, para negocios de mujeres.

- **Retos:**

- El PAPTN pueda llegar a promover un modelo de desarrollo que no ofrece un desarrollo sostenible y equitativo. El documento del PAPTN hace referencias a una estrategia de desarrollo sostenible. Pero el énfasis en proyectos parece ser los proyectos grandes de infraestructura.
- Igualmente, pese a que el plan abarca de forma escrita el apoyo a los pequeños y medianos productores, cabe el riesgo que los esfuerzos por atraer a los inversionistas extranjeros terminen de deteriorar al sector productivo nacional.
- Incrementar las medidas de seguridad en las fronteras centroamericanas para que con la implementación de la estrategia de la facilitación del comercio entre los países del TNC no se genere contrabando de mercancía o corrupción en las fronteras.
- Enseñar el manejo de las finanzas para los pequeños empresarios y los emprendedores para que los créditos destinados a las PYMES sean bien aprovechados y no genere aún más pérdidas.

- **Desarrollo de oportunidades para el capital humano:**

El desarrollo del capital humano es vital para reducir los índices de migración irregular de menores salvadoreños. Es importante implementar acciones para mejorar la infraestructura, cobertura y calidad de la educación; mejorar los niveles de salud, nutrición, desarrollo infantil temprano y promoción de la salud sexual y reproductiva de la población joven. Este último ha sido un problema de gran relevancia en el país ya que cada 30 minutos una

adolescente está dando a luz y, alrededor de 60 menores quedan embarazadas al día. Durante el 2015, 25,021 adolescentes se inscribieron en un control prenatal de las cuales 1,445 tenían entre 10 y 14 años⁹⁵.

○ **Propuesta PAPTN:**

Estrechar los vínculos entre el sector productivo y la oferta de entrenamiento fortaleciendo la formación técnica y vocacional que permitan una inserción laboral más efectiva y permanente, especialmente para jóvenes y mujeres. Implementar las acciones necesarias para dinamizar el mercado laboral acompañado con el aumento de las capacidades, a través de una mayor inversión en la ampliación y calidad de la educación secundaria, la permanencia escolar de jóvenes, junto con los esfuerzos para disminuir los rezagos en nutrición, salud y desarrollo infantil temprano de las nuevas generaciones. Además, esta propuesta cuenta con 11 líneas de acción de las que destacan:

- Expandir y consolidar los sistemas de protección social y transferencias condicionadas.
- Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria, tercer ciclo y vocacional.
- Mejorar la salud, nutrición y desarrollo infantil temprano.

⁹⁵ MINSAL, *Plan para la prevención del embarazo en adolescentes* Ministerio de Salud, (San Salvador: 2015), https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/telesalud_2016_presentaciones/presentacion22042016/Plan-prevencion-Embarazo-Adolescentes-El-Salvador-2016.pdf.

- Construir y mejorar la vivienda y el entorno habitacional.
- Favorecer la reinserción social y económica de migrantes retornados.

Tabla 3.4. Actividades del Gobierno de los Estados Unidos para el desarrollo del capital humano

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Mejora de empleabilidad, inserción laboral y productiva de jóvenes.

Ampliar y fortalecer la oferta educativa.

Expansión del modelo de Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno

Mejorar la seguridad en el entorno escolar

Educación para la niñez y juventud, Centros Súperate y Adopte una escuela.

Mejoramiento de espacios públicos seguros.

Fuente: Datos obtenidos de Secretaria Técnica de la Presidencia⁹⁶

○ **Logros:**

En materia de educación, El Salvador ha trabajado en mejorar la calidad de la educación, definiendo una política para la mejora de la formación docente y profundizando la implementación del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (EITP); al respecto, 21,419 docentes han sido capacitados y 1,228 especializados en el marco del programa en mención. Asimismo, 23,278 computadoras entregadas a estudiantes de primaria y

⁹⁶ Secretaria Técnica de la Presidencia, Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades, (San Salvador: Secretaria Técnica de la Presidencia, 2016), <https://issuu.com/presidenciasv/docs/alianzaprosperidad1516>.

secundaria desde junio de 2015 para el desarrollo de habilidades tecnológicas y la ampliación del programa de otorgamiento de uniformes, zapatos y útiles escolares al bachillerato. Estas mejoras se han dado según el gobierno salvadoreño por medio de la expansión de la infraestructura escolar y de mejoras en la gobernanza y desarrollo pedagógico, alcanzando a mediados de 2015 un total de 189 sistemas integrados, que atendieron a 454,956 estudiantes. Por otro lado, en materia de salud, El Salvador se destacó de los países del TNC por el mejoramiento de infraestructura y equipamiento en tres hospitales y 94 establecimientos de salud, así como la expansión de la gestión descentralizada en servicios de salud comunitaria. Y, con relación a la estrategia para la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios y el empoderamiento económico de las mujeres, el gobierno salvadoreño inauguró una nueva “Ciudad Mujer” en Morazán y lanzó el programa “Ciudad Mujer Joven” focalizado en las mujeres jóvenes y adolescentes⁹⁷.

○ **Retos:**

- Que la capacitación y especialización que se le brinda a los jóvenes vaya de la mano con las fuentes de empleo porque de lo contrario se tendrá una amplia mano de obra preparada y especializada pero sin un lugar en donde aplicarlo tal como sucede actualmente con cientos de jóvenes que salen de las universidades pero no pueden desempeñarse en su área por la escasez de empleos.

- Mejorar infraestructura de centros escolares como el de Juayúa, Sonsonate, el cual ni siquiera se le ha asignado un nombre y sus

⁹⁷ Secretaría Técnica y de Planificación, *Resultados y avances en el Triángulo Norte*, (San Salvador: 2017), <http://www.secretariatecnica.gob.sv/category/publicaciones/publicaciones-alianza-para-la-prosperidad/>.

instalaciones son deplorables e inadecuadas para que NNA reciban clases. Asimismo, el caso del Centro Escolar Caserío el Pinal ubicado en Jayaque, La Libertad en donde la directora es la profesora de todos los alumnos del centro escolar⁹⁸.

- Que la mejora en infraestructura, material didáctico vaya de la mano con la calidad docente de cada centro de estudios.
- Mejorar el sistema de salud y velar por el abastecimiento de medicamento.
- Que la atención para las NNA sea integral y que los datos brindados por “Ciudad Mujer” no sean de personas atendidas sino de personas capacitadas.
- Que los programas de reinserción económica y social tenga mayores beneficios para padres solteros que han migrado con sus hijos y para padres o familiares que se han quedado a cargo de NNA huérfanos.

- **Seguridad ciudadana y acceso a la justicia:**

La seguridad es un asunto estratégico para El Salvador y debe de ser atendido de forma prioritaria e integral y para eso debe de trabajarse en conjunto con todos los actores involucrados (familia, escuelas, población civil e instituciones públicas y privadas) para fortalecer el tejido social y proteger a los NNA de ser víctimas de entornos violentos e inseguros y a su vez evitar la

⁹⁸ Como estos centros escolares hay muchos casos, situación que ha causado el incremento de la migración de NNA y la inserción de éstos en pandillas y maras. Cabe destacar que esto es un indicador importante porque refleja la pobreza de la zona y las necesidades que pudiesen tener sus habitantes y en el peor de los casos la ausencia de NNA en los centros de estudio por tener que trabajar.

vinculación de éstos en las pandillas y grupos terroristas. Además, debe combatirse todo tipo de acto delictivo y corrupción dentro de las instituciones públicas y velar por el cumplimiento de los derechos humanos en cada institución que tenga a su cargo algún proceso de los menores migrantes irregulares.

- **Propuesta PAPTN:**

- El PAPTN propone fortalecer los programas de prevención de la violencia a nivel familiar y comunitario y darle un mayor papel participativo a las personas para disminuir los altos niveles de violencia e inseguridad. Asimismo, se implementarán y fortalecerán programas educativos que brinden apoyo a padres de familia en el uso de mecanismos alternativos para la solución de conflictos, reduciendo la incidencia de NNA en pandillas y a su vez reducir la transmisión intergeneracional de violencia en especial para las mujeres y niñas así como el feminicidio. Para este efecto, el PAPTN posee 9 líneas de acción de las cuales se destacan:
 - Ampliar programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito.
 - Fortalecer los operadores de justicia y reducir la mora judicial.
 - Mejorar los centros penitenciarios y de atención de menores.
 - Ampliar y fortalecer la provisión de servicios integrados de atención a víctimas de la violencia.

Tabla 3.5. Actividades del Gobierno de los Estados Unidos para mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Prevención de crimen y violencia y apoyo a planes de prevención municipal

Derechos humanos y protección de los niños y otros grupos vulnerables.

Políticas públicas de seguridad ciudadana.

Delegaciones modelos para policía, unidades de investigación especializadas y centros de inteligencia

Expansión de la policía comunitaria

Atención a víctimas

Proyecto Crimestoppers.

Fuente: Datos obtenidos de Secretaria Técnica de Planificación de la Presidencia

○ **Logros:**

- Se destacan los avances en la implementación a nivel municipal del Plan El Salvador Seguro que incluye 5 componentes relacionados con:
 - Seguridad en el territorio
 - Oportunidades educativas
 - Oportunidades laborales e inserción productiva

- Espacios públicos remodelados
- Atención a víctimas
- Establecimiento de una mesa inter-partidaria para discutir y lograr acuerdos que permitan definir acciones con apoyo de las diferentes instituciones políticas.
- Aprobación de la Ley Especial Contra el delito de extorsión, previsto y sancionado por el Código Penal.
- Expansión del sistema “Cero Dinero” en 3 nuevos centros penitenciarios, evitando que exista circulación monetaria para facilitar la seguridad de los internos y el control penitenciario.
- Ley para el Sistema de Monitoreo Electrónico de los Privados de Libertad.
- **Retos:**
 - El documento del PAPTN tiene un énfasis en prevención de la violencia pero no menciona un mecanismo que verifique que se están respetando los derechos humanos.
 - Control de los centros penitenciarios y modificación de las leyes para imputar a menores que cometen delitos graves como el homicidio, la extorsión, el secuestro y las violaciones.
 - Ampliar la ayuda a centros educativos que por años han sido abandonados para prevenir que más NNA migren o se involucren con grupos terroristas.

- Monitorear de forma constante el actuar de la policía comunitaria e intercambiar al personal para evitar la corrupción y el involucramiento de los mismos con los grupos delictivos.

- **Fortalecimiento de instituciones del Estado:**

Este cuarto componente se refiere al fortalecimiento institucional del estado para asegurar su capacidad financiera con un mejoramiento del sistema tributario y administrativo de la gestión estatal con el propósito de que las mejoras que se hagan sean continuas en el tiempo y a su vez generando confianza en la población sobre las gestiones realizadas. En este sentido, este componente posee 8 líneas de acción de las cuales se destacan:

- Fortalecimiento de la administración tributaria.
- Promoción de la convergencia de los sistemas tributarios.
- Mejoramiento de la transparencia y efectividad del gasto.

Tabla 3.6. Actividades del gobierno de los Estados Unidos para el fortalecimiento de las instituciones del Estado

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Transparencia, integridad pública y anti-corrupción

Manejo de recursos públicos y política fiscal

Gobernabilidad local

Fortalecimiento de sociedad civil

Fortalecimiento del sector justicia penal y justicia juvenil

Apoyo a policía y unidades especializadas; proyecto
Ciberdelincuencia; centros penales, intermediarios y juveniles

Fuente: Datos obtenidos de Secretaria Técnica de Planificación de la Presidencia

○ **Logros:**

▪ **Respecto a los ingresos públicos:**

- El 0.47% del PIB de incremento en la recaudación entre 2013 y 2015 por reformas a la política tributaria, a lo cual se le sumara 1% del PIB en los próximos 5 años por mejora en la administración tributaria aduanera.
- Propuesta de cobro coactivo de deudas a favor del Estado presentada a la Asamblea Legislativa con potencial de generar US\$ 478 millones de ingresos adicionales.

- **Respecto a la transparencia:**

- Más de 115,000 documentos de 180 instituciones públicas puestos a disposición del público.
- Un 72% de aumento de consultas de Ley de Acceso a la Información entre 2014 y 2015.
- Fortalecimiento del Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador (COMPRASAL) y apertura del portal de empleos públicos.

- **Retos:**

- El buen uso y rendición de cuentas de los impuestos de la población.
- Velar porque las empresas con alto índice de ingresos y los empleados e instituciones públicas no evadan impuestos ni se adueñen de los mismos.
- Expandir la comunicación de los medios y forma de pago de impuesto y evitar la implementación de más impuestos a la población en general.
- Mejorar el mecanismo de respuesta a las consultas basadas en la ley de acceso a la información.

Después de lo anterior expuesto, es importante hacer una valorización integral para saber si el PAPTN realmente es una solución para el problema migratorio, y es que surgen muchas interrogantes sobre la capacidad que pueda tener este plan ya que se enfrenta a grandes retos, no solo porque la magnitud de los problemas es abrumadora, sino porque las soluciones

planteadas requieren de mucha participación sectorial y una mejor alineación con las prioridades del desarrollo.

Los países del TNC poseen varias similitudes respecto a sus problemáticas como la delincuencia, el tráfico de drogas, la corrupción, el desempleo, el deterioro del sistema de salud y sobre todo los altos índices de migración de NNA, estas problemáticas han sido tratadas de forma individual por cada Estado. Sin embargo, los resultados no han sido lo suficientemente buenos como para reducir estos índices y mejorar la situación de cada país, razón por la cual los Estados del TNC han buscado una solución alterativa implementando un plan consensuado por los presidentes y comprometidos a ponerlo en marcha con el apoyo de los EUA y otros actores internacionales como el BID, poniendo principal énfasis en la atención a aquellos territorios que han sido más afectados por la migración irregular.

Al respecto, durante 2015 y 2016 se han realizado esfuerzos para reducir la migración irregular de menores de edad sin acompañamiento. Estas medidas y acciones incluyen campañas como “No pongas en riesgo sus vidas”, campaña que fue relanzada para concientizar sobre los riesgos de la migración, no obstante, es importante mencionar que este tipo de campañas a pesar de la difusión que se le dio no genera mayor influencia sobre la población probablemente sea por el contenido de los anuncios, quizá sería mejor que divulgaran breves testimonios de NNA siempre y cuando se proteja su identidad. Por otra parte, la campaña “Aquí también se puede” es poco conocida por la población salvadoreña y su título genera discrepancias con la opinión pública ya que las acciones realizadas por el gobierno no son suficientes para tanta demanda.

En relación al empleo y las oportunidades de crecimiento laboral suceden dos cosas muy importantes que contribuyen a la migración irregular de NNA salvadoreños. Primero, si es un joven en busca de empleo continuamente se le cierran las puertas por falta de experiencia laboral así sea un joven con una carrera universitaria, situación que los lleva a emigrar. Segundo, las personas adultas en la mayoría de casos no es la falta de empleo el problema sino más bien que los salarios son muy bajos y no dan para vivir dignamente. En este contexto, si la persona gana \$250 mensuales (teniendo en cuenta que no todas las empresas acatan la ley el salario mínimo) y considera sus opciones ante el costo de vida que generalmente anda por los \$400 mensuales por persona y mira las posibilidades de migrar y ganar prácticamente 10 veces más al ingreso que tiene actualmente y enviar en remesas aún más de lo que ganaba con posibilidades de migrar con sus hijos o mandar a traerlos una vez se encuentre establecido en los EUA.

Por su parte, el gobierno salvadoreño da la impresión que se preocupa más por velar que sus compatriotas lleguen con bien a los EUA y se les abran las puertas al mundo laboral a evitar que éstos se queden en El Salvador. Dicha interrogante tendría una explicación válida y es que, en los países del TNC el crecimiento está ligado a la migración. En promedio estos países reciben entre remesas, comercio nostálgico, turismo y otros servicios asociados a la migración un 20% del ingreso nacional. Las remesas representa más del 50% del ingreso total. Para ningún salvadoreño es algo extraño saber que en gran parte el país se sostiene con remesas y que la migración se vuelve un punto muy importante para el crecimiento y desarrollo del país.

Cabe destacar que la salud pública ha experimentado un cambio trascendental debido a que la mortalidad materna ha bajado de 42.3 a 27 muertes por cada 100 mil nacidos según el MINSAL. Además, se cuenta con

un moderno hospital para la mujer y la inauguración de un hospital en La Unión en el marco de la reforma de salud. También, a partir del 2013 la población ha ahorrado más de 300 millones de dólares en medicamentos. No obstante, pese a todos estos avances logrados desde el 2009 con los dos gobiernos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), surgen también muchas malas noticias para la población como el hecho de que una persona debe esperar meses para pasar consulta con un especialista o para ser intervenida quirúrgicamente y, peor aún que deben de llevar sus medicamentos porque hay desabastecimiento de medicamentos. Además, hay un incumplimiento del escalafón de los empleados del sector salud y continuas huelgas por parte de médicos y enfermeras porque las instalaciones de los hospitales públicos no son aptas para llevar a cabo procedimientos médicos.

Para concluir, las constantes noticias de corrupción por funcionarios públicos, los elevados índices de delincuencia e inseguridad, situaciones en las que una persona puede ser víctima de grupos terroristas y que le quiten la vida por mudarse de casa, que los jóvenes son asesinados por no querer involucrarse en pandillas, los constantes impuestos, el impago de las pensiones, la deficiencia en el sector salud, las pocas oportunidades laborales para los jóvenes entre otras muchas situaciones generan una gran carga para el PAPTN y probablemente sus resultados no sean los utópicamente esperados pero si es un esfuerzo que los países del triángulo norte, los EUA y el BID están ejecutando en conjunto para el beneficio de cada Estado. Es así como Guatemala, Honduras y el Salvador pretenden mejorar la situación acuciante que como país tienen y EUA ve una oportunidad en este plan para reducir la ola migratoria que entra a su país día a día.

3.3.2 Análisis de los resultados de la iniciativa Regional de Seguridad para América Central

El Salvador desde hace varios años se ha visto envuelto en una ola de violencia, donde el número de pandillas ha incrementado significativamente, dejando como resultado un aumento considerable en el promedio de homicidios por día, colocando al país entre unos de los más violentos a nivel mundial. Y no solo es en El Salvador sino también en Honduras y Guatemala.

Debido a lo anterior, se tomó a bien implementar un programa donde el objetivo central sea combatir las organizaciones criminales y regresar la seguridad pública a los países, asimismo velar por la presencia efectiva del Estado para que los gobiernos de América Central sean fuertes, capaces y responsables.

Frente a esta realidad se creó la iniciativa “Mérida” es la predecesora de la “Iniciativa Regional de Seguridad para América Central” (CARSI, por sus siglas en inglés). La primera fue creada por el ex presidente de los EUA, George W. Bush, el 30 de junio de 2008, con la firma de la resolución 2642. Sin embargo, para el 2010 la Iniciativa CARSI ya estaba siendo implementada, y se tomó a bien unir los principios de ambas iniciativas y hacer una sola acoplando los elementos y mejorando los objetivos y estrategias para obtener un mejor resultado.

CARSI es un programa integrado por los países del TNC (El Salvador, Guatemala y Honduras) diseñado para reforzar los aparatos de seguridad centroamericanos: ejércitos y policía en busca del combate contra los

narcotraficantes y las pandillas, tratando así de contrarrestar la violencia e inseguridad en la que vive cada país miembro.

Esta iniciativa es la versión centroamericana de otros programas diseñados por Washington, ejemplo de esto es Colombia y México. Por consiguiente, la iniciativa CARSI contiene cinco pilares, los cuales serán explicados a continuación:

- **Calles seguras:**

Calles libres de delincuencia y violencia que van a fomentar oportunidades sociales y económicas para los ciudadanos centroamericanos.

- **Interrumpir el movimiento de delincuentes y el contrabando:**

Previendo el movimiento de delincuentes y contrabando hacia, a través y dentro de Centroamérica va a reducir la capacidad del crimen organizado de realizar actividades ilícitas y perpetuar el ciclo de violencia en la región.

- **Gobiernos fuertes, capaces y responsables:**

Gobiernos libres de corrupción, que posean voluntad política que mantengan las agencias del cumplimiento de la ley bien capacitadas y dotadas, un estado de derecho y programas de acción comunitaria que puedan contrarrestar las culturas criminales.

- **Presencia efectiva del Estado en Comunidades en Riesgo:**

Los gobiernos deben mantener capacidades de las agencias los cumplimientos de la ley, judiciales, sociales y educativos, y servicios para contrarrestar las actividades e influencia de la delincuencia organizada.

- **Niveles mejorados de cooperación:**

Las amenazas a la seguridad ciudadana representan desafíos regionales, que requieren el desarrollo de planes de acción coordinados por parte de Centroamérica, Colombia, México y el Caribe⁹⁹.

Además, la Iniciativa CARSI apoya a los países del TNC con una variedad de equipo y asistencia técnica para mejorar la seguridad pública, la policía comunitaria, prevención contra las pandillas y programación económica y social realizándolo por medio de la asistencia a las agencias del cumplimiento de la ley, mejoras en la calidad de la seguridad pública, policía comunitaria, prevención contra las pandillas y programación económica y social. También CARSI ayuda de manera significativa económicamente para que cada plan que pretende implementar se lleve a cabo.

Para ahondar un poco a continuación se presentará un análisis comparativo acerca del antes y el después de la Iniciativa CARSI en los puntos: Apoyo al desarrollo, gobiernos fuertes capaces y responsables en América Central; Fomento de mayores niveles de coordinación y cooperación entre los países de la región, otros asociados internacionales y donantes para combatir las amenazas de la seguridad regional; Restablecimiento de la presencia efectiva del Estado, los servicios y la seguridad en las comunidades en peligro.

⁹⁹ Virsa López, *Análisis comparativo del Plan Mérida y la Iniciativa de Seguridad para América Central (CARSI) 2011-2103*, (Quezaltenango, Universidad Rafael Landívar: 2016), <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/04/11/Lopez-Virsa.pdf>.

3.3.2.1. Apoyar el desarrollo de gobiernos fuertes capaces y responsables en América Central

CARSI contempla como uno de sus cinco pilares, el apoyo de gobiernos fuertes, capaces y responsables entendiendo esto como gobiernos libres de corrupción, que posean voluntad política que mantengan las agencias del cumplimiento de la ley bien capacitadas y dotadas, un estado de derecho y programas de acción comunitaria que puedan contrarrestar las culturas criminales.

- **Principios:**
 - **Gobiernos libres de corrupción:**

Tabla 3.7. Comparación de la corrupción en los gobiernos antes y post de CARSI

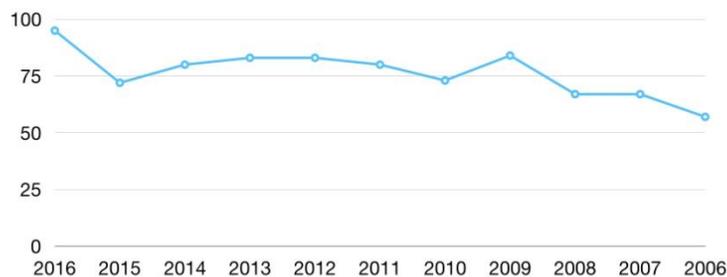
INICIATIVA	ANTES	POST
Gobiernos Libres de Corrupción	Antes del año 2009, la corrupción se contemplaba en los planes quinquenales pero no hubo iniciativa de la creación de ningún ley que buscara la transparencia y contrarrestar la corrupción.	1. Creación de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, la cual después se convirtió en Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA).

Fuente: Datos obtenidos de CARSI y documentos recopilados

En El Salvador, la corrupción antes de la Iniciativa CARSI, los índices de percepción de la corrupción se mantenía en niveles considerables donde

calificaban al país como un país no tan corrupto –se mide en escala del 0 al 100, donde cero representa una percepción de altos niveles de corrupción y 100 es percibido como un nivel ínfimo-, oscilando en el ranking entre los puestos número 51 al 67 con Índice de corrupción entre 36 al 40, esto fue durante los años 1998-2008.

Gráfico 3.5. Evolución de la percepción de la corrupción



Fuente: Datos obtenidos de Diario El Mundo

En el gráfico anterior se observa que en la evolución de la percepción de corrupción en El Salvador del periodo 2006 al 2008 se mantuvo estable, sin embargo, en el 2009 tuvo un alza de 3.4 de nota, posteriormente, en 2010 bajó dos puntos lo que no sirvió de mucho puesto que al siguiente año obtuvo la misma puntuación del 2009.

En Junio del 2009, el nuevo gobierno salvadoreño teniendo como presidente a Mauricio Funes, trabajó en posicionar y fortalecer la transparencia en el más alto nivel de la administración pública cuando en gobiernos anteriores esto no había significado prioridad. Prueba de ello fue la creación de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción en el año 2010, que con la llegada del presidente Salvador Sánchez Cerén se transformó en Secretaría

de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA). Además de la creación de estas secretarías, se crea y aprueba la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) que entró en vigencia el 8 de mayo de 2012, donde todas las instituciones estatales y no estatales que manejan información pública están obligadas a publicar un cúmulo de información como contratos y licitaciones, sin necesidad de que haya peticiones del público para que la presenten¹⁰⁰. Al observar la imagen, se observa que a partir del año 2012 El Salvador tiene una mejor puntuación en el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) y teniendo un punto más alto en el año 2014 y 2015 con puntuación de 39, es notable que el hecho de las creaciones de la LAIP y las secretarías de transparencia brindan mayor seguridad a los ciudadanos de poder vigilar y conocer la forma en la que está trabajando el gobierno.

Para el año 2016, el país tiene una considerable caída en relación al IPC, la cual llega a la puntuación de 36 con puesto en el ranking número 95. Esto se le atribuye a que en el 2016 sale a la luz los casos de malversación de fondos públicos de los ex presidentes de la República, Elías Antonio Saca quien se encuentra recluido en un centro penitenciario y su familia está siendo investigada. Además, se comienza a investigar al primer ex presidente del FMLN, Mauricio Funes, quien se encuentra en Nicaragua con asilo político. Es evidente que los hechos anteriores afecten y fomenten la inseguridad en los ciudadanos acerca de lo que realmente pasa en el sistema público del país, aumentando en este caso la percepción de corrupción.

¹⁰⁰ Daniel Valencia Caravantes, *A un año de vigencia, la Ley de acceso a la información cojea del Ejecutivo*, (San Salvador, El Faro: 2012), <https://elfaro.net/es/201205/noticias/8516/A-un-a%C3%B1o-de- vigencia-la-Ley-de- Acceso-a-la- Informaci%C3%B3n-cojea-del-Ejecutivo.htm>.

- **Capacitaciones a las agencias del cumplimiento de la Ley**

Tabla 3.8. Capacitaciones a las agencias del cumplimiento de la Ley antes y post de CARSI

INICIATIVA	ANTES	POST
Capacitaciones a las agencias del cumplimiento de la ley	<p>1. La República de Chile dió un fuerte apoyo, al brindar su conocimiento y experiencia a través de la Policía de Carabineros, quienes capacitaron y entrenaron a oficiales de la PNC.</p> <p>2. España capacitó a los miembros de la PNC en logística y equipamiento.</p> <p>3. Los Estados Unidos capacitó y entrenó a cabos y sargentos en lo referente a seguridad pública ciudadana y especializarse en otras áreas de investigación y combate del delito.</p>	<p>1. La Oficina Internacional de Estupefacientes y de Aplicación de La Ley (INL), brindará asistencia técnica para establecer y capacitar unidades y comandos especiales.</p> <p>2. El Departamento del Tesoro, dará apoyo técnico al Ministerio de Hacienda, a la Fiscalía General de la República y a la Unidad de Inteligencia Financiera para aumentar su eficacia en la investigación de delitos financieros.</p> <p>3. El Departamento de Justicia brindará asistencia técnica en la redacción de leyes y la elaboración de estrategias para agilizar el proceso de extradición.</p>

Fuente: Datos obtenidos de CARSI y documentos recopilados

La Iniciativa CARSI pretende ayudar a las agencias encargadas del cumplimiento de la ley, capacitándolas en la lucha contra las pandillas, el ataque al narcotráfico y la capacitación a la policía comunitaria y policía escolar, entre otros.

Antes de la Iniciativa CARSI, las capacitaciones que se brindaban a las agencias encargadas del cumplimiento de la ley, se trataban con la PNC por ser el ente encargado de mantener la seguridad de los ciudadanos, siendo Chile, España y EUA quienes capacitaron a la PNC en logística y

equipamiento, entrenando a sargentos y cabos en seguridad pública y ciudadana y especializándolos en otras áreas de seguridad.

Con la Iniciativa CARSI, a la PNC se le ha capacitado en el área de policía comunitaria, con el fin de buscar una solución por el aumento de violencia y pandillas que existe en el país. Por consiguiente, el Instituto Antinarcóticos de los Estados Unidos -INL- se ha enfocado directamente en la capacitación de técnicas de policía comunitaria a nivel local, así como técnicas de patrullaje basado en labores de inteligencia local, un enfoque complementario al de policía comunitaria pero más centrado en prioridades policiales tradicionales como la detección del crimen y la detención de quienes cometen delitos graves gracias a la identificación, mitigación o eliminación de las condiciones propicias a las actividades criminales. Además, se han establecido dos delegaciones modelo: Lourdes Colón, en la periferia occidental del área metropolitana de San Salvador; y Santa Ana, el tercer conglomerado urbano más grande de El Salvador. Las delegaciones de Usulután y San Martín han recibido la mayor parte del currículo básico de capacitación.

Por lo tanto, no solo se busca capacitar a la PNC también pretende brindar apoyo técnico al Ministerio de Hacienda (MH), a la FGR y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para aumentar su eficacia en la investigación de delitos financieros; y el DOJ brindará asistencia técnica en la redacción de leyes y la elaboración de estrategias para agilizar el proceso de extradición.

- **Programas de acción comunitaria**

Tabla 3.9. Programas de acción comunitaria antes y post de CARSI

INICIATIVA	ANTES	POST
Programas de acción Comunitaria	<p>1. En diciembre de 1998 nace la llamada Patrulla de Intervención Policial Comunitaria (PIP-COM).</p> <p>2. En 2006 se creó la Secretaría de Relaciones con la Comunidad.</p>	<p>1. La Policía Nacional Civil ha implementado la modalidad de Policía Comunitaria.</p> <p>2. En el año 2014 USAID implementó un plan de trabajo con las Alcaldías para la prevención de la violencia, el cual se denomina "Prevención del crimen y la violencia".</p>

Fuente: Datos obtenidos de CARSI y documentos recopilados

Estos programas buscan que los ciudadanos se involucren y actúen en pro de la solución a los problemas de la comunidad. El Salvador antes de la Iniciativa CARSI, ya comprendía la modalidad de policía comunitaria. Fue desde diciembre de 1998 llamada Patrulla de Intervención Policial Comunitaria (PIP-COM), el precedente de la modalidad de policía comunitaria, la cual se crea con el objetivo de generar confianza en la gente, establecer un contacto entre policía y ciudadanos e identificar a los habitantes. Asimismo en 2006 se creó la Secretaría de Relaciones con la Comunidad, que pretendía un acercamiento de la policía con la población. Con la creación de esta secretaría se mostró una reducción de los asesinatos según los datos de la PNC, en 2006 hubo 3,927 asesinatos, cifra que para 2007 se redujo en 430. Sin embargo, el 2016 cerró con 5,278 homicidios en el país y, para 2017 se llevan contabilizado 1,583 en lo que va del primer semestre.

En 2008, la Agencia Internacional de Japón (JICA) entregó al entonces director de la PNC, Francisco Rovira, un manual de cómo implementar la Policía Comunitaria, que en un principio arrancó en La Unión y que se extendería en todo el país. Para el 2010 se volvió a relanzar en San Miguel. La PIP-COM cubriría 23 zonas en el departamento, por lo que la delegación policial fue dotada de uniformes, radiocomunicadores, bicicletas y patrullas¹⁰¹.

Con la llegada de la Iniciativa CARSI al país, se pretendía reforzar con la implementación de programas comunitarios, entre ellos unos de los más importantes que se han implementado es La Policía Comunitaria y Escolar, dándole capacitaciones a la PNC para un mejor desempeño y los conocimientos de cómo deben actuar tanto en la comunidad así como en las escuelas. La PNC actúa de la mano con USAID quienes se encargan del despliegue de la policía comunitaria en municipalidades de alta criminalidad, los programas de USAID identifican y apoyan a los líderes institucionales que ya tienen una relación productiva y de cooperación con la ciudadanía. Asimismo promueven la colaboración entre la PNC, las autoridades municipales y las organizaciones comunitarias en la elaboración de planes de acción para enfrentar problemas de criminalidad.

De igual manera, en el año 2014 USAID implementó un plan de trabajo con las alcaldías para la prevención de la violencia, el cual se denomina “Prevención del crimen y la violencia” donde los municipios involucrados son: Conchagua, Cojutepeque, Ilobasco, La Unión, Nejapa, Panchimalco, Quezaltepeque, San Antonio del Monte, San Vicente, Santa Cruz Michapa,

¹⁰¹ La Prensa Gráfica, *PNC con 16 años de ensayos en Policía Comunitaria*, El Salvador, 2017, (San Salvador: 2017), <http://www.laprensagrafica.com/2014/10/13/pnc-con-16-aos-de-ensayos-en-policia-comunitaria>.

Soyapango, Suchitoto, Tecoluca y Usulután. En estos municipios se trabaja de forma conjunta entre USAID, alcaldías, gobierno central, sector privado, sociedad civil, iglesias, medios de comunicación y las comunidades¹⁰².

Este proyecto busca sentar las bases de un duradero proceso de pacificación en 16 municipios con altos índices delincuenciales y como resultado se crearán centros de alcance denominados por "Mi barrio" o "Segunda casa" para albergar a niños y jóvenes mientras sus padres están trabajando.

3.3.2.2. Fomentar mayores niveles de coordinación y cooperación entre los países de la región, otros asociados internacionales y donantes para combatir las amenazas de la seguridad regional

Antes de la Iniciativa CARSI, en relación a la coordinación y cooperación entre Centroamérica, México y el Caribe existen precedentes de las tres subregiones en diferentes ámbitos, es decir, que los vínculos comerciales y de inversión entre las subregiones ha venido creciendo pero en formas dispares, y en menor medida en el Caribe.

Los nexos comerciales entre México y Centroamérica con el paso de los años ha ido creciendo, ya que estas dos subregiones integran diversos Tratados de Libre Comercio (TLCs) que impulsan el comercio entre ellas, asimismo integran acuerdos de libre comercio con EUA y Canadá. Entre México y Centroamérica además existen problemas de logística e infraestructura pero que tampoco obstaculizan sus comunicaciones.

¹⁰² AMUPREV, *El Salvador con apoyo de USAID Alcaldes impulsarán planes de prevención de la violencia*, (USAID from the american people: s.f.), <http://www.amuprev.org/noticias/?id=3072>.

Al hablar de la participación del Caribe con las otras dos subregiones es notable que es mínima su relación, ya que no existen acuerdos formales con Centroamérica y México ni de forma conjunta ni por separado. Aunque el Caribe con EUA y Canadá tiene acceso preferencial al mercado de ellos.

En cuanto a las inversiones de igual manera son bastante asimétricas entre los países, puesto que las mayores inversiones de México se encuentran en Centroamérica, además las inversiones en el Caribe por parte de ambas subregiones son muy escasas.

Asimismo, la cooperación entre las subregiones se concentra en mayor medida entre México y Centroamérica, puesto que a lo largo de la historia se han conocido las relaciones de cooperación entre ellos, aunque con el Caribe una vez más se ven rezagadas. Esto en parte se debe por la proximidad en la que se encuentra México y Centroamérica a quienes se les facilita mucho más la comunicación y tránsito, por ende los acuerdos formales que mantienen. Entre Centroamérica y México existe el Proyecto de Cooperación de Mesoamérica, con el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez además se avanza en la integración física y la infraestructura compartida entre México y América Central¹⁰³.

¹⁰³ Secretaría de Relaciones Exteriores de México, *Mecanismo de diálogo de concertación de Tuxtla (Mecanismo de tuxtla)*, (Gobierno de México: 2015), <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/mecanismo-de-dialogo-y-concertacion-de-tuxtla-mecanismo-de-tuxtla>

En relación al Caribe, se mantiene un mecanismo de encuentro, cooperación y diálogo entre Centroamérica (SICA) y el Comunidad del Caribe (CARICOM), a pesar de esto no se han establecido mecanismos más formales y sistemáticos de cooperación. Con México también mantiene desde 1974 una Comisión Mixta México-CARICOM pero a pesar de avances, la cooperación es aún incipiente y casuística, ésta tiende a privilegiar la modalidad bilateral.

En resumen, antes de la Iniciativa CARSI no existía un acuerdo formal donde fueran miembros las tres subregiones, a pesar que existe una buena relación y coordinación entre México y Centroamérica, se ha dejado de lado El Caribe, donde sí se unen ya sea con propósitos de seguridad, comerciales, entre otros intereses pueden formar una región de las más fuertes, ya sea por lo económico, comercial o geoestratégico que es la región latinoamericana. Debido a esto la Iniciativa CARSI como pilar fundamental busca que los países miembros tengan mayores niveles de coordinación y cooperación puesto que las amenazas a la seguridad ciudadana representan desafíos regionales, que requieren el desarrollo de planes de acción coordinados por parte de Centroamérica, Colombia, México y el Caribe.

Es así como se pretende en materia de seguridad que las tres subregiones y Colombia se unan y luchen contra la delincuencia y el narcotráfico teniendo en cuenta que las rutas del narcotráfico hacia Estados Unidos inician en Colombia pasan por El Caribe, Centroamérica y México.

Imagen 3.1. Camino del narcotráfico



Fuente: Datos obtenidos de El Orden Mundial

En la imagen previa se observa claramente que la producción de la droga es en América del Sur, la ruta de traslado es por los países de Centroamérica, el Caribe y México, siendo el consumidor y destino EUA. Es por ello que la Iniciativa CARSI incluye en su lucha contra el narcotráfico tanto a uno de los países productores como países que implica la zona de tránsito, es importante para que esta iniciativa cumpla sus objetivos que todos los países se coordinen y cooperen entre ellos para poner en marcha la iniciativa.

Con la Iniciativa CARSI se pretendía en sus objetivos que los países actuaran conjuntamente pero en la práctica no pudo ser así ya que principalmente CARSI fue concebida como una iniciativa regional, sin embargo, las negociaciones referidas a la asistencia concreta se llevan a cabo de manera bilateral, lo cual ha enturbiado la naturaleza regional de la iniciativa dado que

cada país centroamericano tienen sus propias prioridades que a veces son divergentes e incluso contradictorias. Como ya se ha mencionado, la estrategia tenía dos conjuntos de objetivos, objetivos de la guerra contra las drogas versus objetivos de consolidación institucional que en abstracto podían parecer como complementarios pero que en la fase de implementación concreta se contraponen ya que antes de la iniciativa existían proyectos estadounidenses que habían sido concebidos e implementados con la lucha contra el narcotráfico, estos proyectos al implementar la Iniciativa CARSI tuvieron que acomodar sus objetivos y sufrir algunos cambios para que pudieran coordinarse y así apoyarse mutuamente.

Actualmente CARSI, está siendo implementada en cada país y no en conjunto como región, si están obteniendo resultados, pero de manera lenta y no con un gran impacto como se esperaba al inicio con su creación.

3.3.2.3. Restablecer la presencia efectiva del Estado, los servicios y la seguridad en las comunidades en peligro

La iniciativa CARSI en otros de sus pilares más importantes pretende que los gobiernos mantengan capacitadas a las agencias del cumplimiento de la ley, judicial, social y educativo, y servicios para contrarrestar las actividades e influencia de la delincuencia organizada.

El problema de la violencia no es nuevo para El Salvador. De la violencia política militar de los años ochenta se transita a otro tipo de violencia y a la delincuencia, después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.

En ese momento, el Estado y la sociedad civil comparten su preocupación y discuten sobre el problema, con el auspicio del PNUD. En ese entonces, se

empieza a perfilar la preocupación sobre el tema de las pandillas y se plantea la necesidad de atender los factores estructurales y la situación del sistema penal.

Asimismo, en el año 2003 se marca un antes y un después al problema de las pandillas debido al lanzamiento del “Plan mano dura”, donde antes de esto la intervención del Estado se centra en la prevención a través de las instituciones a pesar que no hubo una política específica de atención al problema. Después con la implementación del Plan en julio de 2003, se implementa una política represiva en contra de las maras y pandillas.

El “Plan mano dura” con la administración en el gobierno del presidente Francisco Flores consistía en la desarticulación de las pandillas con la participación de la PNC y las FFAA. Después, en el año 2004 con la llegada al Gobierno del Presidente Elías Antonio Saca, su gobierno tomó a bien implementar el “Plan súper mano dura”, el cual tenía como objetivo el combate contra las pandillas, así como al narcotráfico y lavado de dinero. En el año 2009, con el cambio de gobierno, llega al poder el presidente Mauricio Funes, quien al inicio de su periodo tuvo un repunte en la delincuencia, debido a las duras críticas que no podían controlar las pandillas, como gobierno decidieron entablar un diálogo con los cabecillas de la mara MS-13 y la Pandilla 18, así es como en el año 2012 se da inicio el programa “Tregua entre pandillas” dando como resultado la reducción de 15 homicidios diarios a 5 por día¹⁰⁴.

¹⁰⁴ Alberto Najar, *Por qué están en juicio los arquitectos de la tregua entre pandillas que en su momento redujo la violencia en El Salvador*, (BBC Mundo: 2017), <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40897006>.

La Iniciativa CARSI pretende implementar proyectos que refuercen a las instituciones en la lucha contra las pandillas y tengan mayor presencia en las comunidades para un combate más de cerca y así minimizar la violencia de las pandillas. Es por ello que la asistencia estadounidense brindada a través de CARSI apoya unidades especializadas de aplicación de la ley cuyos integrantes han sido sometidos a un escrutinio profundo por parte de personal estadounidense del que son contrapartes en la lucha contra pandillas transnacionales y redes de tráfico con el fin de verificar su idoneidad. Las Unidades Anti-Pandillas Transnacionales lideradas por el FBI, creadas originalmente en El Salvador en 2007, han sido replicadas en Guatemala y Honduras con apoyo de CARSI.

Asimismo, la DEA ha establecido el Grupo Especial Anti Narcóticos (GEAN), una unidad antidrogas en el seno de la División Antidrogas de El Salvador; el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE, en inglés), la Unidad de Investigación Transnacional (UIT) que se enfoca en identificar organizaciones involucradas en el crimen organizado transnacional. Entre otras actividades, estas unidades y comandos especiales realizan complejas investigaciones sobre lavado de dinero, y contrabando de sumas millonarias de dinero en efectivo; y tráfico de estupefacientes, armas de fuego y personas. El financiamiento tradicionalmente cubre costos operativos, equipos para investigación y capacitación para actividades de investigación y aplicación de la ley¹⁰⁵.

¹⁰⁵ Cristina Eguizábal, *La iniciativa Regional de Seguridad para América Central: Pieza clave de la asistencia de Estados Unidos a El Salvador en materia de seguridad, pero no la única*, (Washington, DC, Wilson Center: 2017), https://www.wilsoncenter.org/.../CARSI%20en%20El%20Salvador_Final_spanish.pdf

Por otra parte en 2010, la INL formó una alianza con la Fundación para la Educación y Capacitación en Resistencia a Pandillas, de EE.UU. para implementar un programa GREAT en El Salvador. GREAT es un programa a cargo de policías basado en las escuelas para la prevención de violencia entre estudiantes de primaria y primeros años de secundaria. El programa se propone inmunizar a los jóvenes contra la delincuencia, la violencia y la pertenencia a las pandillas. Es decir que pretende enseñar capacidades y destreza los estudiantes que les ayuden a evitar incurrir en conductas criminales y a recurrir a la violencia para resolver problemas. Como parte de este programa en El Salvador existen 18 oficiales de la PNC que han sido certificados como instructores a tiempo completos de GREAT, y aproximadamente 114 oficiales que han sido capacitados para emplear la metodología en las escuelas.

El programa de capacitación realizado en El Salvador ha certificado a más de 300 oficiales de la región e impartido sesiones para más de 30,000 jóvenes en situación de riesgo en América Central, (en El Salvador desde 2010, cerca de 25,000 estudiantes han cumplido con el programa). La INL ha formado actualmente una alianza con la Fundación Patria Unida, una institución privada sin fines de lucro liderada por Guillermo Borja Ferguson, conocido magnate de la industria salvadoreña del café¹⁰⁶.

La iniciativa CARSI a pesar de sus esfuerzos en tratar de fortalecer la policía y otras instituciones gubernamentales, los proyectos han fracasado en tratar las causas fundamentales de la violencia como la corrupción generalizada en el país.

¹⁰⁶ *Ibíd.*

Además, la iniciativa pretendía como objetivo transversal combatir la migración ilegal hacia EUA, puesto que al disminuir los índices de delincuencia y combatir las pandillas (uno de los principales problemas que dan origen a huir del país en especial de la delincuencia) se consideraba que la migración en hacia EUA iba a tener una disminución considerable. Aunque actualmente la delincuencia sigue afectando en gran medida al país, los NNA no pueden desplazarse libremente dentro del territorio salvadoreño debido al riesgo que significa llegar a un lugar donde no lo conozcan y por el simple hecho de no ser de ese lugar lo puedan matar. A pesar del esfuerzo que se ha hecho con la presencia de la PNC en las comunidades y el despliegue de soldados para unas calles más seguras, las maras y pandillas aún siguen operando en el país. Es por ello que se ve la necesidad de cooperación internacional en seguridad, ayuda técnica y económica que respalde al gobierno de turno para poder implementar nuevos planes y capacitar a los entes encargados de la seguridad para el combate entre las pandillas.

EUA, ha estado inmerso tratando reducir la violencia en el país desde antes del año 2000, de igual manera que en el pasado tiene dificultades para abordar el origen de la violencia y sus programas tienden a enfocar aspectos operativos y de corto plazo sin una adecuada consideración del panorama más amplio, que hoy se caracteriza por corrupción e impunidad generalizadas.

Dadas las condiciones que anteceden, el proceso migratorio internacional, es uno de los acontecimientos sociales más importantes de nuestro tiempo, paulatinamente se viene posicionando como un problema de creciente interés y se busca abordar una explicación desde diferentes marcos analíticos como se ha venido haciendo a lo largo de esta investigación pero, cabe recordar lo que Everett Lee menciona cuando se refiere a la teoría

push-pull “la decisión de emigrar puede ser adoptada respondiendo a factores que operan en el lugar de residencia o de partida, a factores que operan en el lugar de destino o a una combinación de ambos”¹⁰⁷. Esto explica como la expectativa más frecuente entre los migrantes salvadoreños después del conflicto armado fue generalmente una fantasía a un mundo irreal que solamente se van a los EUA (principalmente) con la idea de volver cuando se tenga la cantidad de dinero suficiente para empezar una nueva vida sin embargo, esta no fue la realidad que experimentaron ya que una gran parte de compatriotas se quedaron definitivamente mientras muchos NNA crecieron con ilusiones de migrar y estar nuevamente con sus padres. Por otro lado, en la actualidad los factores que han agravado los índices de migración NNA salvadoreños (factores como la inseguridad, la pobreza y la ausencia de oportunidades que actúan como el empuje para migrar) los hacen tomar la decisión no solo a sus padres sino también a ellos de migrar con la idea de no volver (debido a los beneficios que atraen al migrante como la reunificación familiar, el ingreso económico, las oportunidades laborales y la seguridad que Estados Unidos ofrece), salvo en caso de vacaciones o en viajes ocasionales.

¹⁰⁷ Amparo Micolta, *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones*, (Bogotá, Universidad Nacional de Colombia: 2005), <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf>.

CONCLUSIÓN CAPITULAR

Sobre la formulación e implementación de programas de prevención de migración infantil indocumentada hacia El Salvador por parte de los EUA, se pudo observar que estos surgieron posterior a la crisis migratoria del 2014, cuando más de 60 mil NNA no acompañados del TNC fueron capturados por las autoridades migratorias estadounidenses, mientras estos intentaban cruzar hacia referido país en busca de un estilo de vida que les pudiera brindar mayores oportunidades de desarrollarse integralmente como personas, en un ambiente libre de violencia.

Se pudo determinar, además, que estos programas se desarrollaron en el marco de una serie de acciones lideradas por el gobierno de Obama, las cuales eventualmente dieron lugar a reuniones multilaterales entre su administración y los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Se apreció que gracias a esas reuniones, se pudieron establecer procesos de colaboración continua entre dichos gobiernos, los cuales permitieron sentar las bases para la creación de la “Estrategia de EE. UU. para la Participación en Centroamérica”, iniciativa dirigida hacia ya mencionados países centroamericanos con la intención de resolver los principales problemas que obligan a sus NNA a huir irregularmente hacia los EUA sin la compañía de un adulto.

Se descubrió que dentro de dicha estrategia, los principales programas de prevención de migración infantil indocumentada no acompañada, son el PAPTN y el CARSI, que en conjunto absorben más del 85% de los fondos destinados para actividades vinculadas a la “Estrategia de EE. UU. para la Participación en Centroamérica”.

Respecto a los programas anteriormente señalados, se halló que el PAPTN, fue elaborado principalmente por los países del TNC junto con técnicos del BID, con el objetivo de resolver la problemática en los próximos 5 años, a través de proyectos que giran alrededor de 4 líneas estratégicas: la dinamización del sector productivo, el desarrollo de oportunidades para elevar el capital humano, el mejoramiento de la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones del Estado.

Sobre el éxito que ha tenido la implementación del PATN en la mitigación de los problemas que fomentan la migración irregular de NNA hacia los EUA, se notó, en términos de desarrollo humano, que las 16 condiciones impuestas hacia El Salvador duras penas contribuyeron a mejorar dicho indicador dos centésimas -de 0.66 a 0.68-, esto a pesar de que muchas de ellas están siendo cumplidas.

En afinidad con la dinamización del sector productivo y creación de oportunidades económicas, se han tomado sustanciales pasos para facilitar el comercio y hacer el país más productivo a través de la firma de acuerdos comerciales y la creación de leyes.

Relacionado al Desarrollo de oportunidades para el capital humano, desde la implementación del PAPTN se han establecido varios programas para aumentar la calidad de la educación y construir espacios que permitan a los NNA de El Salvador adquirir conocimiento y aprender habilidades para encontrar mejores opciones laborales.

En cuanto a la línea de acción vinculada a la seguridad ciudadana y acceso a la justicia, un área sumamente estratégica para detener la migración irregular de NNA salvadoreños hacia los EUA, el PAPTN ha hecho posible el

levantamiento de centros penitenciarios, espacios de discusión inter-partidarios, entre otras cosas.

Relativo al fortalecimiento de instituciones del Estado, se han mejorado los mecanismos de acceso a información pública, de administración financiera y recaudación de fondos públicos.

Por otra parte, en cuanto a CARSI, se encontró que tal programa está enfocado prioritariamente en reducir los problemas de seguridad ciudadana que afecta a la región, por medio de proyectos que giran alrededor de 3 líneas estratégicas: el apoyo a la interdicción de narcóticos, la creación de capacidad institucional y el desarrollo de programas de prevención.

Asimismo, se averiguó que debido a que cada país del TNC tiene realidades y retos de distintos tipo, la implementación ellos se toma como base los programas exitosos que ya se están realizando en dicho países.

La iniciativa CARSI a pesar de que es un programa con un muy buen enfoque a la ayuda y fortalecimiento de la seguridad del país, debió realizarse antes de implementar el programa un diagnóstico sobre el área de seguridad donde iba actuar, es decir, enfocarlo a erradicar el problema de raíz, adecuándolo a responder los problemas de cada país, ya que uno de los mayores errores es enfocarlo a la región y terminar negociando de forma bilateral, empezando de este punto el programa empieza a fallar en sus objetivos puesto que el narcotráfico y las pandillas no se combaten de manera regional sino individual como países, debilitando el impacto que el programa pudo tener en un principio.

Además, la iniciativa pretendía como objetivo transversal combatir la migración ilegal hacia EUA, puesto que al disminuir los índices de delincuencia y combatir las pandillas -que es uno de los principales problemas que dan origen a huir del país en especial de la delincuencia- se consideraba que la migración, en especial hacia EUA, iba a tener una disminución considerable. Aunque actualmente la delincuencia sigue afectando en gran medida al país, los jóvenes no pueden desplazarse libremente debido al riesgo que significa llegar a un lugar donde no lo conozcan y por el simple hecho de no ser de ese lugar lo puedan matar. A pesar del esfuerzo que se ha hecho con la presencia de la PNC en las comunidades y el despliegue de soldados para unas calles más seguras, las maras y pandillas aun siguen operando en el país y de una forma bastante fuerte.

Asimismo, CARSI es un programa que si bien se ha implementado en El Salvador, no existe una evaluación constante sobre la evolución del programa, si han sido cumplidos o no los objetivos para ver en que se puede cambiar para poder obtener los resultados esperados.

Para terminar, cabe señalar que se demostró la hipótesis de que la formulación e implementación de los programas de prevención de migración infantil por parte de EUA hacia El Salvador, son el resultado de la necesidad de paliar las condiciones económicas, sociales, políticas y de seguridad. No obstante, no se pudo verificar a totalidad que dentro de sus intenciones estos fueron diseñados para prevenir que los menores, en su recorrido hacia los EUA, se expongan a daños sobre su integridad física y psicológica.

CONCLUSIONES FINALES

La migración infantil en El Salvador es un problema acuciante que con el paso de los años se va intensificando y tanto sus causas como consecuencias parecen pedir a gritos una solución que las mitigue puesto que previamente al 2014, año en el que el ex presidente de los EUA, Barack Obama, declaró una “crisis humanitaria” las iniciativas y los proyectos en torno a la migración de NNA y los medios de prevención no eran muy notables por la población salvadoreña y las acciones que se llevaban a cabo eran inadecuadas e insuficientes debido a que estaban dirigidas a combatir la migración a los EUA de manera general es por eso que, los gobiernos salvadoreño y el de los EUA deben evaluar los programas existentes, ampliar aquellos que se demuestran ser exitosos e identificar maneras para asegurar su sostenibilidad a largo plazo creando una planificación integral con estrategias de prevención de la violencia formando parte de cualquier plan efectivo de seguridad ciudadana, de desarrollo económico y educativo principalmente.

Al respecto, el gobierno salvadoreño reconoce y está consciente que muchos menores emigran a los EUA debido a que El Salvador es un país que pese a los esfuerzos realizados por mejorar la situación interna, se ha visto incapaz de generar un cambio sustancial en la oferta de oportunidades y de progreso para la población y es que el flujo constante y creciente de emigración, se asocia en su gran mayoría a la falta de oportunidades económicas y laborales, la creciente violencia y la reunificación familiar.

Además, el bajo y poco inclusivo crecimiento económico no ha generado el empleo necesario para absorber la demanda, principalmente de cientos de jóvenes que cada año se titulan pero que lastimosamente no encuentran

empleo o se ven forzados a trabajar en lugares como los “call center” lo que es una especie de maquila puesto que reciben bajos salarios con largos turnos laborales. Esto se suma a la limitada oferta y calidad de servicios de educación, salud, nutrición y desarrollo infantil que está colocando en riesgo a los NNA coartando sus posibilidades de prosperar. Esta falta de oportunidades para las generaciones presentes y futuras no ha dejado otras alternativas que migrar, continuar sumidos en los círculos de pobreza o vincularse, en el peor de los casos, a actividades ilícitas.

Es muy común que los gobiernos acuerden verbalmente apoyar programas que, por ejemplo, se enfoquen en áreas marginales o comunidades con un alto número de migrantes o que buscan identificar y despedir a policías vinculados en actos de corrupción, pero luego implementan medidas de desarrollo que tienden a beneficiar más personas con un elevado nivel económico o que no son capaces de investigar a funcionarios de alto nivel. Esto tiene como resultado la desviación o el desperdicio de fondos de la cooperación internacional.

Por otro lado, en el ámbito familiar, muchos núcleos familiares, con el paso del tiempo, van perdiendo comunicación con sus familiares que han migrado. Dicha situación profundiza el distanciamiento entre migrantes y no migrantes no sólo es el espacio físico, sino también el espacio emocional, así como una ruptura de los lazos familiares y conyugales. Razón por la cual el familiar que se queda en El Salvador llega a tomar la decisión de migrar de forma irregular a los Estados Unidos en algunos casos acompañados de los menores o peor aún, mandan por ellos después en donde su vulnerabilidad se ve incrementada ya que se encuentran a cargo de los traficantes de personas, comúnmente denominados “coyotes”.

En el ámbito social, lo que para unos significa ruptura con los lazos familiares y comunitarios, para otros puede ser el inicio de la construcción de un capital social y el desarrollo de actividades transnacionales. Asimismo, las comunidades pueden ser beneficiadas con el uso de las remesas colectivas ya que éstas permiten impulsar obras de infraestructura y también de desarrollos productivos. Éstos últimos pueden ser factor de impulso para el desarrollo productivo del país, a la vez, permitir a la población alcanzar mejores condiciones vida para con ello lograr un verdadero desarrollo humano. No obstante, en el país la población no recibe educación financiera lo que provoca el despilfarro del dinero enviado por los compatriotas y a su vez que la población se mantenga en los mismos niveles de pobreza.

Además, en el transcurso de la investigación se pudo observar que no hay una participación activa de los actores que participan en la lucha por mermar el problema migratorio ya que tanto de los tres órganos del gobierno, las organizaciones que trabajan en materia migratoria y otras dependencias, no analizan detalladamente la viabilidad de los proyectos, lo cual se puede constatar al evaluar los resultados que los mimos han dado y, a su vez al verificar las cifras de los flujos migratorios. Al parecer no hay una buena organización al realizar el intercambio de información que permita conocer cuál es la magnitud del fenómeno, dar respuesta a las necesidades de la población e identificar las causas. Este intercambio de información puede permitir conocer cuáles son las áreas en las que se podrían desarrollar proyectos productivos, financiados por cooperantes e impulsar el desarrollo humano de los salvadoreños.

RECOMENDACIONES

A lo largo de la investigación y conforme a los resultados obtenidos por la misma, evaluando el deterioro de los diferentes contextos del país que conllevan a que los NNA migren de forma irregular y se enfrenten a un sinnúmero de riesgos y problemas que atentan contra su integridad física y psicológica y, teniendo en cuenta la implementación de programas que ayuden a mermar el elevado flujo migratorio, tomamos a bien recomendar lo siguiente a las diferentes partes:

- **Al Gobierno salvadoreño:**
 - Se propone crear un mecanismo que facilite a la red consular dar un continuo seguimiento y monitoreo in situ a los acuerdos alcanzados por su contraparte (EUA) para velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales de todos los NNA migrantes salvadoreños con estatus irregular.
 - Tener un registro de los delitos físicos y psicológicos de los que son víctimas los NNA y si estos son causados por empleados públicos como oficiales de la patrulla fronteriza o en albergues, para que se realice el procedimiento judicial correspondiente.
 - Se exhorta a que el gobierno más allá del trabajo que realiza con EUA, Guatemala, Honduras y otros donantes, trabaje en conjunto con las ADESCO, iglesias, ong's y escuelas públicas para mejorar los medios de prevención de la violencia y llevar a cabo acciones adecuadas según la situación que vive cada municipio.

- Hacer un uso transparente y eficiente de los fondos recibidos por parte de los Estados Unidos para asegurar el cumplimiento efectivo de cada uno de los objetivos planteados en cada programa.
- Reafirmar constantemente su compromiso por reducir la migración infantil indocumentada tomando medidas sostenidas que muestren el deseo de mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas que la ocasionan.
- Trabajar de la mano con la empresa privada para crear un clima de negocios que favorezca la inversión y la creación de empleos de todo tipo a lo largo y ancho del territorio nacional.
- **Al Gobierno de los Estados Unidos:**
 - Promover en medios de comunicación local (en territorio estadounidense) testimonios (protegiendo la identidad del menor), cifras e imágenes que muestren la realidad de lo que sufren los NNA no solo durante el trayecto a dicho país sino de los estragos psicológicos que genera en la mayoría de menores el acto de migrar.
 - Evaluar constantemente el trato de los servidores públicos para con los NNA migrantes verificando que se respeten los derechos humanos y evitando tenerlos en lugares que no cumplen con las condiciones necesarias mientras dure su estadía.
 - Respetar los acuerdos bilaterales con El Salvador y no poner en peligro la salud física de los NNA dejándolos en espacios cerrados a bajas

temperaturas por días y reduciendo los tiempos de comida con el fin de obligarlos a desear su deportación.

- Elaborar una política inmigratoria flexible que facilite el ingreso de aquellas personas que puedan comprobar que se encuentran en una situación de vida o muerte.
- Fiscalizar constantemente los fondos que otorgan en cooperación internacional con el objetivo de evitar que se desvíen maliciosamente o se haga un uso equívoco de ellos.
- Exigir a los gobiernos receptores de ayuda a tomar decisiones que promuevan el desarrollo económico y que garanticen la integridad física de las personas.
- Se recomienda, que como país donante realice un diagnóstico -previo a las negociaciones, establecimiento de objetivos y parámetros de los programas- sobre los motivos que generan la migración y sea confrontado con lo que el gobierno receptor de la ayuda expone.
- **A los países del Triángulo Norte:**
 - Coordinar esfuerzos para la promoción y desarrollo de la economía de la región, generando oportunidades laborales y de intercambio teniendo en cuenta que se obtienen mejores resultados cuando crece la región en lugar de un solo país.
 - Tomar en cuenta la fortaleza de cada país para intercambiar cooperación técnica que ayude al desarrollo de estrategias de acción que han sido

exitosas en el país de la contraparte pero siempre teniendo en cuenta la situación de El Salvador para aplicar las modificaciones necesarias y evitar que sea una copia del otro país lo que conllevaría al fracaso de la estrategia como ha sido la situación en experiencias pasadas.

- Crear un ente migratorio moderno especializado en la identificación de los NNA migrantes que trabaje en conjunto con Estados Unidos para evitar que menores sean pasados por una nacionalidad distinta a la que pertenecen logrando así una mejor vinculación con sus familiares y evitando que lleguen a otro país de Centroamérica y sean pasados por huérfanos.
- Solicitar a los EUA más fondos con el fin garantizar la liquidez necesaria para hacer frente a los retos regionales que impulsan la migración infantil indocumentada.
- Demandarse mutuamente resultados que velen por el cumplimiento real de las metas trazadas como región encaminadas a disminuir el flujo migratorio ilegal de menores hacia los EUA.
- **A los Organismos que trabajan en materia migratoria:**
 - Que todos los organismos trabajen en conjunto y se encuentren en la misma sintonía para evitar la descoordinación actual y pasar la responsabilidad a la otra institución ya que se debe de tener en cuenta que se está trabajando con NNA, seres humanos vulnerables frente a las condiciones que los padres y el Estado han sido incapaces de proveerles.

- Capacitar contantemente al personal sobre técnicas de identificación de daño físico y psicológico y la forma de actuar frente a un NNA que ha sido deportados puesto que en muchos casos no se sabe lo que el menor ha sufrido previo o durante el viaje.
- Desarrollar proyectos comunitarios que faciliten el retorno seguro, la repatriación y la reintegración de los menores migrantes indocumentados y sus familiares.
- Mantener constante comunicación con el gobierno y ofrecer todo el apoyo posible a iniciativas dirigidas a mermar la migración indocumentada de menores hacia los EUA.
- Aportar con información a la sociedad sobre los peligros físicos y psicológicos de migrar hacia los EUA sin los documentos necesarios para hacerlo.
- **A la Escuela de Relaciones Internacionales:**
 - Brindar cursos o diplomados para que los estudiantes puedan ampliar sus conocimientos y especializarse en materia migratoria teniendo en cuenta que es un problema muy importante para el país y que por naturaleza el ser humano se desplaza de un sitio a otro por lo tanto, siempre tendrá importancia su estudio.
 - Crear y llevar una base de datos que proporcione a la comunidad estudiantil información actualizada y precisa sobre los menores que salen ilegalmente del país en busca de una mejor vida en los EUA, apoyándose

en informes de organizaciones especializadas y en notas periodísticas, etc.

- Producir conocimiento que ayude al gobierno a legislar políticas públicas y a adoptar estrategias que sirvan para crear las condiciones necesarias para impedir que los menores se vean motivados a migrar ilegalmente.
- Involucrar a los estudiantes con organizaciones que trabajan temas migratorios para que estos adquieren una mayor consciencia y respecto a la problemática.

A continuación se presenta una propuesta para contribuir a mermar el incremento del flujo migratorio de NNA salvadoreños que viajan con estatus irregular a los EUA de América dirigido a los familiares de los menores:

- **Propuesta para disminuir los flujos migratorios de NNA salvadoreños que viajan de manera irregular a los Estados Unidos**

Título: Plan de acción y prevención de la migración irregular de NNA (niños, niñas y adolescentes) salvadoreños.

Objetivos:

- Crear un registro de evaluación para NNA migrantes con estatus irregular que hayan sido deportados o que se encuentren en refugios y albergues para evaluar el motivo que los llevó a migrar y verificar si han sido víctimas de daños físicos y psicológicos.

- Establecer un protocolo de acción que determine los pasos a seguir por las entidades encargadas para llevar a cabo procesos legales en contra de personas o instituciones que hayan violado los derechos fundamentales o incurridos en delitos que atentaran contra la integridad física y psicológica de los NNA salvadoreños aprovechándose de su grado de vulnerabilidad.
- Determinar medidas de acción con un trabajo en conjunto de instituciones de educación, iglesias, empresa privada, ong`s y cooperantes internacionales con la guía de las instituciones que trabajan en materia migratoria utilizando el registro creado para prevenir la migración irregular de NNA salvadoreños.

Público meta: Menores salvadoreños comprendidos entre los 8 a los 18 años de edad.

Espacio geográfico: Todo el territorio salvadoreño. Además, centros de detención, refugios y albergues en los Estados Unidos en donde haya NNA salvadoreños.

Espacio delimitado: Centros de detención, refugios y albergues de las zonas que tengan a una mayor cantidad de NNA salvadoreños como California (Los Ángeles, San Francisco), Maryland, Houston, Washington D.C, Miami, New York, entre otros. Así como los departamentos salvadoreños que presenten un mayor flujo migratorio.

Período de tiempo: 2018-2019

Acciones y medidas:

- **Creación de un registro migratorio:**

Que detalle la edad del menor, su lugar de origen, el motivo que lo llevó a migrar, y si ha sido víctima de daños físicos o psicológicos durante su recorrido o durante la estancia en centros de detención, refugios o albergues en los EUA. Esto servirá para determinar cuáles son los lugares de El Salvador con un mayor número de menores migrantes, sus rangos de edades para identificar quienes son los más vulnerables. Además, el hecho de que expresen qué los llevó a migrar podrá servir para conocer las verdaderas causas de la migración infantil.

- **Elaboración y capacitación de un protocolo de acción**

Que el protocolo de acción determine los pasos que deberán seguir las instancias correspondientes para velar por el buen funcionamiento de los programas, iniciativas, acuerdos y proyectos implementados así como garantizar que se respeten los derechos fundamentales de los menores salvadoreños y verificar insitu el cumplimiento de los mismos, hacer evaluaciones contantes e incluir en futuros acuerdos o en la renovación de éstos un apartado que especifique que el incumplimiento del acuerdo tendrá consecuencias legales para utilizarlo como medida de presión y de respaldo y que las partes involucradas desarrollen lo acordado.

- **Campaña de concientización y evaluación**

Desarrollar talleres, charlas preventivas con padres y menores en centros de educación presentando testimonios (protegiendo la identidad del menor) presididas por profesionales en materia migratoria. Además, que las empresas privadas, las ong`s y otros cooperantes internacionales puedan colaborar económicamente o con voluntariados en campañas de prevención de la migración. Por otro lado, estudiantes de relaciones internacionales, psicología, sociólogos y profesionales en materia migratoria elaboren prácticas profesionales y evaluaciones en los lugares en donde se imparten las campañas de concientización para identificar si hay menores con deseos de migrar, el por qué y darles seguimiento por medio de estrategias de acción previamente diseñadas.

La implementación de este plan antes mencionado permitiría tener mayor control sobre el actuar de las partes involucradas, el buen manejo del dinero por parte de El Salvador y el respeto a los acuerdos aprobados por parte de los EUA además de tener un plan de acción que ayude a las autoridades salvadoreñas en su actuar para defender y prevenir la migración de NNA salvadoreños.

BIBLIOGRAFÍA

- **LIBROS:**

- Andrade - Eekhof Katharine, *Mitos y realidades: El impacto de la migración en los hogares rurales*, (San Salvador: FLACSO: 2003), <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/11694-opac>.
- Eumed, *El análisis push-pull de Everett Lee*, (2013), <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/analisis-push-pull-Everett-Lee.html>.
- Ramos Seek Elsa, *Violencia social causa de la migración y desplazamiento forzado*, (San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador: 2016).
- Ulloa Roxana, *La remesa familiar del exterior: dependencia o desarrollo para El Salvador*, (San Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 2000), 217.

- **DICCIONARIOS:**

- Diccionario Organización Internacional para las Migraciones. <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>

- **TESIS:**

- Alvarado Fernández Paulina, *La migración centroamericana indocumentada en su paso hacia Estados Unidos: el papel de la iglesia católica y la política de regulación migratoria en México*. División de Derecho y Ciencia Sociales, Universidad de Monterrey.
- Solano María José, Valdivieso Gabriela. *Iniciativa de los países que conforman el triángulo norte y estados unidos para la disminución de los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos*. Periodo 2014-2015. Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad de El Salvador.

- **VIDEOS:**

- *Arena prometió a las pandillas una nueva tregua si ganaba la presidencia.* <https://www.elfaro.net/es/201603/video/18213/Arena-prometi%C3%B3-a-las-pandillas-una-nueva-tregua-si-ganaba-la-presidencia.htm>.
- *Gentevé Opiniones - Entrevista con la Viceministra para Salvadoreños en el Exterior Liduvina Magarín.* <https://youtu.be/SsyEQZigaaA>
- *Magarín: Reiteramos llamado a la calma, aún no se ha tomado una decisión sobre el TPS.* <https://youtu.be/hwRqasu2sls>
- *Viceministra para los salvadoreños en el exterior llama a la tranquilidad.* <https://youtu.be/2sxZYhbrcr0>

- **NOTICIAS:**

- *Acan-EFE, Urgen estructurar plan para enfrentar causas de la migración en Centroamérica,* (San Salvador, El Diario de Hoy: 2014), <http://www.elsalvador.com/noticias/internacional/131719/urgente-estructurar-plan-para-enfrentar-causas-de-la-migracion-en-centroamerica/>.
- *Aguilar Jimena, Informe sostiene que violencia es principal factor de migración en C. A.,* (San Salvador, El Diario de Hoy: 2014), <https://www.laprensagrafica.com/departamento15/Informe-sostiene-que-violencia-es-principal-factor-de-migracion-en-C.-A.-20140824-0083.html>.
- *Alfaro Rosmeri, Trabajo infantil disminuye un 14% en El Salvador,* (Diario Co Latino: 2016), <http://noticias.anotao.com/link/sv/20160702217972/www.diariocolatino.com/trabajo-infantil-disminuye-un-14-en-el-salvador/>.
- *Arévalo Walter, Expulsar no es deportar,* (El Espectador: 2015), <https://www.elespectador.com/noticias/elmundo/expulsar-no-deportar-articulo-582359>.
- *BBC Mundo, Las rutas más peligrosas de la inmigración ilegal en América Latina,* (BBC Mundo: 2015), http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150422_rutas_inmigracion_latinoamerica_ep.
- *Egan Matt, Posible presidencia de Trump o Clinton paraliza a inversionistas en Estados Unidos,* (CNN Money: 2016), <http://cnnespanol.cnn.com/2016/05/13/posible-presidencia-de-trump-o-clinton-paraliza-a-inversionistas-en-estados-unidos/>.
- *El Diario de Hoy, EE. UU. señala a El Salvador por “corrupción generalizada”,* (San Salvador, El Diario de Hoy: 2016),

- <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/185295/ee-uu-senala-a-el-salvador-por-corrupcion-generalizada/>.
- El Mundo, *Embajadora de Estados Unidos en El Salvador tiene que cumplir los 16 requisitos para recibir ayuda*, (San Salvador, El Mundo: 2017), <http://elmundo.sv/embajadora-de-ee-uu-el-salvador-tiene-que-cumplir-los-16-requisitos-para-recibir-ayuda/>
 - El Semanario, *Declaran a las maras como grupos terroristas en El Salvador*, (El Semanario: 2015), <https://elsemanario.com/internacional/116375/declaran-a-las-maras-como-grupos-terroristas-en-el-salvador/>
 - Excelsior, *Estados Unidos: Maltrato a niños migrantes; destacan violencia verbal y comida podrida*, (Alianza por tus Derechos: 2014), <https://alianzaportusderechos.org/article/estados-unidos-maltrato-a-ninos-migrantes-destacan/>.
 - La Prensa Gráfica, *PNC con 16 años de ensayos en Policía Comunitaria*, (San Salvador: 2014), <http://www.laprensagrafica.com/2014/10/13/pnc-con-16-aos-de-ensayos-en-policia-comunitaria>.
 - Marroquín David, *Medicina Legal estima que 2015 cerrará con más 6,600 homicidios*, (San Salvador, (El Diario de Hoy: 2015), <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/172447/medicina-legal-estima-que-2015-cerrara-con-mas-6600-homicidios/>.
 - Mediolleno, *Estos son los países a los que más emigran los salvadoreños*, (Mediolleno: 2015), <http://mediolleno.com.sv/noticias/estos-son-los-paises-a-los-que-mas-emigran-los-salvadorenos>.
 - Méndez Robles Rocío, *Migrantes indocumentados son víctimas de más de 100 mil delitos al año en México: Ibero*, (Noticias MVS: 2016), www.mvsnoticias.com/#!/noticias/migrantes-indocumentados-son-victimas-de-mas-de-100-mil-delitos-al-ano-en-mexico-ibero-902.
 - Morán Gloria, *Causas de migración infantil aún persisten*, (San Salvador, Contrapunto: 2015), <http://www.contrapunto.com.sv/archivo2016/sociedad/derechos-humanos/causas-de-migracion-infantil-aun-persisten>.
 - Nájjar Alberto, *México: las rutas de los migrantes que no pueden viajar en La Bestia*, (BBC: 2015) http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150116_migracion_mexico_centroamerica_nuevas_rutas_an.
 - Nájjar Alberto, *Por qué están en juicio los arquitectos de la tregua entre pandillas que en su momento redujo la violencia en El Salvador*, (BBC Mundo: 2017), <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40897006>.
 - Salazar Joakin, *La migración puede tener un impacto psicológico y físico*, (Diario Co Latino: 2014), <http://www.diariocolatino.com/la-migracion-puede-tener-un-impacto-psicologico-y-fisico/>.

- Sparrow Thomas, *Por qué EE.UU. se niega a ratificar la Convención de los Derechos del Niño*, (BBC Mundo, Washington: 2013), http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/11/131108_internacional_eeuu_tratado_ninos_ratificacion_tsb.
- Telesur, *El Salvador lanza campaña contra la migración infantil hacia EE.UU.*, (Caracas, Telesur: 2014) <https://www.telesurtv.net/news/El-Salvador-lanza-campana-contra-la-migracion-infantil-hacia-EE.UU.--20140715-0009.html>
- Telesur, *Watergate y otros casos de corrupción en Estados Unidos*, (Caracas, Telesur: 2016), <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/Caso-Watergate-20160512-0036.html>.
- Toledo Elena, *El Salvador arranca 2016 como el país más violento del continente*, (Miami, Panampost: 2016) <https://es.panampost.com/elena-toledo/2016/01/04/el-salvador-arranca-el-2016-como-pais-mas-violento-del-continente/>.
- Universia México, *Migrantes cambian de ruta por inseguridad*, (México: 2011), <http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2011/05/24/829830/migrantes-cambian-ruta-inseguridad.html>.
- Univisión, *'La Bestia', un tren en la ruta del infierno*, (Univisión, 2013), <https://www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/la-bestia-un-tren-en-la-ruta-del-infierno>.
- Valencia Caravantes Daniel, *A un año de vigencia, la Ley de acceso a la información cojea del Ejecutivo*, (San Salvador, El Faro: 2012), <https://elfaro.net/es/201205/noticias/8516/A-un-a%C3%B1o-de-vigencia-la-Ley-de-Acceso-a-la-Informaci%C3%B3n-cojea-del-Ejecutivo.htm>.
- Voz de América, *Lo que es bueno para Centroamérica lo es para EE.UU.*, (Voz de América, 2015), <https://www.voanoticias.com/a/sica-obama-centroamerica-cumbre-panama-oportunidades-economicas/2715074.html>

INFORMES:

- ACNUR, *Niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional*, (Washington D.C.: ACNUR: 2015) <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9568>.
- Bak Elizabeth, Celesia Alberto y Tissera Mara, *Niños, niñas y adolescentes migrantes retornados. Un análisis de los contextos y las respuestas de los servicios y políticas de protección de El Salvador*,

- Guatemala, Honduras y México*, (Buenos Aires, UNICEF: 2015), https://www.unicef.org/lac/informe_migrantes_retornados_final.pdf
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, *Cartilla de ruta de atención y protección a la niñez y adolescencia migrante*, (San Salvador, CONNA: s.f), http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/system/institution_service_attachments/attachments/000/000/008/original/CARTILLA_DE_RUTA_DE_ATENCION_C3%93N_Y_PROTECCION_C3%93N_A_NI_C3%91EZ_Y_ADOLESCENCIA_MIGRANTE.pdf?1441292253.
 - Eguizábal Cristina, *La iniciativa Regional de Seguridad para América Central: Pieza clave de la asistencia de Estados Unidos a El Salvador en materia de seguridad, pero no la única*, (Washington, DC, Wilson Center: 2017), https://www.wilsoncenter.org/.../CARSI%20en%20El%20Salvador_Final_spanish.pdf.
 - http://www.google.com.sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&ved=0ahUKEwi92JuE4pnYAhWs6YMKHXAgCpEQFgg-MAU&url=http%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2Fsedia%2Fsia%2Fspe%2FSPE-ISS-21-09.pdf&usg=AOvVaw3MSgFKpUYlr0j1_oVkdqM.
 - López Virsa, *Análisis comparativo del Plan Mérida y la Iniciativa de Seguridad para América Central (CARSI) 2011-2103*, (Quezaltenango, Universidad Rafael Landívar: 2016), <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/04/11/Lopez-Virsa.pdf>.
 - Micolta Amparo, *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones*, (Bogotá, Universidad Nacional de Colombia: 2005), <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf>.
 - MINSAL, Plan para la prevención del embarazo en adolescentes Ministerio de Salud, (San Salvador: 2015), https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/telesalud_2016_presentaciones/presentacion22042016/Plan-prevencion-Embarazo-Adolescentes-El-Salvador-2016.pdf.
 - Naciones Unidas, *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas*, (naciones Unidas: 2006), https://www.unicef.org/violencestudy/reports/SG_violencestudy_sp.pdf.
 - OIM, Glosario sobre migración, (Ginebra, OIM: 2006), http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
 - Organización Internacional del Trabajo, *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil*, (OIT, 2016), <http://www.ilo.org/ipec/lang-es/index.htm>.
 - Rodríguez Carmen, *Violencia y mentiras: principales motores de la migración infantil en El Salvador*, (Quito, Alai: 2014), <http://www.cipamericas.org/es/archives/12630>.

- Santos Villarreal Gabriel Mario, *La migración infantil: un problema acuciante*, (México DF: 2016),
- Secretaria de Relaciones Exteriores de México, *Mecanismo de diálogo de concertación de Tuxtla (Mecanismo de tuxtla)*, (Gobierno de México: 2015), <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/mecanismo-de-dialogo-y-concertacion-de-tuxtla-mecanismo-de-tuxtla>.
- Secretaría Técnica y de Planificación, *Lineamientos Plan Alianza para la Prosperidad, (El Salvador, (San Salvador: 2014)* <http://www.secretariatecnica.gob.sv/lineamientos-plan-alianza-prosperidad/>.
- Secretaria Técnica, *Acciones Estratégicas, Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*, (San Salvador, Secretaria Técnica 2015), <http://www.secretariatecnica.gob.sv/wp-content/uploads/2015/06/Acciones-estrat%C3%A9gicas-Plan-de-la-Alianza-para-la-Prosperidad-documento-de-trabajo.pdf>.
- UNICEF, *Medición Multidimensional de la pobreza en El Salvador: Una mirada a las familias con niños, niñas y adolescentes*, (San Salvador, UNICEF: 2015), http://www.unicef.org/elsalvador/Medicion_multidimensional_de_la_pobreza_compressed1.pdf.
- UNICEF, *Niños, niñas y adolescentes migrantes retornados, (Buenos Aires, Argentina: 2015)*, http://www.google.com.sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjqpWQmJzYAhUC6IMKHcw-D_AQFgguMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.transparencia.gob.sv%2Finstitutions%2Fconna%2Fdocuments%2F142492%2Fdownload&usg=AOvVaw1vCbKZKx7XPN76wuH_IQJv.
- Visión Mundial, *Motivos de Migración de la niñez y juventud en 27 municipios de El Salvador*, (San Salvador: Visión Mundial: 2015) <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Motivos%20de%20Migracion%20de%20la%20Ninez%20y%20Juventud%20en%2027%20Municipios%20de%20El%20Salvador.pdf>
- Visión Mundial, *Motivos de Migración de la niñez y juventud en 27 municipios de El Salvador*, (San Salvador: Visión Mundial: 2015) <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Motivos%20de%20Migracion%20de%20la%20Ninez%20y%20Juventud%20en%2027%20Municipios%20de%20El%20Salvador.pdf>.

- **ACUERDOS, CÓDIGOS, DECRETOS Y LEYES:**

- Acciones estratégicas: Plan de la Alianza para la Prosperidad. Secretaría Técnica y de Planificación, 2015. <http://www.secretariatecnica.gob.sv/wp-content/uploads/2015/06/Acciones-estrat%C3%A9gicas-Plan-de-la-Alianza-para-la-Prosperidad-documento-de-trabajo.pdf>
- Budget of the U.S. Government. Office of Management and Budget, 2017. <https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/BUDGET-2017-BUD/pdf/BUDGET-2017-BUD.pdf>
- Central America Regional Security Initiative: Background and Policy Issues for Congress. Congressional Research Service, 2015. <https://fas.org/sgp/crs/row/R41731.pdf>
- Convención de los Derechos del niño, Naciones Unidas, 1990. <https://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelosderechos.pdf>
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (19 mayo 2005). Naciones Unidas; Comité Para la Eliminación de la Discriminación Racial.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951). <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>
- Eguizábal, Cristina. “La iniciativa Regional de Seguridad para América Central: Pieza clave de la asistencia de Estados Unidos a El Salvador en materia de seguridad, pero no la única”. Wilson Center Latin American Program. Octubre de 2014. https://www.wilsoncenter.org/.../CARSI%20en%20El%20Salvador_Final_spanish.pdf
- Estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, México 2011.
- International, World Vision. Motivos de la Migración de la niñez y juventud en 27 municipios de El Salvador. Informe migratorio, San Salador: Visión Mundial, 2015.
- ITAM . “Instituto Tecnológico Autónomo de México”. Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones. México, D.F., Junio de 2014.
- Lineamientos del Plan de la Alianza de la Prosperidad del Triángulo Norte. Secretaría Técnica y de Planificación, 2014. <http://www.secretariatecnica.gob.sv/lineamientos-plan-alianza-prosperidad/>
- Medición Multidimensional de la Pobreza. Secretaria Técnica de la Presidencia de la República, 2015. <http://www.secretariatecnica.gob.sv/wp->

- content/uploads/2015/10/Medici%C3%B3n-Multidimensional-de-la-Pobreza-El-Salvador.pdf
- Migrants Deported from the United States and Mexico to the Northern Triangle: A Statistical and Socioeconomic Profile. Migration Policy Institute, 2015. <http://www.migrationpolicy.org/research/migrants-deported-united-states-and-mexico-northern-triangle-statistical-and-socioeconomic>
 - Policies for the Apprehension, Detention and Removal of Undocumented Immigrants. Department of Homeland Security, 2014. https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/14_1120_memo_prosecutorial_discretion.pdf
 - President Obama's \$1 Billion Foreign Aid Request for Central America. University of North Texas, 2016. <https://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metadc824527/m1/1/>
 - Procuraduria para la Defenza de los Derechos Humanos, PDDHH. "Derribando muros. La realidad de la iñez y adolescencia migrante en la frontera Guatemala-México". 2006
 - Report to the congress FY 2011. Administration for Children and Families, 2011. https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/orr/fy_2011_orr_annual_report.pdf
 - Report to the congress FY 2014. Administration for Children and Families, 2014. https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/orr/orr_annual_report_to_congress_fy_2014_signed.pdf
 - Respuestas de Estados Unidos a la crisis de los niños migrantes centroamericanos. Centro Internacional Woodrow Wilson para Académicos, 2016. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12936.pdf>
 - Unaccompanied Child Migration to the United States: The Tension between Protection and Prevention. Migration Policy Institute, 2015. <http://www.migrationpolicy.org/research/unaccompanied-child-migration-united-states-tension-between-protection-and-prevention>
 - Unaccompanied Children: HHS Can Take Further Actions to Monitor Their Care. U.S. Government Accountability Office, 2016. <http://www.gao.gov/assets/680/675001.pdf>

- **SITIOS WEB:**

- AMUPREV, *El Salvador con apoyo de USAID Alcaldes impulsarán planes de prevención de la violencia*, (USAID from the american people: s.f.), <http://www.amuprev.org/noticias/?id=3072>.
- Dominguez-Villegas Rodrigo y Rietig Victoria, *Migrants Deported from the United States and Mexico to the Northern Triangle: A Statistical and Socioeconomic Profile*, (MPI, 2015) <http://www.migrationpolicy.org/research/migrants-deported-united-states-and-mexico-northern-triangle-statistical-and-socioeconomic>.
- ITAM, *"Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones. México, D.F."*, (ITAM: 2014), <http://eventos.itam.mx/es/3/eventos/2014/11/03/migracion-centroamericana-en-transito-por-mexico-hacia-estados-unidos-2>
- La Casa Blanca, *Declaración conjunta de los presidentes de Estados Unidos, Guatemala, Honduras y El Salvador*, (Washington, La Casa Blanca: 2014), <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/07/25/declaracion-conjunta-de-los-presidentes-de-estados-unidos-guatemala-hond>.
- La Casa Blanca, *FACT SHEET: Promoting Prosperity, Security and Good Governance in Central America*, (Washington, La Casa Blanca: 2014), <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/11/14/fact-sheet-promoting-prosperity-security-and-good-governance-central-ame>.
- La Casa Blanca, *HOJA INFORMATIVA: Los Niños No Acompañados de América Central*, (Washington, La Casa Blanca: 2014), <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/06/23/hoja-informativa-los-ni-os-no-acompanados-de-am-rica-central-0>.
- La Casa Blanca, *Letter from the President: Efforts to Address the Humanitarian Situation in the Rio Grande Valley Areas of Our Nation's Southwest Border*, (Washington, La Casa Blanca: 2014), <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/06/30/letter-president-efforts-address-humanitarian-situation-rio-grande-valle>.
- OIM, *Glosario sobre migración*, (Ginebra, OIM: 2006), http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf.
- Organización Internacional para las Migraciones, *El Salvador aprende del desplazamiento de Colombia*, (OIM: 2015), <https://www.iom.int/es/news/el-salvador-aprende-del-desplazamiento-de-colombia>.
- PDDH, *Derribando muros. La realidad de la niñez y adolescencia migrante en la frontera Guatemala-México*, (Guatemala: el Procurador: 2005), <http://biblioteca.oj.gob.gt/library/index.php?title=24847&query=@title=Spe>

cial:GSMSearchPage@process=@field1=encabezamiento@value1=NIN OS%20EMIGRACION%20E%20INMIGRACION%20GUATEMALA%20M EXICO%20@mode=advanced&recnum=2.

- PNUD, El Salvador mantiene su desempeño en el Índice de Desarrollo Humano, San Salvador: 2014), http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/pressreleases/2014/07/24/-el-salvador-mantiene-su-desempe-o-en-el-ndice-de-desarrollo-humano.html.
- Secretaría Técnica y de Planificación, *Lineamientos de Plan Alianza Prosperidad*, (San Salvador: 2014), <http://www.secretariatecnica.gob.sv/lineamientos-plan-alianza-prosperidad/>.

• OTRAS FUNTES:

- Cerigua, México y Triángulo Norte con más muertes por violencia que África Subsahariana o Afganistán, (Guatemala: 2016), <https://cerigua.org/article/mexico-y-triangulo-norte-con-mas-muertes-por-viole/>.
- Cruz Tornay María, La ruta de los menores migrantes hacia Estados Unidos al encuentro de sus familias: Peligro y Esperanzas, (Revista Pueblos: 2015), <http://www.revistapueblos.org/?p=19027>.
- Insight Crime, *Perfil de El Salvador*, (Insight Crime: 2016) <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-el-salvador/el-salvador#grupos>.
- León Micolta Amparo, *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*, (España: Dialnet, 2005), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739>.
- Manjarrez Arturo, *Migración infantil, un fenómeno que va en aumento*, (Catholic.net: s.f.) <http://es.catholic.net/op/articulos/61987/migracion-infantil-un-fenomeno-que-va-en-aumento.html>.
- Olson Eric L., *Respuestas de Estados Unidos a la crisis de los niños migrantes centroamericanos*, (Fesoamericacentral: 2016), <http://www.google.com.sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj21t7BsJzYAhUM6YMKHZ9xBaAQFggmMAA&url=http%3A%2F%2Flibrary.fes.de%2Fpdf-files%2Fbueros%2Ffesamcentral%2F12936.pdf&usg=AOvVaw0i9tQs3u76UB0hRI5NwCZP>.
- Ruiz Marrujo Olivia, Los riesgos de cruzar. La migración centroamericana en la frontera México-Guatemala, (México, Frontera Norte: 2000), http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722001000100001.

- Secretaría Técnica y de Planificación, *Resultados y avances en el Triángulo Norte*, (San Salvador: 2017), <http://www.secretariatecnica.gob.sv/category/publicaciones/publicaciones-alianza-para-la-prosperidad/>.
- Secretaría Técnica y de Planificación, *STPP participa en foro Alianza para la Prosperidad: desafíos y oportunidades para El Salvador*, (San Salvador: 2016), <http://www.secretariatecnica.gob.sv/stpp-participa-en-foro-alianza-para-la-prosperidad-desafios-y-oportunidades-para-el-salvador/>.
- U.S. Immigration Support , *Deportación*, (U.S. Immigration Support : 2012), <https://www.inmigracionusa.com/deportacion.html>.

ANEXOS

ANEXO I: MODELO DE ENTREVISTA PARA NNA SALVADOREÑOS MIGRANTES CON ESTATUS IRREGULAR

Objetivo: Identificar los principales riesgos y problemas que enfrentan los menores salvadoreños que migran de manera irregular a los Estados Unidos y a su vez, crear un registro de los delitos físicos y psicológicos de los que son víctimas.¹⁰⁸

Datos Generales:

1. Nombre:
2. Edad:
3. Ciudad de origen:
4. Ciudad de residencia:

Preguntas vinculadas al viaje:

5. ¿Qué te motivó a irte a los Estados Unidos?
6. ¿Quién te dijo que te fueras?
7. ¿Quién te esperaba en los Estados Unidos?
8. ¿A qué parte de los Estados Unidos ibas?
9. ¿Cuánto le pagaron a la persona que te llevaba?
10. ¿Cuántos días te tardaste?

Preguntas vinculadas con la estadía en el albergue:

11. ¿Cómo fue el momento de la detención (trato)?
12. ¿A dónde te llevaron?
13. ¿Cómo era el lugar en el que te tuvieron?
14. ¿Recibiste algún tipo de maltrato físico o psicológico?
15. ¿Te permitieron estar con la persona que te acompañaba en el viaje?
16. ¿Te obligaron a firmar algún documento?
17. ¿Te dejaron llamar a algún familiar?

¹⁰⁸ Algunos nombres fueron cambiados para proteger la identidad del menor migrante.

Preguntas vinculadas al proceso de deportación:

- 18.** ¿Cómo te enteraste que serías deportado?
- 19.** ¿Te deportaron por vía terrestre o aérea?
- 20.** ¿Quién te recibió en El Salvador?

ANEXO II: ENTREVISTAS A NNA SALVADOREÑOS MIGRANTES CON ESTATUS IRREGULAR

ENTREVISTA A NIÑOS Y JÓVENES SALVADOREÑOS CON ESTATUS IRREGULAR

Datos Generales:

1. **Nombre:** Anónimo
2. **Edad:** 17
3. **Ciudad de origen:** San Salvador
4. **Ciudad de residencia:** Los Ángeles

Preguntas vinculadas al viaje:

5. **¿Qué te motivó a irte a los Estados Unidos?** La Violencia
6. **¿Quién te dijo que te fueras?** Mi hermana
7. **¿Quién te esperaba en los Estados Unidos?** Mi hermana
8. **¿A qué parte de los Estados Unidos ibas?** Los Ángeles
9. **¿Cuánto le pagaron a la persona que te llevaba?** 3,000
10. **¿Cuántos días te tardaste?** Un mes

Preguntas vinculadas con la estadía en el albergue:

11. **¿Cómo fue el momento de la detención (trato)?** Corrí mucho y migración me agarró pero en el camino me violaron después fue que me agarró migración y estuve preso tres meses, mi familia me puso abogado y pedí asilo por la violencia del país.
12. **¿A dónde te llevaron?** A la cárcel
13. **¿Cómo era el lugar en el que te tuvieron?** Muy feo, tenían bancas de cemento.
14. **¿Recibiste algún tipo de maltrato físico o psicológico?** El oficial de migración era bien pésimo conmigo.
15. **¿Te permitieron estar con la persona que te acompañaba en el viaje?** Iba sola.
16. **¿Te obligaron a firmar algún documento?** No.
17. **¿Te dejaron llamar a algún familiar?** Si.
18. **¿Qué ruta usaste para llegar?** Pase montañas, y pase por Altar, Sonora

Preguntas vinculadas al proceso de deportación:

19. **¿Cómo te enteraste que serías deportado?**

20. ¿Te deportaron por vía terrestre o aérea?

21. ¿Quién te recibió en El Salvador?

ENTREVISTA A NIÑOS Y JÓVENES SALVADOREÑOS CON ESTATUS IRREGULAR

Datos Generales:

1. **Nombre:** Anónimo
2. **Edad:** 15
3. **Ciudad de origen:** Sierra Morena, Soyapango.
4. **Ciudad de residencia:** Virginia

Preguntas vinculadas al viaje:

5. **¿Qué te motivó a irte a los Estados Unidos?** Me estaba involucrando en las maras.
6. **¿Quién te dijo que te fueras?** Mi mamá.
7. **¿Quién te esperaba en los Estados Unidos?** Mi mamá.
8. **¿A qué parte de los Estados Unidos ibas?** Virginia.
9. **¿Cuánto le pagaron a la persona que te llevaba?** 4,000
10. **¿Cuántos días te tardaste?** Más de un mes.

Preguntas vinculadas con la estadía en el albergue:

11. **¿Cómo fue el momento de la detención (trato)?** Me detuvieron en el camino, los oficiales fueron bastante groseros.
12. **¿A dónde te llevaron?** A un albergue.
13. **¿Cómo era el lugar en el que te tuvieron?** Bastante feo, se veía bien descuidado.
14. **¿Recibiste algún tipo de maltrato físico o psicológico?** No.
15. **¿Te permitieron estar con la persona que te acompañaba en el viaje?** Iba solo.
16. **¿Te obligaron a firmar algún documento?** No.
17. **¿Te dejaron llamar a algún familiar?** Si, a mi abuela.
18. **¿Qué ruta usaste para llegar?** Iba por la ruta del Pacífico.

Preguntas vinculadas al proceso de deportación:

19. **¿Cómo te enteraste que serías deportado?**
20. **¿Te deportaron por vía terrestre o aérea?**
21. **¿Quién te recibió en El Salvador?**

ENTREVISTA A NIÑOS Y JÓVENES SALVADOREÑOS CON ESTATUS IRREGULAR

Datos Generales:

1. **Nombre:** Anónimo.
2. **Edad:** 16
3. **Ciudad de origen:** San Salvador.
4. **Ciudad de residencia:** Los Ángeles.

Preguntas vinculadas al viaje:

5. **¿Qué te motivó a irte a los Estados Unidos?** Mi papá tenía problemas con las maras y lo estaban amenazando que si no resolvía la cuenta con ellos me iban a secuestrar a mí y a mi hermana.
6. **¿Quién te dijo que te fueras?** Mi mamá.
7. **¿Quién te esperaba en los Estados Unidos?** Mi abuela.
8. **¿A qué parte de los Estados Unidos ibas?** Los Ángeles.
9. **¿Cuánto le pagaron a la persona que te llevaba?** 4,000.
10. **¿Cuántos días te tardaste?** Un mes.

Preguntas vinculadas con la estadía en el albergue:

11. **¿Cómo fue el momento de la detención (trato)?** Me pidieron los papeles y me detuvieron en la frontera.
12. **¿A dónde te llevaron?** A un albergue.
13. **¿Cómo era el lugar en el que te tuvieron?** Era bastante feo, hacia bastante frio y los oficiales de migración eran bien enojados y aguantaba frio.
14. **¿Recibiste algún tipo de maltrato físico o psicológico?** No.
15. **¿Te permitieron estar con la persona que te acompañaba en el viaje?** Si, iba con mi hermana y mi prima que era mayor de edad y no nos separaron.
16. **¿Te obligaron a firmar algún documento?** No.
17. **¿Te dejaron llamar a algún familiar?** Si, a mi mamá.
18. **¿Qué ruta usaste para llegar?** Pase por el desierto.

Preguntas vinculadas al proceso de deportación:

19. **¿Cómo te enteraste que serías deportado?**
20. **¿Te deportaron por vía terrestre o aérea?**

21. ¿Quién te recibió en El Salvador?

ENTREVISTA A NIÑOS Y JÓVENES SALVADOREÑOS CON ESTATUS IRREGULAR

Datos Generales:

1. **Nombre:** Anónimo
2. **Edad:** 16
3. **Ciudad de origen:** Santa Tecla.
4. **Ciudad de residencia:** Virginia.

Preguntas vinculadas al viaje:

5. **¿Qué te motivó a irte a los Estados Unidos?** Problemas económicos.
6. **¿Quién te dijo que te fueras?** Mi abuela.
7. **¿Quién te esperaba en los Estados Unidos?** Mi mamá.
8. **¿A qué parte de los Estados Unidos ibas?** Virginia.
9. **¿Cuánto le pagaron a la persona que te llevaba?** 3,500.
10. **¿Cuántos días te tardaste?** Dos meses.

Preguntas vinculadas con la estadía en el albergue:

11. **¿Cómo fue el momento de la detención (trato)?** No me detuvieron, pase de una sola vez con el coyote y también iba sola con él. En el camino me sentía muy cansada, viaje en un camión todo el tiempo a veces me tocaba aguantar mucha hambre y también mucha sed.
12. **¿A dónde te llevaron?**
13. **¿Cómo era el lugar en el que te tuvieron?**
14. **¿Recibiste algún tipo de maltrato físico o psicológico?**
15. **Te permitieron estar con la persona que te acompañaba en el viaje?**
16. **Te obligaron a firmar algún documento?**
17. **Te dejaron llamar a algún familiar?**
18. **Que ruta usaste para llegar?** Pase por Altar Sonora.

Preguntas vinculadas al proceso de deportación:

19. **¿Cómo te enteraste que serías deportado?**
20. **¿Te deportaron por vía terrestre o aérea?**
21. **¿Quién te recibió en El Salvador?**

ENTREVISTA A NIÑOS Y JÓVENES SALVADOREÑOS CON ESTATUS IRREGULAR

Datos Generales:

1. **Nombre:** Anónimo.
2. **Edad:** 17
3. **Ciudad de origen:** Verapaz, San Vicente.
4. **Ciudad de residencia:** Los Ángeles.

Preguntas vinculadas al viaje:

5. **¿Qué te motivó a irte a los Estados Unidos?** Me motivó la violencia y las maras que cada vez iban creciendo.
6. **¿Quién te dijo que te fueras?** Mis tíos.
7. **¿Quién te esperaba en los Estados Unidos?** Mis tíos.
8. **¿A qué parte de los Estados Unidos ibas?** Los Ángeles.
9. **¿Cuánto le pagaron a la persona que te llevaba?** 5,500.
10. **¿Cuántos días te tardaste?** Dos meses y cuatro días.

Preguntas vinculadas con la estadía en el albergue:

11. **¿Cómo fue el momento de la detención (trato)?** Muy mal, el oficial de migración se portó grosero.
12. **¿A dónde te llevaron?** A una detención.
13. **¿Cómo era el lugar en el que te tuvieron?** Un cuarto muy frío con poco baño y con bancas de cemento.
14. **¿Recibiste algún tipo de maltrato físico o psicológico?** No.
15. **¿Te permitieron estar con la persona que te acompañaba en el viaje?** Si, iba con mi mamá.
16. **¿Te obligaron a firmar algún documento?** No.
17. **¿Te dejaron llamar a algún familiar?** Sí.
18. **¿Qué ruta usaste para llegar?** Ruta del Pacífico.

Preguntas vinculadas al proceso de deportación:

19. **¿Cómo te enteraste que serías deportado?**
20. **¿Te deportaron por vía terrestre o aérea?**
21. **¿Quién te recibió en El Salvador**

ENTREVISTA A NIÑOS Y JÓVENES SALVADOREÑOS CON ESTATUS IRREGULAR

Datos Generales:

1. **Nombre:** Anónimo.
2. **Edad:** 12 años.
3. **Ciudad de origen:** Cojutepeque
4. **Ciudad de residencia:** Anaheim, California.

Preguntas vinculadas al viaje:

5. **¿[Qué te motivó a irte a los Estados Unidos?** Quería estar con mi mamá la cual no veía desde hace 12 años y en las últimas semanas sentía miedo porque una mujer me amenazó con mandarme hacer daño.
6. **¿Quién te dijo que te fueras?** Mi mamá.
7. **¿Quién te esperaba en los Estados Unidos?** Mi mamá.
8. **¿A qué parte de los Estados Unidos ibas?** Anaheim, California.
9. **¿Cuánto le pagaron a la persona que te llevaba?** 6,000.
10. **¿Cuántos días te tardaste?** Un mes.

Preguntas vinculadas con la estadía en el albergue:

11. **¿Cómo fue el momento de la detención (trato)?** Fue incomodo porque fui a la frontera de Juárez donde pasaba la gente con papeles legales a Estados Unidos y llegué donde revisan la visa y le dije a la señora que no tenía papeles pero que necesitaba pasar al otro lado y la señora me dijo y que quieres de nosotros, le dije un asilo político.
12. **¿A dónde te llevaron?** Me llevaron como a una oficina para revisarme de pies a cabeza, me tuvieron como dos horas y luego me trasladaron a un albergue que queda en Texas.
13. **¿Cómo era el lugar en el que te tuvieron?** Era como un campo de ricos, los cuartos eran muy bonitos, tenía tres compañeras de cuarto. Los baños eran muy grandes, el comedor también, habían muchos salones, las mujeres y los hombres estaban aparte pero recibíamos clases de inglés juntos.
14. **¿Recibiste algún tipo de maltrato físico o psicológico?** No, nunca.
15. **¿Te permitieron estar con la persona que te acompañaba en el viaje?** Iba sola.

- 16. ¿Te obligaron a firmar algún documento?** Una vez le firmé un papel a mi psicóloga.
- 17. ¿Te dejaron llamar a algún familiar?** Si, a los minutos que llegué me dejaron llamarle a mi mamá.
- 18. ¿Qué ruta usaste para llegar?** Por Juárez.

Preguntas vinculadas al proceso de deportación:

- 19. ¿Cómo te enteraste que serías deportado?**
- 20. ¿Te deportaron por vía terrestre o aérea?**
- 21. ¿Quién te recibió en El Salvador?**

ENTREVISTA A NIÑOS Y JÓVENES SALVADOREÑOS CON ESTATUS IRREGULAR

Datos Generales:

1. **Nombre:** Anónimo.
2. **Edad:** 15
3. **Ciudad de origen:** Cojutepeque
4. **Ciudad de residencia:** Nueva York.

Preguntas vinculadas al viaje:

5. **¿Qué te motivó a irte a los Estados Unidos?** Mis padres porque ambos estaban en Estados Unidos.
6. **¿Quién te dijo que te fueras?** Mis padres.
7. **¿Quién te esperaba en los Estados Unidos?** Mis padres.
8. **¿A qué parte de los Estados Unidos ibas?** New York.
9. **¿Cuánto le pagaron a la persona que te llevaba?** 5,000
10. **¿Cuántos días te tardaste?** 23 días en llegar hasta New York.

Preguntas vinculadas con la estadía en el albergue:

11. **¿Cómo fue el momento de la detención (trato)?** Me trataron como que no fuera humano, me tuvieron aguantando frío, sin bañarme sin comer bien y no me dejaban salir.
12. **¿A dónde te llevaron?** Me llevaron a un lugar como que es un refugio donde me trataron mejor, ahí tratas con personas que te ayudan a todo y recibía clases y comía bien.
13. **¿Cómo era el lugar en el que te tuvieron?** El primer lugar era un cuarto sin camas, sin nada de privacidad y tenía que hacer mis necesidades prácticamente enfrente de la gente.
14. **¿Recibiste algún tipo de maltrato físico o psicológico?** No recibí maltrato físico pero creo que si una persona no es fuerte puede sufrir traumas.
15. **¿Te permitieron estar con la persona que te acompañaba en el viaje?** Iba sola.
16. **¿Te obligaron a firmar algún documento?** No.
17. **¿Te dejaron llamar a algún familiar?** Sí, todos los días le llamaba a mis padres 15 minutos.
18. **¿Qué ruta usaste para llegar?** La ruta del pacífico.

Preguntas vinculadas al proceso de deportación:

- 19. ¿Cómo te enteraste que serías deportado?**
- 20. ¿Te deportaron por vía terrestre o aérea?**
- 21. ¿Quién te recibió en El Salvador?**